

31  
20j

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES**

**LA ADMINISTRACION PUBLICA EN LA REGULACION  
DEL COMERCIO INFORMAL EN EL DISTRITO  
FEDERAL 1982-1995. (EL CASO DE LA ZONA  
COMERCIAL EN LA COLONIA BARRIO DE  
SAN LUCAS DE LA DELEGACION IZTAPALAPA)**

**T E S I S**  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
**LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS Y  
ADMINISTRACION PUBLICA  
(ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACION PUBLICA)**  
P R E S E N T A :  
**ARMANDO CERVANTES GARCIA**

ASESOR: LIC CARLOS HERNANDEZ ALCANTARA

CIUDAD UNIVERSITARIA

1997

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

***A mis padres : Elvira y Armando***

***Porque sin su ejemplo de trabajo, perseverancia y apoyo incondicional  
hacia toda la familia, no habría probablemente escrito este trabajo.***

***Especialmente para tí Hilda***

### *Agradecimientos*

En gran medida, este trabajo es producto del apoyo constante que obtuve en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de amigos y profesores, así como fundamentalmente de mi familia. Entre los que se encuentran : *Martín, Lety, Rosy, Concepción, Humberto, Sra. Lupita, Arturo, Juan y Ramón*, entre otros más, con quienes tuve la oportunidad de compartir no sólo ideas, inquietudes, recursos y momentos difíciles, sino la experiencia y oportunidad de haber estudiado en la UNAM.

De manera muy atenta, agradezco al *Lic. Carlos Hernández Alcántara*, quien como mi asesor me condujo de manera excelente a esclarecer mis ideas y formación, así como a reflejarlos en esta investigación. Asimismo, un reconocimiento al espacio y tiempo que dedicaron mis sinodales al trabajo para su mejor comprensión.

Finalmente una mención especial a mis abuelos *Conchita+, Lucia+, Jesús y Arturo*, a mis primos *Karim y Octavio* por su ejemplo de trabajo y lucha en el deporte, así como a *Hector, Vini, Blanca, Delia, Maru, Luz, Tere*, como a la familia en general, y amigos como el *Sr. Miguel A.*, por su apoyo material y moral en todos los momentos difíciles que he tenido no sólo dentro de la Universidad, sino en general como ser humano, a todos gracias.

*Armando Cervantes García*

## INDICE

	Pág
<b>INTRODUCCION</b>	<b>1</b>
<b>1. ASPECTOS TEORICOS DEL COMERCIO INFORMAL</b>	<b>1</b>
1.1 Noción de Comercio Informal	1
1.2 Comercio Informal	5
1.3 Comercio Ambulatorio	7
1.3.1 Comercio itinerante	7
1.3.2 El comercio en un lugar fijo en la vía pública	8
1.4 Mercados Informales	8
1.4.1 Mercados feriales	9
1.5 Características de la Organización del Comercio Informal	9
1.5.1 Organización del comercio informal	12
1.6 Funciones del Comercio Informal	15
1.6.1 Función económica	15
1.6.2 Función política	18
1.6.3 Función Social	21

<b>2. LA INFORMALIDAD EN EL SECTOR TERCIARIO EN EL D.F.</b>	<b>25</b>
2.1 Antecedentes Generales del Comercio Informal en el D.F.	25
2.1.2 1950 - 1980: Origen del comercio en la vía pública	25
2.1.2 1980 - 1995: Auge y expansión del comercio informal	29
2.2 Factores que Influyen en el Crecimiento del Comercio Informal	39
2.2.1 La migración del campo a la ciudad	39
2.2.2 El desempleo	43
2.2.3 Procedimientos burocráticos	48
2.2.4 El ingreso	52
2.2.5 Las reglamentaciones	55
2.2.6 La educación	58
2.2.7 Los no disponibles (La Población Económicamente Inactiva)	61
2.3 Consecuencias del Comercio en la Vía Pública	63
2.3.1 Evasión fiscal	63
2.3.2 Competencia entre el comerciante ambulante y el establecido	69
2.3.3 Cambio de uso del suelo	71
2.3.4 Contaminación y mala imagen a la Ciudad de México	73
<b>3. EL COMERCIO INFORMAL EN LA COLONIA BARRIO DE SAN LUCAS DE LA DELEGACION IZTAPALAPA DEL DISTRITO FEDERAL</b>	<b>77</b>
3.1 Aspectos Generales: La Delegación Iztapalapa	77
3.2 Antecedentes del Comercio Semifijo en Iztapalapa	81
3.3 Esquema del Comercio en la Vía Pública en la Colonia Barrio de San Lucas	83
3.3.1 Mercados sobre ruedas	83
3.3.2 Tianguis-bazar	84
3.3.3 Ambulantes	85
3.3.4 Concentraciones	86
3.3.5 Concentraciones temporales asociadas a festividades populares	86
3.3.6 Formas de operación comercial: Asociado a puesto-estructura	87

<b>3.4 Perfil Socio-Económico de los Vendedores en la Vía Pública en la Colonia Barrio de San Lucas</b>	<b>89</b>
3.4.1 Muestra de entrevistados	90
<b>3.5 Las Relaciones de Poder entre las Organizaciones de Comerciantes de la Vía Pública y los Partidos Políticos</b>	<b>108</b>
3.5.1 Organización del comercio en la vía pública de la Colonia Barrio de San Lucas	109
3.5.2 Asociaciones de comerciantes en la vía pública de la colonia Barrio de San Lucas	110
3.5.3 Beneficios obtenidos por pertenecer a la organización	112
3.5.4 Desventajas de pertenecer a la organización	114
3.5.5 Alianza entre el comercio en la vía pública y los partidos políticos en la Colonia Barrio de San Lucas	115
3.5.6 Beneficio para el comercio en la vía pública del Barrio de San Lucas por la afiliación a un partido político	115
3.5.7 Beneficio para los partidos políticos en la Colonia Barrio de San Lucas	117
<b>4. EL PAPEL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN LA REGULACION DEL COMERCIO INFORMAL EN LA COLONIA BARRIO DE SAN LUCAS DE LA DELEGACION IZTAPALAPA</b>	<b>119</b>
<b>4.1 Marco Jurídico Aplicado al Comercio Ambulante en la Delegación Iztapalapa</b>	<b>119</b>
4.1.1 Constitución política de los estados Unidos Mexicanos	119
4.1.2 Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal	120
4.1.3 Ley de Salud para el Distrito Federal	120
4.1.4 Reglamento de Mercados	120
4.1.5 Reglamento Gubernativo de Justicia Cívica para el D.F.	122
<b>4.2 Base Metodológica para Cuantificar el Comercio en la Vía Pública</b>	<b>123</b>
<b>4.3 Proyectos para el Tratamiento del Comercio en la Vía Pública en la Delegación Iztapalapa (Doctos. ofic. 1995)</b>	<b>130</b>
4.3.1 Objetivos	130

4.3.2 Esquemas de reordenamiento del comercio popular	133
4.3.3 Acciones para el control de comerciantes de la vía pública	135
4.4 Proceso de Atención a los Asuntos Relacionados con el Comercio en la Vía Pública en la Delegación Iztapalapa	138
4.4.1 Cambio de giro	139
4.4.2 Retiro de puestos	141
4.4.3 Dar de alta a una organización de comerciantes o algún puesto	142
4.4.4 Pago por derecho de piso	143
4.4.5 Multas y sanciones	143
4.5 Alcances de la Administración de la Delegación Iztapalapa en la Prevención y /o Tratamiento de los Comerciantes de Vía Pública	147
4.5.1 Alcances	147
<b>CONCLUSIONES</b>	156
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	169
<b>HEMEROGRAFIA</b>	172
<b>ANEXO 1</b>	177
<b>ANEXO 2</b>	178



## **INTRODUCCIÓN**

**La presente investigación tiene como finalidad analizar la regulación que desempeña la Administración Pública con respecto al comercio en vía pública en la Delegación Iztapalapa del Distrito Federal durante el periodo que comprende de 1982 a 1995.**

**El origen del comercio informal en el país es muy remoto y forma parte de un fenómeno mundial, que opera bajo muy distintas características, así como con diferentes niveles de observancia de la legislación en la materia.**

**El comercio informal en la Ciudad de México, representa sin lugar a duda un fenómeno de magnitudes excepcionales, cuya proliferación en los últimos tiempos, ha generado problemas económicos, políticos y sociales, que han requerido de una atención integral por parte de las autoridades involucradas para su solución.**

**No ajena a esta situación, la Delegación Iztapalapa ha padecido históricamente esta problemática, especialmente en las últimas dos décadas, periodo en cual el ambulante ha causado índices importantes de crecimiento, representando de forma clara el auge y expansión de este fenómeno, provocando problemas en los ámbitos económico, político y social (el caso de la zona comercial de la colonia Barrio de San Lucas).**

**Por ello, la necesidad de indagar, de explicar e interpretar la regulación que ejerce la Administración Pública en materia de comercio ambulante en este espacio de la metrópoli.**

Dado los objetivos de este trabajo se plantean las hipótesis centrales :

- En la colonia Barrio de San Lucas de la Delegación Iztapalapa , la aplicación de la política gubernamental de reubicar a los puestos semifijos en micro plazas y elaboración de un padrón de vendedores ambulantes no ha resuelto el problema del desordenado crecimiento del sector informal por los intereses creados alrededor de esta actividad económica que ha adquirido peso socio-político por su composición y relaciones de intercambio de apoyos entre sus líderes, los partidos políticos y el gobierno del D.F.
- El comercio informal se realiza a través de un variado sistema o red de mercados sobre ruedas, tianguis-bazar, macro plazas, microplazas y puestos semifijos en la vía pública sin ningún control y planeación integral por parte de la Administración Pública de la Delegación y del Gobierno del Distrito Federal en Iztapalapa.

Por ello la investigación se estructuró de la manera siguiente :

**En el primer capítulo** se exponen aspectos teóricos como del comercio informal o en la vía pública desde sus tres perspectivas; se presentan las seis características y sus múltiples manifestaciones de este comercio; y las funciones económicas, políticas y sociales que trae de forma inherente esta actividad.

**El segundo capítulo** es una descripción de los antecedentes generales del comercio en la vía pública en los periodos 1950 a 1980 y de 1981 a 1995; así también los factores que influyen en el aumento de esta actividad (como principal causa el desempleo) y las consecuencias económicas y sociales que se producen con su presencia .

**En el tercer capítulo** se explica la composición del comercio en la vía pública en la Colonia Barrio de San Lucas en la Delegación Iztapalapa exponiendo aspectos generales de la Delegación; los antecedentes del comercio informal en esta colonia, (que desde 1940 Iztapalapa empieza a recibir la

afluencia de obreros, campesinos migrados del campo que buscaban en la ciudad mejores condiciones de vida); además se presenta el esquema de trabajo de los comerciantes en la vía pública siendo este sumamente diverso en sus manifestaciones; se conocerá el perfil socio-económico y socio-demográfico de los vendedores en la vía pública (de acuerdo a una encuesta realizada a 31 comerciantes) para tener un perfil claro y una mejor comprensión de las causas que los obligan a incurrir o a dedicarse a ésta actividad comercial así como la percepción de ingresos derivados de este trabajo; y por último se hablará sobre las relaciones de poder entre las organizaciones de comerciantes de la vía pública y los partidos políticos.

**El cuarto capítulo** presenta el papel de la Administración Pública en la regulación del comercio informal en la Colonia Barrio de San Lucas de la Delegación Iztapalapa. En primera instancia, se proporcionará el marco jurídico que aplica la delegación al comercio en la vía pública; se explica la base metodológica utilizada por la Delegación para cuantificar dicho comercio; presenta los proyectos desarrollados para el tratamiento de este comercio así también se aborda el proceso de como la Delegación atiende y proporciona la solución a los asuntos relacionados con el ambulante; y por último establece los alcances hasta 1995 por la Administración Pública de la Delegación Iztapalapa frente al control y ordenamiento del comercio en la vía pública.

Finalmente, esta investigación pretende ser una línea de análisis para proponer futuros estudios y propuestas de solución a tan grave y complejo problema socio-económico que demanda un control eficaz por parte de la Administración Pública responsable de las tareas de gobierno en dicha materia.

# **1. ASPECTOS TEORICOS DEL COMERCIO INFORMAL**

## **1.1 NOCION DE COMERCIO INFORMAL**

Hoy nuestro país atraviesa por una profunda crisis económica y social. Los rasgos más visibles de ella son: Carestía de la vida, alza constante de los precios, de artículos básicos; aunándole a esta situación, bajos salarios, migración del campo a la ciudad, personas menores de edad o de edad avanzada y discapacitada; todos ellos que no encuentra trabajo, se traducen en un aumento en el índice de desempleo; y para los emprendedores que quieren establecer un negocio comercial, conforme a la ley, se encontrarán con un exceso de tramites burocráticos y reglamentaciones que los desalentarán. La combinación de todos estos elementos, constituyen la base para el incremento de actividades tipificadas como informales en el sector comercio de la economía.

En México la fuente principal de información del sector informal, son los estudios emprendidos por : la iniciativa privada, la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado(CEESP), y el Instituto de Investigaciones Sociales de la U.N.A.M. entre otras; abocándose a la tarea de mejorar la metodología, así como aclarar los conceptos y definiciones de los términos usados en los Censos tales como: "Sector Informal, Economía Subterránea, comercio, y el de Comercio Ambulante"<sup>1</sup>.

La generalización de estas categorías ha sido flexible en la concepción de diferentes unidades de análisis, pero se prestan a confundir las actividades del sector informal con hechos delictivos, siendo fenómenos muy diferentes.

---

<sup>1</sup> Entrevista con el Lic. Lorenzo Thomás Torres, Director General de Abasto, Comercio y Distribución del D.D.F.

Además, hay que destacar que muchas de estas actividades constituyen parte de la tradición artesana y comercial de México, previas al establecimiento de requerimientos institucionales y burocráticos del sistema. En este sentido, lo nuevo no sería el sector informal, sino la realidad que se pretende atribuir a tales actividades.

Las constantes manejadas por estas Instituciones públicas y privadas para definir este sector, se pueden expresar de la siguiente manera:

- Personas o empresas que actúan fuera de la normatividad instalada de acuerdo a la actividad que desarrollan en cada uno de los 3 sectores de la economía:

- 1) Agricultura, Ganadería, Pesca
- 2) Industria
- 3) Comercio y Servicios

- Buscan de alguna forma no pagar impuestos y tener mayores ganancias.
- El ingresar propone una buena alternativa para el desempleo.

- Este sector informal es considerado como un subconjunto de la Población Económicamente Activa.

- Y la incursión en este sector, sólo tienen en común la inserción de trabajadores en actividades de pequeña escala y el que tienden a existir al margen de las regulaciones oficiales"<sup>2</sup>

Es importante mencionar que el término mismo de sector informal ha ido cambiando de nombre para hablar de actividades en particular. Para estas ciertas actividades se manejan los términos "...de actividades no capitalistas, polo marginal, economía negra, y su principal acepción del sector informal es la Economía Subterránea, pero siempre su característica de estas empresas será la

<sup>2</sup> Cartaya F. Vanessa "El confuso mundo del sector informal" Nueva sociedad, N.9 jul-ago. 1987 p.10

escasa calificación de mano de obra...". pero por su fácil entrada (evadiendo la normatividad instalada) han llevado al error de relacionarlas, inclusive, con la delincuencia.

En México, este concepto de Economía Subterránea fué empleado en un estudio donde... la principal característica reconocida a estas actividades es su no inclusión en las estadísticas y cuentas nacionales; definiéndola como "el producto interno bruto no registrado o sub-registrado en las estadísticas oficiales, asociado con un nivel dado de carga fiscal...En consecuencia, algunas de las actividades que podrían calificarse como subterráneas son las siguientes:

1. Trabajos o empleos no registrados... remunerados en efectivo que evaden el pago de impuestos y/o las contribuciones la Seguridad Nacional.
2. Contrabando de mercancías
3. Juegos ilegales
4. Trabajos de inmigrantes ilegales
5. Tráfico de drogas, tabaco y alcohol
6. Operaciones de trueque de bienes y servicios
7. Prostitución ilegal ( en algunos países no es ilegal)
8. Préstamos por fuera del mercado financiero (usualmente a tasa usuarias y no registradas).
9. Transacciones de bienes y servicios no reportadas o sub-reportadas a la autoridad fiscal (automóviles usados, terrenos, casas, trabajos domésticos).
10. Sub o sobre-facturación de exportaciones e importaciones
11. Actividades comerciales realizadas fuera de la normatividad..."<sup>3</sup>

<sup>3</sup> E. Tokman Victor y E. Klein, El subempleo en América Latina. Buenos Aires. CLASCO y El Cid Editor, 1979 p.17

<sup>4</sup> Centro de Estudios Económicos del Sector Privado A.C. La Economía Subterránea en México, México ed. Diana 1987 p.p.14y 15

Como se puede observar, el sector informal o la economía subterránea albergan en su concepto toda la serie de actividades no registradas que se realizan dentro del Distrito Federal, abarcando desde producción, distribución y comercialización de productos no reportados dentro de las estadísticas hacendarias (S.H.C.P.). Siendo esta última etapa, la del comercio informal el objeto de estudio para el desarrollo de este trabajo.

Asimismo para la comprensión del sector informal en el sector terciario necesita abordarse en tres perspectivas: 1) por medio del aparato productivo, 2) de los mercados laborales, y 3) del ingreso y bienestar social.

**"Para la primera perspectiva, la preocupación básica es el potencial productivo y de crecimiento de las actividades. El sector informal se define como un conjunto de unidades o de empresas que exhiben determinadas características, las cuales se relacionan con la unidad productiva propiamente dicha (tamaño, organización), con algunos de sus insumos, o con la forma en que se insertan dentro del sistema económico global, incluyendo su relación en el Estado. El interés de esta perspectiva recae en los factores que limitan o estimulan su crecimiento y su contribución al producto nacional. Dentro de las perspectivas de los mercados laborales, el interés reside en la problemática del empleo, la absorción de mano de obra, la distribución de oportunidades ocupacionales y la adecuación, junto a los factores que la condicionan, entre la oferta y la demanda de trabajo. En este caso, el sector informal tiende a considerarse como un subconjunto de la población económica activa o de sus ocupaciones. En la perspectiva del ingreso y bienestar social, el sector informal se define como aquel segmento de la población que se encuentra por debajo de cierto nivel, considerado imprescindible, en materia de bienestar social."**<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Bustamante Lemus, Carlos, "Aspectos relevantes del sector informal" en Bassols Batalla, Angel y González Salazar, Gloria (coordinadores), y Delgadillo Macías, (compilador), Zona metropolitana de la Ciudad de México: Qué fue, qué es y qué pasa, Ed. IIE, UNAM-DDF, México, 1993, primera edición, p. 248

## 1.2 COMERCIO INFORMAL

El comercio informal tiene diferentes connotaciones como: Comercio en vía pública, comercio popular, comercio semi-fijo, comercio ambulante, entre las mas importantes. En este sentido, para entender la informalidad de este Sector Terciario de la economía se debe comprender el significado de comercio y dar una noción del concepto de comercio informal y de sus modalidades.

Se tiene que en la parte teórica del concepto, "la palabra comercio derivada del latín "commercium", que se compone de las voces cum merx (con mercancía) . Por lo que en la expresión encuentran presentes las ideas de cambio y de tráfico",siendo esta"... la actividad económica relacionada con la compra-venta de mercancías y bienes..."<sup>6</sup>...que desarrolla un individuo o una Institución, con propósitos de lucro y que está basada principalmente en el intercambio de productos, de moneda y en general de efectos mercantiles".<sup>7</sup> Al realizar el análisis de los conceptos de comercio, se establece como: Una actividad intermediaria que se realiza entre productores y consumidores ofreciendo y demandando bienes y servicios con fines de lucro. Tomando en cuenta que siempre sus elementos serán: bienes y mercancía, compra y venta, el agente económico, el consumidor y finalmente el dinero.

Este concepto de comercio, con respecto al comercio ambulante o informal, cumplen los mismos elementos de intermediarismo, compra-venta, pero su variante será; en que todos estos elementos se realizarán a través de una forma ilegal al no acatar ningún tipo de reglamento al llevar a cabo la comercialización; dándose de esta manera un incremento anormal dentro del Sector Terciario, y de forma simultánea su desenvolvimiento no se verán reflejadas en las estadísticas y cuentas nacionales..."<sup>8</sup>

**Para efecto de este estudio el Comercio Informal se entenderá, como una actividad intermediaria de compra-venta realizada, en zonas con mayor afluencia de consumidores, por personas que evaden la normatividad que regula al Sector Terciario; y como resultado de sus**

<sup>6</sup> Novo, Salvador: Breve historia del comercio en México, México, CANACO, 1974, p. 14.

<sup>7</sup> Lexis, Wilhelm., El comercio, México, Labor, p. 3

<sup>8</sup> Delora Rodelán, Ramón, Prácticas comerciales mexicanas, México, La esfera, 1971, p. 11

<sup>9</sup> CANACO, Economía informal, México, CANACO, 4a. edición, 1990, p.9.



ocupaciones de ínfima productividad. "...su registro fiscal pasa inadvertido total o parcialmente para el sistema tributario mexicano..."<sup>10</sup>; y se identifica en la mayoría de los casos en albergar a personas que "...han disuelto sus lazos con algún medio de producción...con la tierra como productores...con algunos otros medios de producción artesanal e industrial...con ciertas formas de auto-consumo o subsistencia..."<sup>11</sup>; siendo este tipo de trabajo una alternativa de solución al problema del desempleo.

Las características que presenta la etapa de comercialización( en el sector informal) dan mejores y más fáciles alternativas de allegarse de recursos, tanto para la Población Económicamente Activa de tener la opción de una entrada extra de dinero y mejorar su nivel de vida, como también será una mejor alternativa para la Población Económicamente Inactiva( formada por amas de casa, pensionados, jubilados, incapacitados, menores de edad y estudiantes) y principalmente para el desempleo, de encontrar un trabajo en el cual de una forma rápida tenga la posibilidad de resolver sus problemas económicos.

En este sentido, se debe aclarar que si bien este tipo de comercio se encuentra fuera de la normatividad instalada es necesaria para aquellas "...personas que con el desempeño de esta actividad responde a una perspectiva de derecho natural de allegarse de un mínimo de ingresos extraordinarios...".<sup>12</sup>

Dentro de esta informalidad del Sector Terciario, se encuentran dos modalidades que propone Hernando De Soto en su libro El otro sendero.<sup>13</sup>

**La primera modalidad es "el comercio ambulatorio" y la segunda es "los mercados informales".** Estas modalidades tratan, de compartimientos no

<sup>10</sup> Gonzalez Salazar, Gloria Subocupación y estructura de clases sociales en México, FCPYS U.N.A.M. México 1972 1ª edición pág. 50

<sup>11</sup> Gonzalez Salazar, Gloria op.cit. pág. 49

<sup>12</sup> CANACO, Economía informal, México, CANACO, 4a. edición, 1990, p.10.

<sup>13</sup> NOTA: Para ver estos dos terminos "El comercio ambulatorio y los mercados informales" de una manera más amplia, el libro: De Soto Hernando, El Otro Sendero: La revolución informal, México 1987, editorial Diana, 2a. edi. P.317

estáticos de distintas etapas de un mismo fenómeno; puesto que al iniciar una persona en la actividad comercial en las calles tiene el deseo de una mayor seguridad y estabilidad en su trabajo. Por tanto, su evolución va desde el trabajo ambulante hasta el de su establecimiento en un mercado como trabajador independiente.

### 1.3 EL COMERCIO AMBULATORIO

Este tipo de comercio se divide en dos actividades bien definidas: **El Comercio Itinerante y El Comercio en un Lugar Fijo en la vía Pública.**

Según De Soto, el término "ambulante" es esencialmente incorrecto, ya que sólo una parte del comercio en la calle se comporta como tal, siendo **ambulante aquella persona que va de un lugar a otro sin tener asiento fijo.** Sin embargo, por costumbre se suele decir que los ambulantes son todas aquellas personas que trabajan en cualquier actividad comercial en la vía pública. De igual forma se debe rectificar, que las personas no son informales, sino sus actividades se encuentran fuera de la normatividad instalada.

#### 1.3.1 El Comercio Itinerante

- Se trata, del comercio que desarrollan quienes compran **pequeñas cantidades de baratijas, golosinas o víveres no perecederos** y que deambulan por las calles tratando de venderlas al paso de los transeúntes.
- **Carecen de ubicación fija** y trabajan a una escala muy reducida. Sus ventas dependen de la habilidad de desplazamiento y otros rasgos como su capacidad de convencimiento. **No están organizados y actúan individualmente al no tener ubicación que defender.**
- Su **capital físico es por tanto muy reducido** y acceso al crédito es nulo, por lo que asume su propio financiamiento para trabajar, por lo general al contado. Además, no se trata de un simple prestador de un servicio ya que también invierte su capital humano.

- Su aspiración a la estabilidad lo lleva a adquirir una carretilla u otro vehículo para poder definir una ruta de itinerario y la consecución de una reputación entre sus clientes y proveedores.

### **1.3.2 El Comercio en un Lugar Fijo en la Vía Pública**

En esta etapa el comerciante, ha dejado de ambular y ya tiene una ubicación en algún lugar público para desarrollar su actividad.

La invasión a las calles, tiene lugar después de un complejo cálculo económico que contiene entre otros elementos : la valorización de la ubicación, los clientes potenciales, las ganancias aproximadas, etc. El vendedor evalúa la situación respecto a otros ambulantes, a los vecinos de la zona y sobre las autoridades. Ante este marco se van desarrollando diferentes tipos de emplazamientos en la vía pública:

a) **Los cinturones:** estos se producen cuando los ambulantes se instalan en torno a los mercados, observándose una tendencia de abaratamiento en materia de productos y precios respecto al mercado.

b) **Las paraditas :** son concentraciones de ambulantes que constituyen por sí mismas el núcleo de la actividad comercial y se convierten en centro de atracción auto suficientes.

## **1.4 LOS MERCADOS INFORMALES**

Se trata de establecimientos contruidos de manera no legal por o para los ambulantes que desean dejar la calle, a través de sus organizaciones de promoción.

Son establecimientos edificados fuera de la vía pública que tienen materiales sólidos, cuentan con almacenes, servicios higiénicos y hasta frigoríficos. De esta manera pueden tener una mayor diversificación de mercancías, cantidades más elevadas de las mismas, posibilidad de reparación de productos, así como proporcionar créditos a clientes.

Otra modalidad que también se encuentra en los mercados informales son los Mercados Feriales:

#### **1.4.1 Mercados Feriales**

Su importancia es menor. Se trata de "precarios mercadillos" fomentados por las municipalidades, contruidos con madera y juncos sobre la vía pública. Sin embargo, el Estado no ha podido controlarlos y regularlos, tal y como sucede con el uso y traspaso de los puestos, lo cual se lleva a cabo a espaldas de las reglamentaciones.

### **1.5 CARACTERISTICAS DE LA ORGANIZACION DEL COMERCIO INFORMAL**

El comercio callejero comparte características con el comercio "establecido", algunas organizaciones han evitado el enfrentamiento entre comerciantes establecidos y comerciantes callejeros, cediendo a estos últimos un espacio en la acera contigua a su negocio para la instalación de un puesto semi-fijo, el cual depende de la inversión y mercancía en el comercio "establecido".

## Características

1.- **Fácil entrada:** en la actualidad las organizaciones de comercio en vía pública, son los principales intermediarios entre los comerciantes y las autoridades, representando el principal mecanismo de entrada. Su importancia y fuerza radican en la inseguridad de los comerciantes sobre su trabajo, así como en la necesaria administración de los espacios y del suelo.

Para ingresar, se debe contar con cierto capital para invertir en la mercancía, en la renta o compra del espacio, en las cuotas a la organización y multas o "mordidas"<sup>14</sup> a las autoridades, pero sobre todo se debe contar con alguna relación personal (conocidos o familiares) dentro de alguna organización que permita el ingreso. Es decir, es importante conocer a alguien o contar con el recurso de la recomendación, lo cual hace suponer que "no cualquiera" ingresa a estas actividades.

2.- Se requiere de poco capital, son formas no capitalistas de producción : se ha comprobado, especialmente en la comercialización de los productos importados o de contrabando, que hay un ritmo acelerado de crecimiento en términos de establecimientos, así como de la cantidad de las mercancías; por lo que se deduce que los comerciantes de estos productos cuentan con suficiente capital, también considerando su crecimiento en términos de monto de capital invertido y, la expansión de comercios de estos productos.<sup>15</sup>

3.- **Escasa calificación o baja escolaridad :** en el comercio de vía pública, es difícil descartar este supuesto al no requerirse en esta actividad de mano de obra calificada. Sin embargo, algunos de los comerciantes antes de dedicarse al comercio se desempeñaban en otras actividades productivas, de las cuales fueron despedidos; no requieren de un perfil académico necesario para pertenecer a este trabajo. Forman parte de las fuentes principales de ingresos para la gran mayoría de las personas discapacitadas.

<sup>14</sup> México Mordida significa el pago realizado por civiles a autoridades que se realizan de forma extralegal o ilícitamente a cambio de poder transgredir la ley.

<sup>15</sup> Véase : Silva Ruiz, Gilberto, "La economía subterránea en México". Acta sociológica „sociedad informal". México, FCPYS-UNAM, Vol. 1, No. 2 enero-abril, 1991

**4.- Rudimentaria división de trabajo :** como el anterior supuesto, el comercio es un servicio y por ello no se puede comparar con las actividades productivas. Sin embargo, se ha encontrado en una parte de los puestos instalados en las calles, que la división de trabajo no se limita a las personas participantes en la instalación, provisión y venta de puestos, mas bien éstos puestos forman parte de monopolios de puestos y de una gran variedad de mercancías, lo cual implica una compleja organización , y algo importante es el no estar sujetos a un horario fijo, preestablecido que deban cumplir.

**5.- Son una forma de evasión de impuestos y de " competencia desleal":** si bien este tipo de comercio no paga los impuestos federales como lo hacen los comerciantes establecidos, las cuotas que deben cubrir, tanto a autoridades como a las organizaciones, compensa en parte o es una forma indirecta de pago de impuestos.

En cuanto a la "competencia desleal", este tipo de comercio no afecta en lo sustancial al comercio establecido, en cuanto a volumen de ventas, pues por lo menos el 58% de los comerciantes en vía pública compran sus mercancías con los comerciantes establecidos...<sup>16</sup> , además de que parte de estos últimos recurren a vender parte de sus productos en la calle, con el fin de vender más y evadir impuestos.

**6.- No hay edad o sexo para ingresar:** no es necesario tener una determinada edad para pertenecer a este comercio. Pueden ingresar personas jubiladas o pensionadas que por su edad no les permiten entrar a instituciones o empresas públicas o privadas para trabajar; de igual forma los menores de edad tampoco tienen la posibilidad y ambos buscan de igual manera de alguna forma de cooperar con los gastos de sus hogares y ven al comercio ambulante como una alternativa de solución a sus problemas económicos, de esta manera el comercio informal acepta a mujeres u hombres, ya sea menores o de edad avanzada.

El funcionamiento del Comercio Ambulante, depende de la forma en que se manifiesta en las calles de la Ciudad de México, en las que podemos identificar

<sup>16</sup> Marlene Solís, La Jornada, 1 de marzo de 1992, pág. 24.

según fuentes de la Dirección General de Abasto y Distribución" como las siguientes :

### 1.5.1 Organización del Comercio Informal

a) **Concentraciones de Vendedores en Vía Pública:** Las concentraciones de "Vendedores en Vía Pública" se identifican por ser un número considerable de vendedores que día a día aparecen en los sitios de alta concentración de peatones, terminales de autobuses, microbuses y del metro, avenidas y cruces, etc.

Se colocan en un mismo espacio, en ellos se expenden artículos como electrónica, bisutería, calzado y artículos de contrabando; con un horario específico y al final de su jornada levantan para poderse instalar al día siguiente.

Otra modalidad en vía pública, son aquellos vendedores que no pertenecen a una concentración y que opera en la calle con un permiso especial del gobierno. Tal es el caso de los "invidentes" que obtuvieron sus permisos permanentes para trabajar en la calle en puestos fijos desde el año de 1952.

b) **Mercado Sobre Ruedas:** Tenemos también la modalidad del "Mercado Sobre Ruedas", Se trata de concentraciones semi-fijas que tienen varios lugares de venta a lo largo de la semana y en determinados horarios. Además tiene un control por parte de las autoridades en cuanto a su funcionamiento, específicamente de la antes mencionada Coordinación de Abasto del Distrito Federal (COABASTO), ahora la Secretaría de Desarrollo Económico.

17 \*\*FUENTE: Para saber el funcionamiento del Comercio ambulatorio o Comercio Popular (Que abarca el punto 1.3), en: La Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución, de la Secretaría de Desarrollo Económico, (Documentos Oficiales Julio de 1995), del D.D.F.

**c) Tianguis Tipo Bazar:** Una modalidad especial es la del "Tianguis Tipo Bazar" en donde por lo general las estructuras de los puestos (de tipo tubular) permanecen toda la semana en un espacio público (como algún gran estacionamiento o terreno baldío) que es acondicionado para la venta al público: Se lotifica el terreno para los puestos, se dejan corredores para la circulación de mercancías y compradores y se deja un área para el estacionamiento de los vehículos de los vendedores y de los visitantes.

Este tipo de puestos, son ocupados por lo regular sólo los fines de semana, días festivos y periodos de vacaciones que es cuando los clientes acuden en grandes cantidades. "Pericoapa, Perinorte", "Compras Bazar Sur", etc. son casos típicos de estas concentraciones.

Tales desempeños a diferencia de las tareas de la vía pública es que cuentan con la prestación de servicios públicos de entre los que sobresalen: pavimentación, agua potable, vigilancia y sanitarios. Cabe destacar que estos puntos mercantiles se ubican de manera preferente en zonas donde su presencia no perjudique al accionar del comercio establecido, cuidándose a la vez que no originen problemas en la afluencia vehicular y peatonal.

**d) Puestos Aislados:** Asimismo, una infinidad de "Puestos Aislados" (no conforman concentraciones como las antes mencionadas) en donde se expenden: dulces, tortas, jugos, etc., y que se colocan en los horarios más propicios para la venta de sus productos. Aquí puede darse una forma de rotación de vendedores en un mismo espacio a lo largo de la jornada.

Así, dependiendo del tipo de instalación del puesto se pueden clasificar de la siguiente manera:

- **Puesto fijo:** los puestos que se encuentran en un lugar determinado con carácter permanente
- **Puesto semi-fijo:** son los puestos desarmables o desmontables con que se ejerce esta actividad.



- **Toreros o ambulantes:** es el comercio que se ejerce con una movilidad constante, son las persona que portan su mercancía sin vehículo o mueble.
- **Rodantes:** comerciantes que no tienen puesto metálico y se colocan a vender sus mercancías en el suelo.
- **Extensiones:** comerciantes establecidos que sacan mercancía a la calle para venderla.
- **Móviles:** comerciantes que ofrecen su mercancía en la calle, las casas, etc.
- **Automotores:** el automóvil (coche) sirve como puesto para vender sus artículos.

De los mencionados levantamientos de información, se desprendió el hecho de que del total de los comerciantes en vía pública, el 78% expende productos no perecederos y el 22% restante se dedica a la venta de alimentos preparados y sin preparar.

La distribución porcentual por tipo de giro, obtenida del proceso de levantamiento censal, arrojó los siguientes resultados (Datos de La D.G.A.D.C. 1995).<sup>18</sup>

<b>Alimentos preparados</b>	11%
<b>Alimentos sin preparar</b>	11%
<b>Ropa y zapatos</b>	30%
<b>Bisutería y perfumes</b>	10%
<b>Aparatos eléctricos</b>	5%
<b>Cassettes y discos</b>	4%
<b>Papelera y artículos escolares</b>	3%
<b>Herramientas y refacciones</b>	2%
<b>Juguetes</b>	4%

<sup>18</sup> \*\*FUENTE: Documentos oficiales de La Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución, de la Secretaría de Desarrollo Económico. (Tipología del comercio Popular Julio de 1995).

Combinaciones (no perecederos)	2%
Otros (no perecederos)	18%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Por último, con respecto a la tipología del ambulante cabe agregar, que la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México ha elaborado una tipificación del comercio ambulante subdividiéndolo en "Comercio de Subsistencia y Comercio de Alta Rentabilidad":

1. **El primero**, es para aquellas personas que lo utilizan para allegarse del mínimo necesario para vivir (calzado, vivienda, comida, salud, educación, etc).
2. **El segundo**, lo ve como una forma de obtención rápida y de mayor ganancia para su beneficio aunque es importante mencionar que la cantidad de ganancias dependerá del sitio y tipo de mercancía que venda.

## 1.6 FUNCIONES DEL COMERCIO INFORMAL

La función del comercio informal en su conjunto traen de una forma inherente, una serie de ventajas y desventajas reflejadas o impactadas en:

1. El ámbito Económico
2. El ámbito de la Política
3. El ámbito Social.

### 1.6.1 La Función Económica

Estas empresas informales, exhiben determinadas características, como tamaño, organización, uso de insumos (tecnología y recursos humanos) y la forma de inserción en el sistema económico global.

En esta perspectiva, se toma en cuenta los elementos que limitan y los que estimulan el crecimiento y contribución de estas actividades al producto nacional.

Sin embargo, con la presencia y el funcionamiento del comercio informal, trae como resultado perjuicios al comercio organizado, provocando que este sector emprenda una unión con autoridades políticas de repudio total hacia las esferas informales así disminuir su existencia en ciertas avenidas y calles de la ciudad.

Dentro de la situación anterior, se han utilizado métodos violentos de desalojo y por tanto ilegales, a su vez las autoridades han efectuado con el transcurrir del tiempo diversos programas de construcción de mercados especiales y corredores comerciales, así como diversas campañas de reubicación para colocar a las labores de vía pública en zonas donde ocasionen un menor deterioro del desempeño formal.

El gasto realizado por el gobierno para ayudar a la reubicación, construyendo plazas comerciales, y pagar salarios a una gran cantidad de personal involucrado en el mejoramiento de este comercio, afecta de alguna manera el Gasto Público; si bien este presupuesto asignado para el tratamiento de este fenómeno podría utilizarse en el fortalecimiento del mismo Sector Terciario Establecido, siendo este el que carga con gran parte de este problema.

Como ejemplo de la problemática sufrida por el comercio establecido se da cuando se instalan de forma clandestina, comerciantes de la vía pública dentro de la periferia de los centros de abasto oficiales, originando un notable disminución en sus ventas; pero se debe aclarar que el comercio ambulatorio no es del todo desleal al perjudicar las ventas de los locatarios, ya que gran parte de los productos que venden, son abastecidos por el sector establecido.

En éste sentido, las fuentes más usuales del ambulante donde adquieren: "...los artículos de electrónica ...es en las bodegas ubicadas en el Mercado de Tepito con una frecuencia del 71.4%, y un 28.6% por medio de intermediarios; el ramo de prendas de vestir y calzado se adquieren a través de maquiladoras en un 55% a la vez que un 25% se adquiere por distribuidores mayoristas, por último un 20% de esos bienes proviene del extranjero; la sección de bisutería se llega a captar en un 46.4% vía incorporación mayorista, y un 32% por concepto de fabricantes clandestinos y el 21.4% restante son de procedencia nacional..."<sup>19</sup>

Como se puede ver, una parte considerable de productos comercializados por el comercio semi-fijo, los provee el comercio establecido, teniendo incidencia este último también en el deterioro del mismo Sector Terciario.

Hay que tomar en cuenta, las problemáticas económicas, derivadas de este fenómeno social, se dan tanto por el **gasto realizado por el gobierno** para su control, la **afección** que tienen el comercio establecido con **presencia del ambulante** (llevando consigo el deterioro de los mercados comerciales) y principalmente la **evasión de impuestos**, ya que este comercio no aporta nada al gobierno por realizar sus actividades y por otro lado el Estado invierte en Servicios Públicos de los cuales este grupo sin pagar los servicios hace uso de ellos.

Asimismo, se puede entender desde el punto de vista económico la **insubordinación tributaria, desacato administrativo y demás costos monetarios que evade el comercio informal** para así poder subsistir no tienen equivalencia si se comparan con los beneficios que se obtienen a nivel social, pues según los funcionarios públicos esta clase de ejercicio actúa como una antídoto del descontento social.

En la anterior posición, se puede ver el porque la Regencia de la capital no se ha aplicado a fondo para suprimir las prácticas del comercio de vía

<sup>19</sup> Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, ¿Quién Provee a los Ambulantes?, Economía Informal, México, D.F., Noviembre, 1989, pág. 9-58

pública, lo cual demuestra que se atribuye a una mayor importancia al aspecto social sobre el económico.

De esta manera, las actividades serán el regulador social de los contingentes no asalariados para que no causen conflicto. Ello explica en parte la tolerancia hacia estos sectores y la estabilidad política del régimen mexicano.

Algunos autores como **Hernando De Soto**, consideran que la economía informal es el mejor aliado de los gobiernos latinoamericanos actuales en el sentido de que "...muchos gobiernos latinoamericanos están en el delicado y prolongado proceso de redondear sus economías, despidiendo a decenas de miles de trabajadores y reduciendo los programas sociales. Sin embargo, ello no resulta en largas filas de desempleados ya que la economía informal está creando millones de trabajos, alimentando a familias y generando parte el crecimiento económico más vibrante en el continente" <sup>20</sup>

### 1.6.2 La Función Política

Con respecto a la falta de reglamentación a este sector, Priscilla Conolly menciona que el sistema estadístico nacional siempre ha "...sido desconfiado, el hecho de que vastas áreas de actividad económica queden sin registrarse oficialmente no es causa de alarma. Tampoco lo es la extra legalidad de los mismos, si bien este aspecto figura en casi todos los criterios utilizados para definir el Sector Informal. Históricamente, sobre todo en las sociedades con historias coloniales, ha existido un desfase más o menos considerable entre las relaciones sociales reales y el marco jurídico que supuestamente rigen, con el resultado de que la esfera de efectividad o implementación de este último es relativamente reducido. La evasión fiscal, que si es motivo de preocupación

<sup>20</sup>

Excelsior. 25 de marzo de 1992, pág. 34.

para el Estado, se relaciona más bien con el Sector formal, entonces este factor tampoco se puede identificar con la búsqueda del Sector opuesto" <sup>21</sup>.

Este comercio de vías públicas, término que utilizan las autoridades para re definir y conjuntar a las labores irregulares más representativas de hoy en día, fué estructurado con base en que todas éstas áreas evaden y transgreden diversos tipos de infracciones relacionadas con evasión tributaria, laboral salubridad, etc. Esta actividad permite afirmar de manera general "que la actividad económica de características informales no sólo compete deslealmente contra las tareas legalmente constituidas, debido a que se ahorran los costos monetarios necesarios para cumplir con la formalidad de lo relacionado a tiempo y dinero que implica obtener licencias de funcionamiento, sanitarias, de uso del suelo y demás, no obstante que también se beneficiarán gratuitamente de los servicios públicos como lo son la luz eléctrica y los cuales son ofrecidos por el Estado..." <sup>22</sup> sin tomar en cuenta que provocan que trabaje al doble el servicio de limpia del D.D.F.

Asimismo, la proliferación anárquica de las diferentes clases de concentraciones que comprende el comercio informal ocasiona múltiples trastornos a la afluencia vehicular, peatonal y al Sistema de Transporte Colectivo, alterando de forma negativa los esquemas de planificación urbano.

No hay que olvidar que el Estado tiene una actitud ambivalente ante el subempleo. En primer lugar toma una actitud aparentemente paternalista y de protección ante estos trabajadores. Por esta razón, se encuentra que de algún modo este fenómeno será soporte de la economía ayudando a la disminución del descontento social.

Cabe mencionar, que así como el comercio informal ayuda al Estado en disminuir(en tiempo de crisis) el descontento social, también beneficia con su

<sup>21</sup> Conolly, Priscilla. "Dos décadas de Sector Informal". *Nueva Sociedad*. Año 5, N.12, México ene-abr. 1990 p.8

<sup>22</sup> De Soto Hernando, op cit., pág. 99

presencia a algunas personas con un cargo público, que se hacen llamar "servidores públicos"; uno de los principales beneficios que obtienen es en forma económica, al pedir dinero para agilizar el papeleo necesario, o para dejarlos vender sus productos y que no los molesten.

**Para los partidos políticos**, la existencia del comercio en la vía pública se observa en dos categorías:

- **Clientela política**, en ella los partidos políticos buscarán negociaciones con las organizaciones de ambulantes a través de su líder, pidiendo su afiliación al partido y ofreciendo apoyarlos cuando lo necesiten.

Esta clientela la encuentran solo los partidos políticos que logren convencer a los ambulantes de que ellos representan la mejor opción para ayudar a resolver sus problemas, y que con la afiliación a su partido obtendrán mejores beneficios y se ayudarán de manera mutua.

- **La base social de un partido será el resultado de las negociaciones realizadas por los partidos políticos y comerciantes ambulantes**, y dependerá de estas el tener mayor cantidad de afiliados que darán la fuerza necesaria para la competencia frente a otros partidos.

Esta base social traducida en la concurrencia de comerciantes ambulantes, apoyando con marchas, plantones y con su voto es determinante para que los partidos políticos adquieran el poder político necesario para ganar una contienda electoral.

Sólo basta recordar que hasta 1995, el DDF a través de la Dirección General de Abasto Comercio y Distribución, contabilizó cerca de 100,000 ambulantes, si se toma en cuenta esta cifra para la elección del gobernador del Distrito Federal, en 1997 el partido que haya logrado aliarse con más organizaciones de ambulantes sumará más seguidores en su campaña y más votos en las urnas a su favor.

### **1.6.3 La Función Social**

**El comercio informal impacta al consumidor y es una opción de empleo:**

**La presencia del Comercio Ambulante tiene una importancia social para el consumidor, la cual se resume de la siguiente manera:**

Una de las principales desventajas es cuando todas las compras realizadas con el comerciante ambulante no se encuentran avaladas por las respectivas facturas de compra-venta, y si la mercancía adquirida en la vía pública presentó alguna deficiencia técnica o de fabricación, al individuo le es imposible protestar; a este tipo de comercio ante la Procuraduría Federal del Consumidor.

Hay algunos comerciantes ambulantes, que si llegan a cambiar la mercancía porque esté en mal estado, pero por lo regular no hay devolución del dinero.

Así también, los productos que se venden en la calle no se apegan a un marco aceptable de calidad e higiene, por lo que algunas veces los derechos del público consumidor resultan perjudicados.

También en esta actividad se comercia con artículos que han sido robados, lo cual si el comprador los adquiere está incurriendo en un hecho penal y podrá ser acusado de robo, ya que no presentará las facturas o notas que avalen la adquisición.

Asimismo, con la presencia de este tipo de comercio es importante aclarar que no todo es desventaja, para el consumidor, ya que observa un incremento desmedido lo que indica que la sociedad encuentra en esta actividad algun beneficio.



Así como hay desventajas con el funcionar de este comercio también se puede mencionar el beneficio de este comercio. Uno de los la ventajas que ofrece este comercio principalmente es el ofrecer productos a precios más accesibles a los consumidores con respecto al comercio establecido.

Así también, el ahorro de tiempo, para el comprador (facilitar la compra) al llevar los productos a su paso sin tener que recurrir a comercios especializados o desviarse de su camino.

El comercio semi-fijo, por estar inmerso directamente o por ser el actor principal no escapa de tener de igual forma sus ventajas y desventajas :

Esta actividad se convierte en un amortiguador social a donde encuentra cabida la fuerza de trabajo que no puede ser absorbida en este sistema de producción capitalista caracterizado por la desigual distribución de la riqueza.

Pero la ayuda básicamente es para resolver la problemática del empleo, la absorción de mano de obra y la distribución de oportunidades, así como las causas que condicionan la oferta y demanda del trabajo, comercio informal es considerado como un subconjunto de la población económicamente activa..."<sup>23</sup>

Este tipo de trabajo beneficiará a "aquella persona que simplemente busca con el desempeño de esta actividad responder a una perspectiva de derecho natural de allegarse de un mínimo de ingreso que, en proporción con los del comercio formal resultan ser evidentemente altos".<sup>24</sup>

<sup>23</sup> Dagner Raczyński. *El sector informal urbano: controversias e interrogantes*. CIEPLAN N. 23 abril Chile 1978

p.35.

<sup>24</sup> Escobedo Yabar Norma Estela. *El comercio de subsistencia en México y Perú periodo 1976 - 1988*. México, UNAM, FCPYS, División de Estudios de Posgrado, 1990, p. 42.

Al menos una parte de estas actividades, se desarrolla como la respuesta social que procura garantizar la subsistencia familiares. Ello puede implicar una hipótesis, además de ser una estrategia de los grandes contingentes desempleados, lo es de un gran sector de personas con trabajo fijo que recurre a actividades no asalariadas o alternativas.

Como ventaja al estar integrado a estos grupos subterráneos, es cuando no acatan la normatividad implantada pueden ofrecer productos a un costo menor, con lo que se obtiene mayores márgenes de ganancia ya que estos grupos clandestinos se nutren económicamente de los requisitos administrativos que no obedece; y al desarrollarse en contra de ciertas disposiciones legales que prohíben su existencia establece una competencia un tanto desleal al comercio organizado.

También tenemos, que el sector informal es un mercado de fácil entrada, porque no existen barreras administrativas, están fuera del margen de las regulaciones oficiales, ni se requiere de capital físico o humano sofisticado, dado que los procesos de producción son simples o de tipo artesanal; se trata de un mercado prioritario para la fuerza de trabajo secundaria que incluye jóvenes sin experiencia laboral, amas de casa, hombres de edad avanzada, migrantes e inclusive niños.

Otra ventaja es el fácil ingreso ya que no es necesario una experiencia laboral previa.

Este comercio esta formado en gran parte, por contingentes que por falta de calificación no pueden optar por un empleo fijo, y que por ello comienzan su trayectoria laboral en empresas individuales familiares.

Así como aparentemente este sector tiene todas las ventajas posibles, también enfrenta algunos problemas :

- Es evidente que los comerciantes informales al no contar con las instalaciones adecuadas para desempeñar una función comercial ello les implica una serie de desventajas, ya que tienen que afrontar las inclemencias climatológicas lo que ocasiona diversas pérdidas en sus mercancías; por otra parte, habría que considerar "el factor salud, en cuanto que los individuos abocados a este tipo de tareas al estar auto empleados la mayoría de ellos no tienen acceso a los servicios médicos de cobertura laboral, razón por la cual se ven obligados a realizar importantes gastos y esto se eleva a un más si se agrega que están expuestos a contraer frecuentes enfermedades por exponerse a la intemperie".<sup>29</sup>
- Se enfrentan a extorsiones por parte de líderes o servidores públicos "que si no dan su cuota o se atrasan en darla son castigados sin trabajar dos días que perderán de vender...";<sup>30</sup> así también servidores públicos (llamados inspectores), piden dinero al comerciante, si se niega a darles llegan a quitarles la mercancía.
- "...Exponen a sus hijos principalmente a accidentes, robos, etc., al no poderlos cuidar debidamente por atender a los clientes que están comprando o preguntando".<sup>31</sup>
- "...También se encuentra que entre los mismos organizados, luchan por los mejores espacios y la dotación de permisos y no necesariamente propugnan por la construcción de mercados en donde alojarse (puesto que a nivel de ventas no puede ser siempre mejor que en la calle)".<sup>32</sup>

<sup>29</sup> Rodríguez Chaurnet, Dinah, Economía informal, problemas del Desarrollo, México, UNAM, No. 71, octubre - diciembre, 1987, pág. 99 - 120.

<sup>30</sup> Programa de T.V., Está enterado, Programa Informativo Tema: "El comercio ambulante", Conducción Jorge González, T.V. Azteca, Canal 13, Cd. de México, 22:30 hrs, 21 de junio de 1995.

<sup>31</sup> Programa de T.V., Está enterado, Programa Informativo Tema: "El comercio ambulante". idem.

<sup>32</sup> Tal es el caso del mercado San Ciprián en la Merced, el cual se creó para reubicar a vendedores ambulantes. Inaugurado en 1988, tiene una capacidad de 1800 locales, no todos vendidos aún, y muchos menos ocupados. esto a finales de 1995, en Programa de T.V., Aquí nos tocó vivir, Programa informativo, coor. Cristina Pacheco, Canal 11, Ciudad de México, 04 de noviembre de 1995, 8:30 hrs.

## **2. LA INFORMALIDAD EN EL SECTOR TERCIARIO**

El origen del comercio informal en el país es muy remoto y forma parte de un fenómeno mundial, que opera bajo muy distintas características, así como con diferentes niveles de observancia de la legislación en la materia.

El comercio informal o ambulante en las grandes metrópolis, representa sin lugar a dudas un fenómeno de magnitudes excepcionales, cuya proliferación en los últimos tiempos, ha generado problemas económicos, políticos y sociales, que han requerido de una atención integral por parte de las autoridades involucradas, para su solución.

La Ciudad de México, ha padecido históricamente esta problemática, especialmente en las últimas cinco décadas periodo en el cual el ambulante ha acusado índices importantes de crecimiento.

### **2.1 ANTECEDENTES GENERALES DEL COMERCIO INFORMAL EN EL D.F.**

#### **2.1.1 1950 - 1980: Origen del comercio en la vía pública**

"La ciudad producto de una sociedad en constante cambio nos enseña más que cualquier otra institución social, las etapas por las que ha transcurrido la sociedad en la continua y permanente búsqueda de allegarse de recursos económicos en el comercio y apropiación, uso y ordenamiento del espacio urbano se han materializado, concentradamente las huellas de las formaciones sociales traducidas a concentraciones de ambulantes, y el proceso seguido en su desarrollo. A causa de ello el estudio de la problemática del comercio ambulante

implica el intento por comprender la particularidad de cada uno de esos momentos históricos." <sup>50</sup>

Los inicios de este fenómeno, se ubican a partir de que se expidieron diversas disposiciones administrativas, las cuales fueron emitidas con el propósito de cubrir ciertas deficiencias estructurales de entre las que destacan :

1.- Proporcionar ocupación a individuos minusválidos y elevar los niveles de vida de ciertos sectores de la producción;

2.- Suplir la falta de una adecuada infraestructura en mercados públicos, pues ello dificultaba la distribución de productos básicos, y por tal motivo, administraciones anteriores impulsaron nuevas formas de comercialización ; pero de manera lamentable los objetivos iniciales con el transcurrir del tiempo y debido a los efectos negativos que ha originado la prolongada crisis económica se ha desvirtuado en su esencia al no cumplirse lo establecido.

Para la década de los cuarenta, las calles de gran comercio eran la avenida Juárez, San Juan de Letrán y Paseo de la Reforma, hasta la glorieta Colón. Diez años después la avenida Insurgentes se comunicó con la Ciudad Universitaria (1948 - 1952) construyéndose edificios especiales para oficina y comercio.

En la capital del país, el ex-presidente **Adolfo Ruiz Cortinez** dentro del periodo de su mandato (1952 - 1958), concedió "la creación de fuentes de fuentes de trabajo para así emplear a las personas que fueran invidentes, y por medio de un decreto presidencial la Lotería Nacional tuvo que emprender un programa de construcción de puestos metálicos fijos y semifijos que serían instalados en la vía pública, en los cuales ellos podrían realizar labores comerciales con la finalidad de allegarse un mínimo de recursos monetarios...."<sup>51</sup>. A raíz de todo ello, dichos individuos comenzaron a rentar estos locales a terceras personas y tal proceder derivó la proliferación ilícita de comercios, bajo el auspicio de un proyecto gubernamental.

<sup>50</sup> Valencia, Enrique Sociedad de clase - ciudad de clase, México, CELA, ed.FCPYS, cuadernos 37,

<sup>51</sup> pág. 5 Luna P.Francisco J., "Fuera de Control el Comercio Ambulante de la capital," Economía, Novedades, México D.F., agosto 1989, pág. B-1, B-2.

Hacia 1957, como una medida de solución, se abrió la calle de anillo de circunvalación y se construyó un Nuevo Mercado de la Merced o de las "Naves", pero nuevamente comenzó a manifestarse la saturación de comercios en las avenidas y calles.

En la presidencia de Adolfo López Mateos (1958 - 1964), de igual forma pugñó entre otras cuestiones urbanas, por la construcción de mercados públicos de características fijas, pues las inclemencias del medio ambiente dificultaban el desarrollo de las tareas comerciales a escala detallista.

Cabe mencionar, que en este periodo "la categoría Sector Informal, surge como una propuesta teórica de DESAL (Desarrollo Social para América Latina). Según esta, la sociedad se conforma de dos partes, una marginada y otra no marginada."<sup>32</sup>

Pese a la importancia del sexenio de Adolfo López Mateos, al dar comienzo la administración de Gustavo Díaz Ordaz (1964 - 1970), se consideró pertinente aplazar la inversión en centros de abasto, y para suplir esta determinación se crearon y fomentaron los Mercados Sobre Ruedas a nivel nacional.

Con el objetivo de dar a conocer entre la población la "existencia de este innovador método de distribución y abasto, se realizaron frecuentes campañas de publicidad, y sus actividades en la ciudad de México se iniciaron el 1o. de abril 1970, destacando que en un principio se encontraban registrados 84 mercados sobre ruedas distribuidos en 12 rutas diferentes. En aquel entonces, sus maniobras estarían reglamentadas y supervisadas por la Secretaría de Industria y Comercio y el Departamento del Distrito Federal..."<sup>33</sup> a su vez la

<sup>32</sup> Mondragón Pérez Angélica, TESIS: "El Comercio en las banquetas de Tepito". F.C.P.YS. 1992 UNAM, p. 132.

<sup>33</sup> Fuente Ramírez, Luis Alberto.- "Investigación de los usuarios del Mercado Sobre Ruedas", Tesis Profesional, UNAM, 1971, p. 6

dirección de Mercados , suministraría de 2 a 6 inspectores por mercado, los cuales se encargarían de supervisar que el desarrollo de éstos se apegara al marco legal implantado.

En la etapa de gobierno de Luis Echeverría (1970 - 1976), se continuó impulsando a los mercados sobre ruedas, pero ahora los comerciantes al diversificarse comenzaron a introducir bienes de diversa índole así como productos de importación ilegal de entre los que destacan los electrodomésticos, y ante tal situación los agentes aduaneros realizaban constantes visitas con el objetivo de confiscar las mercancías que no reunieran la documentación mínima que era requerida por las autoridades. La gran aceptación de este tipo de actividad comercial influyó de forma considerable que los tianguis tuvieran un auge inesperado y en consecuencia la vigilancia administrativa se comenzó a diluir, lo que provocó un aumento en los abusos al público consumidor.

En el mandato de José López Portillo (1976 - 1982), se caracteriza en que " la tasa de desocupación presentó fluctuaciones en torno a valores altos hasta 1977, cae violentamente y sistemáticamente hasta 1980 y 1981 y se eleva un poco en 1982... Los últimos años del modelo de crecimiento estabilizador combinan crecimiento de salarios y aumento del trabajo en el PIB, con altas tasa de desocupación. La primera crisis franca (1976 y 1977) se caracteriza por una disminución sostenida en los salarios... con aumentos en la tasas de desocupación en ciudades como la México. La recuperación petrolera (1978-1982) no cambió la tendencia en los salarios ni en la parte del producto que se destina al trabajo, sino que se manifiesta en una baja sustancial en la desocupación en los contextos señalados..."<sup>24</sup>

Con base en lo anterior y sumando que en 1979, se inicia la construcción de los ejes viales dándose con esto dos tipos de eventos:

<sup>24</sup> Benites, Marcela y Fernando Cortés, "La heterogeneidad de los pequeños comerciantes: Un estudio sobre movilidad ocupacional", en Crisis y reproducción social los comerciantes del Sector Informal, Fernando Cortés y Oscar Cuellar, México, FLACSO, Miguel Ángel Porrúa, 1990, p.p. 172-175.

**El primero**, la necesidad de buscar algún trabajo en el Sector Formal, el cual de acuerdo a la situación en que se encontraba la Ciudad de México era un tanto complejo encontrar trabajo; la única alternativa ante esto fué la de auto-emplearse, vender por cuenta propia algunas mercancías o artículos en la calle, tratando de allegarse de esta manera un poco de recursos económicos para sobrevivir a esta etapa.

**La segunda**, las personas perjudicadas por la construcción de los ejes viales, se organizaron y se aliaron con algún partido político (como el anterior PST) para buscar una voz que los representara ante las autoridades. En este momento se empieza a incubar lo que posteriormente, que tomaría fuerza con lo del temblor de 19 de septiembre de 1985, se conocería como las Organizaciones Civiles no Gubernamentales que al aliarse con algún partido político, observaron tener mejores resultados a sus peticiones que si lucharan de manera disgregada; de esta manera grupos de ambulantes empezaron a aliarse, logrando así que sus peticiones empezarán ha ser escuchadas.

Así podemos ver, como el comercio callejero en esta etapa crece gracias a dos factores: El proceso de urbanización y el desempleo "este proceso de urbanización en las grandes ciudades, como el Distrito Federal, y la falta de oportunidades para encontrar algún empleo, constituyen un caldo de cultivo de formas de trabajo alternativas como el Comercio Ambulatorio".<sup>19</sup>

### **2.1.2 1980 - 1995: Auge y expansión del comercio informal**

La década de los ochentas (1980 - 1990) se caracterizó por la presencia masiva del fenómeno del comercio en la vía pública, que comparte con otras actividades de carácter informal.

En esta década, el fenómeno del comercio en vía pública surgió por un problema social que se expresa en términos de su expansión, su falta de

<sup>19</sup> Esto paso a mediados de 1995, en el Programa de T.V. Este Esquema, Programa Informativo, tema "El comercio ambulante" Coord. Jorge Gonzalez, Televisión Azteca canal 13, Ciudad de México 22:30 PM 21 de junio 1995.



control fiscal, el deterioro de la imagen urbana de la ciudad, por su fuerza organizativa; y principalmente esta problemática se agravó a raíz de la crisis económica agudizada "entre 1980 y 1990, con una brusca caída en los niveles de ocupación nunca antes vistos. Esta situación coincide con el recrudecimiento de la crisis nacional y particularmente en el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado".<sup>36</sup>

Dicha crisis económica, tuvo fundamentalmente tres gravísimas consecuencias :

- "En primer lugar, originó una radical reducción del poder de compra acumulado como riqueza financiera por numerosos ahorradores, la cual afectó casi de inmediato a sus patrones de gasto, en vista del deterioro permanente de sus posibilidades adquisitivas; trajo como consecuencia una redistribución de la riqueza en la que los sectores medios y las clases populares fueron los más perjudicados.
- En segundo lugar, el desorden financiero provocó grandes dificultades muy graves a numerosas empresas cuya actividad económica cotidiana dependía de su liquidez. La crisis financiera agudizó entonces los problemas que ya venían enfrentando por la disminución de las ventas, y amenazó generar ola de quiebras en cadena.
- Finalmente, el tercer efecto del desquiciamiento financiero. fué la incertidumbre, que se generalizó con respecto al verdadero precio o costo de los bienes en la economía. En medio de la confusión, la dispersión y la variabilidad de los precios generaron una carrera de alzas entre productores y comerciantes".<sup>37</sup>

Asimismo, el gobierno Federal enfrentó el problema con el establecimiento de un "conjunto de políticas... de ellas sobresalió la de empleate a fondo, empleate a ti mismo. Independientemente, de que esto hacen la mayoría de los desempleados ante la ausencia de un seguro de desempleo y de que, , tampoco

<sup>36</sup> Georgina Nautal. "Una estimación del desempleo en México", en *Momento Económico*, No. 32. México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, diciembre de 1987 p. 8.

<sup>37</sup> Presidencia de la República, Unidad de Crónica Presidencial *Las razones y las obras. Gobierno de la Madrid crítica del sistema 1982-1988*. Ed.FCE. México 1988.1a. Edición p.p. 18y 19

garantiza mejores condiciones de vida para la población, como deja suponer la campaña mencionada.... propuesta a favor de la libertad de empresa y de la iniciativa privada".<sup>38</sup>

Cabe mencionar, que el Departamento del Distrito Federal a través de la Coordinación General de Abasto y distribución como responsable de la ejecución, autorizó en "1983 el Programa de Abasto Popular del Distrito Federal en cuyas acciones participan las áreas integrantes del subsector incluyendo a la propia Coordinadora con tareas específicas en mercados públicos, mercados móviles, pequeño y mediano comercio, independiente y protección y capacitación ciudadana".<sup>39</sup>

Así también, mediante un "acuerdo celebrado a fines de 1985 con la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, el mencionado programa fué incorporado a su vez al Programa para la Estructuración, Operación y Desarrollo del Sistema Nacional para el Abasto".<sup>40</sup>

En 1989 existían registrados (en el último de los censos) ante las autoridades correspondientes "833 Tianguis y 9 mercados sobre Ruedas, los cuales en su conjunto agrupan a 43,735 puestos comerciales aproximadamente, además su desarrollo dentro del Distrito Federal comprende los siete días de la semana en diferentes rutas específicas".<sup>41</sup> Según cifras de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

Uno de los primeros intentos para solucionar el problema del ambulante en la ciudad de México se dió en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. Construyendo el Mercado de San Ciprian en junio de 1990 al que posteriormente, se unió la propuesta del Programa Inmediato de Mejoramiento

<sup>38</sup> Georgina Nafal, op.cit p. 10

<sup>39</sup> Fuente: Coordinación General de Abasto y Distribución del Distrito Federal (ahora D.G.A.C.D.). Manual Administrativo, México, 1990, pag. 5

<sup>40</sup> Ibidem, pag. 6.

<sup>41</sup> Marin Nidia, Desempleo, *Excelsior* "Impuestos y Migración Nutren, La Economía Informal, Metropolitana", México, 7 de junio, 1989, p. 1 y 3.

del Comercio Popular, cuyo objetivo es comprar o expropiar predios y construir en ellos centros comerciales censados y registrados por las autoridades, para que puedan comprar locales en condominio.

Cabe mencionar, que dicho programa también contempla que partir de febrero de 1992 queda prohibido cualquier tipo de comercio ambulante en los pasillos, vagones y escaleras del metro.

El 30 de junio de 1992, Manuel Camacho Solís (entonces jefe del D.D.F.) por instrucción del expresidente Carlos Salinas de Gortari anunció el **ler. programa de reordenamiento de ambulantes en el perímetro "A" del Centro Histórico.** Conforme al Programa deben ser reubicados 10,500 vendedores en vía pública del Centro Histórico, para lo cual a partir del 1ro. de junio de 1992 se contempla un año para su reubicación.

Esta responsabilidad que tenía antes la Coordinación de Abasto del Distrito Federal (COABASTO) de implementar este programa de reubicación, recae en el año de 1992 en la ahora **Secretaría de Desarrollo Económico en su Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución.**

Siendo D.G.A.D.C. el organismo encargado del control y regulación de las actividades que se llevan a cabo en las áreas de abasto y distribución, quedará al cargo de dictar los días y el horario en que deberán operar; todo lo anterior con base al Reglamento de Mercados y Vía Pública el cual se encuentra en vigencia a partir de 1951.

De igual forma, ha llevado a cabo el **Programa de Mejoramiento del Comercio Popular**, con el propósito de dar respuesta con soluciones de fondo a las demandas de: los vendedores ambulantes, a las de los comerciantes formalmente establecidos, así como a las formuladas por la sociedad en su conjunto, cuyos índices de seguridad, vialidad y salud se han visto seriamente

deteriorados debido a este fenómeno: tratando de buscar un equilibrio entre estos grupos.

El Programa de Mejoramiento del Comercio Popular , encabezado por el Departamento del D.F., se propuso instrumentar estrategias y acciones, que permitieran a las autoridades capitalinas, ofrecer a los comerciantes en vía pública, al comercio formalmente constituido y a la ciudadanía en su conjunto, soluciones de fondo para garantizar, en el corto plazo, una convivencia armónica y justa.

Por sus propias características, el Programa previó la realización de un conjunto de actividades complejas y heterogéneas, para cuyo cumplimiento participaron corresponsablemente diferentes dependencias del Departamento del Distrito Federal y las organizaciones de ambulantes.

### **OBJETIVOS:**

1. Fortalecer y hacer más eficientes las condiciones de trabajo del comerciante informal, proporcionar seguridad en el desarrollo de su actividad y dotarlo de un patrimonio familiar propio, así como transparentar las operaciones comerciales realizadas por este segmento del comercio popular.
2. Fomentar la incorporación gradual del comercio popular en la vía pública, hacia un régimen formal , estable y permanente.
3. Establecer las bases y acciones necesarias que conduzcan a garantizar la desocupación del Centro Histórico de México por parte de comerciantes ambulantes.

Una vez definido el alcance territorial y con el propósito de conocer el universo de los comerciantes ambulantes establecidos en dicha demarcación , lo que permitiría contar con información sobre la exacta dimensión de la problemática observada, y en consecuencia, sopesar las medidas de acción que

tendrá que ofrecer el PMCP. Fue necesario identificar a todas y cada una de las agrupaciones representadas en ese espacio, con las que se debe mantener un diálogo permanente, que coadyuve a la generación de soluciones de cooperación mutua.

Al respecto, se detectaron más de sesenta organizaciones formalmente constituidas, con las cuales se llevaron a cabo innumerables reuniones de trabajo a fin de darles a conocer la importancia y trascendencia del Programa, los alcances, acciones y estrategia del mismo; las tareas que se tendrían que emprender coordinadamente, así como la convivencia de asumir compromisos formales para la consecución del proyecto. Sobre el particular, se llevaron a cabo 1186 reuniones, con duración total de 1610 horas, lo que significó 210 días laborables de trabajos de concertación ininterrumpidos.<sup>42</sup>

En este sentido, el Programa alcanzó en el corto plazo avances significativos, toda vez que se está logrando entre las organizaciones menciones y el Departamento del Distrito Federal suscribir un acuerdo, mediante el cual ambas partes se obligaron en el ámbito de sus respectivas responsabilidades a adoptar las medidas y acciones necesarias para regular a actividad comercial en la vía pública y avanzar conjuntamente hacia la inserción gradual de este segmento del comercio popular a un régimen formal y estable de su actividad. Al respecto, conviene señalar que para la firma de dicho acuerdo, se convino entre las organizaciones de ambulantes y autoridades del gobierno de la ciudad, la no intervención de partido político alguno con el propósito de que el programa no adquiriese matices partidistas.

### **INSTRUMENTACION DEL PROGRAMA.<sup>43</sup>**

Identificada plenamente la magnitud de lo que representa para el D.D.F. dar respuesta con acciones concretas a la problemática en cuestión, el Programa, como parte de los objetivos, contempló la realización de una serie de

<sup>42</sup> NOTA: Documentos Oficiales de la DGADC del DDF. (informe de labores noviembre de 1995)

<sup>43</sup> NOTA: Datos Oficiales del Programa de Mejoramiento del Comercio Popular Instrumentado por la DGADC, del D.D.F.

actividades orientadas a la materialización de los proyectos integrantes del mismo.

Posteriormente se estableció una bolsa inmobiliaria para poder responder a la demanda de terrenos que se requieran, mediante la cual se dota al Programa de los predios más adecuados en materia comercial para la construcción de las Plazas Comerciales.

Asimismo, dichos predios fueron objeto de proyectos iniciales, a efecto de confirmar su viabilidad comercial y su aceptación en cualquiera de las modalidades de operación comercial, así como para la realización preliminar de proyectos arquitectónicos, que incluyeron perspectivas, y cálculos globales. Esta tarea fue fundamental, ya que precisamente la viabilidad comercial fué una condición indispensable para que la oferta de nuevos espacios tuviese validez y coadyuvara al proceso de reordenamiento.

De esta manera, el Programa de Mejoramiento de Comercio Popular se allegó de los recursos territoriales que le permitieron comenzar formalmente la construcción de plazas, pasajes y corredores comerciales, dando inicio con esto al proceso de reordenamiento de las organizaciones de vendedores ambulantes del Centro Histórico.

#### **Constitución del Comité del P.M.C.P. :**

Con el objeto de que los trabajos del programa, se realizaran con la transparencia y eficiencia exigida, fué preciso que las decisiones se tomaran de manera expedita y colegiada, para lo cual se hizo necesaria la integración de un Comité Técnico Consultivo, constituido por los representantes de las diversas oficinas administrativas del D.D.F., involucradas en la atención de este compromiso político.

Fué así que el D.D.F. quedó representado en el mencionado Comité por las siguientes instancias :

- Secretaria General de Gobierno

- Secretaría de Planeación y Evaluación
- Secretaría General de Desarrollo Social
- Secretaría General de Obras
- Contraloría General Oficialía Mayor
- Coordinación General de Reordenación Urbana y Vivienda
- Fondo de Desarrollo Económico y Social del D.F.

En el pleno de este Comité se tomaron las decisiones y se ordenaron las acciones orientadas a asegurar el cumplimiento del programa.

Se tuvo contemplado que..." en mayo de 1993 se inicia el reacomodo de los primeros 570 ambulantes y se anuncia que la reordenación quedaría concluida el 31 de agosto..."<sup>44</sup>; cabe mencionar que hasta esta fecha se entregaron 24 plazas de las 27 que se tenían programadas. Asimismo, ya en 1995 se concluyeron las plazas programadas de acuerdo al Programa de Mejoramiento del Comercio Popular.

La Secretaría General de Gobierno a través de la D.G.A.D.C. fué la responsable política del desarrollo integral del Programa. La Secretaría General de Obres tuvo encomendado licitar, asignar y formalizar los contratos de obra para la construcción y equipamiento de las plazas, pasajes y corredores comerciales construidos con recursos de Nacional Financiera (NAFIN) y del Banco Nacional del Comercio Interior (BANCI); la Secretaría General de Planeación y Evaluación proporcionó en su oportunidad los recursos iniciales de los créditos puente a través de FONDEF para los trabajos del Programa; la Coordinación General de Reordenación Urbana y Vivienda fue la facultada para el desarrollo de los proyectos arquitectónicos y comerciales requeridos. Así, las diferentes acciones que llevo a cabo para la consolidación del Programa se han realizado corresponsablemente, dando con ello una nítida transparencia al mismo.

La infraestructura comercial que planteó el PMCP, constituyó un nuevo concepto comercial, que incorporó hasta donde fue factible tecnología

<sup>44</sup> El Financiero, 20 de agosto de 1993 p. 28.

moderna. Bajo esta nueva concepción, la infraestructura estuvo conformada en un 90% por pasajes y corredores con el propósito de lograr en lo posible, la lógica de compraventa tal y como se practica en las calles, propiciando con ello la afluencia masiva de compradores potenciales.

Es por ello, que los proyectos se asentaron en las cercanías de las estaciones del METRO, de paraderos, de transporte colectivo y de espacios destinados a servicios públicos. Cuando los predios no contaban con estas características, se reencauzó vialidades ya existentes, se construyeron desviaciones y se reubicaron paraderos, para asegurar dicha afluencia comercial. En este sentido, es conveniente destacar el esfuerzo de las autoridades del Departamento del Distrito Federal en el proceso de reubicación de los mencionados paraderos, logrando con ello incrementar el aforo de los compradores.

El comportamiento del comercio en vía pública hasta 1995 según datos de D.G.A.C.D. de la S.D.E. encuentra de la siguiente manera:

- Aproximadamente un 64% de la oferta y nivel de ventas de productos alimenticios básicos, se encuentra conformado por los siguientes segmentos y participación relativa en la oferta total.
- Fideicomiso Central de Abasto, que sustituyó a la antigua merced y pasó a constituirse en el principal proveedor mayorista de la totalidad de los canales de distribución del sistema de abasto de la Ciudad.
- 318 Mercados Públicos (22% de la oferta), de los cuales casi la totalidad quedan bajo la administración del Estado.
- 176 concentraciones (25 de la oferta total), en las que expenden sus productos 14,248 comerciantes.
- 1,066 ubicaciones de comerciantes tianguistas (con participación aproximada de un 16% en la oferta total).
- 59 mercados sobre ruedas (2% de la oferta total).



- Presencia en cifras preliminares al rededor de 98,800 comerciantes en la vía pública, cabe señalar que el INEGI que hasta agosto de 1995 medio millón se dedican al ambulante. "

Las cifras que ha manejado el Departamento del D.F. y que son resultado de esfuerzos de las 16 delegaciones políticas es :

Semifijos	52,703
Fijos	14,045
Toreros ó ambulantes	12,278
Rodantes	9,647
Extensiones	5,510
Móviles	2,518
Automotores	1,649
<b>TOTAL</b>	<b>98,800</b>

Por último corresponde a las oficinas de Mercados Delegacionales, supervisar el asentamiento de dicha normatividad, ya que estas medidas tienen como objetivo primordial ordenar y planificar a tales desempeños de una manera óptima . Un aspecto importante a resaltar, es que los mercados sobre ruedas y tianguis ofertan una amplia diversidad de mercancías a precios económicos, en cuanto que fueron constituidos como un eslabón directo entre productores y consumidores para que así las esferas mayoristas de la población cubrieran sus requerimientos básicos, pues los 318 mercados públicos de estructura estable que existen en la capital del país resultan insuficientes para satisfacer ese tipo de necesidades.

Las principales características de ejecución de estas zonas comerciales radican en que no efectúan erogaciones por concepto de administración, sin en cambio desembolsan cuotas y cooperaciones monetarias que dirigen a sus representantes políticos para cubrir el Derecho de Piso, Servicio de Limpia y gastos de Organización; concentran la producción en un sitio determinado por

<sup>45</sup> Adela Maharrac Celis, "De crisis y Desempleo", en tinta y papel, revista bimestral, año 3, No.3, México, julio - agosto, 1995, Ed. Grupo Empresas Riviera, p.2.

cada día de venta, el volumen de comercialización es bastante reducido, sus prácticas se ubican preferentemente en la vía pública, etc.

## **2.2 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL CRECIMIENTO DEL COMERCIO INFORMAL**

En este apartado, se abordará la situación en la cual se encuentran diversos factores que influyen de manera decisiva para el aumento constante en las filas de este grupo comercial subterráneo y de acuerdo a la dinámica de esta sociedad demandante, tiende a convertirse en uno de los principales problemas a resolver en la Agenda Pública.

De las principales causas que provoca el aumento en este fenómeno encontramos :

### **2.2.1 La Migración del Campo a la Ciudad.**

"La mayor parte de los autores ..., relacionan el final del mercantilismo con las grandes migraciones hacia sus ciudades, debido a una reducción relativa... de los ingresos rurales comparados con los urbanos"<sup>46</sup>, de esta forma se puede ver que el problema ocupacional obedece en lo fundamental a la expansión del capitalismo a la agricultura que desplaza fuerza de trabajo fuera de este sector y que no logra empleo productivo en otros sectores."<sup>47</sup>

En México como en América Latina, las migraciones tuvieron importancia en la formación del proletariado urbano cuando se inicia el proceso de industrialización. Sin embargo, en la actualidad las migraciones constituyen un problema grave para los centros urbanos que no pueden dotar de empleo ni a los nativos ni a los migrantes.

<sup>46</sup> De Soto, Hernando, op cit p. 263 - 264

<sup>47</sup> González Salazar, Gloria. Mercado de Trabajo e integración social, México, Ed. UNAM, pág. 242

Este fenómeno de la migración rural-urbana, es causado esencialmente por la forma que ha tomado el proceso de acumulación en el campo, ya que casi siempre se encuentra tanto el capital como la productividad y las tierras en unas cuantas personas, desplazando así a grandes masas de campesinos, y los campesinos que llegan a poseer un pedazo de tierra, se ven obligados a desplazarse a la ciudad en busca de trabajo debido a que cuentan con pocos recursos económicos para hacer trabajar sus parcelas.

"Las condiciones deterioradas conducen a la gente a desplazarse hacia nuevos suburbios, y de este modo, las áreas urbanas se comen al campo..."<sup>48</sup>; pero se debe tomar en cuenta que los procesos migratorios no son sólo la razón principal del problema ocupacional, sino sólo un factor que incide en el aumento del subempleo urbano.

Francisco Gomezjara en su libro La Lucha por la Tierra, menciona que el proceso de acumulación de capital en el campo se ha dado en forma desigual, mientras algunos sectores desarrollan un proceso de producción netamente capitalista otros desarrollan formas de producción semi-capitalistas; sectores totalmente interconectados y no separados en un sector moderno y otro tradicional, y cada uno con un movimiento específico, pero en relación a los intereses y necesidades del sector capitalista con mayor tendencia.

Esta forma de acumulación en el agro, crea una fuerza de trabajo que en momentos de crisis o contracción de algún sector de la economía es absorbida como fuerza de trabajo barata o desplazada del campo, este "problema ocupacional obedece en lo fundamenta a la expansión del capitalismo en la agricultura que desplaza fuerza de trabajo fuera de este sector." <sup>49</sup>

Este desarrollo desigual en el agro ha conformado una masa de trabajadores agrícolas muy heterogénea en términos cualitativos, es por ello que no se puede hablar siempre de la existencia de un proletariado agrícola

<sup>48</sup> Harry Rothman, *La Barbarie Ecológica*, España, Ed. Fontamara, 1980, pág. 56  
<sup>49</sup> González Salazar Gloria, "Empleo, desempleo y subempleo", Gaceta UNAM, 1993

como se habla de la industria, y por ello se utiliza el término ambiguo de "campesino", en este sentido, Gomezjara clasifica a la fuerza de trabajo agrícola de la siguiente manera :

- a) **"Proletariado rural estricto.-** obreros, agrícolas, peones, choferes, mecánicos, tractoristas, cargadores.
- b) **Semiproletariado.-** combinan sus pequeñas propiedades privadas o ejidales con trabajo asalariado temporal.
- c) **Subproletariado.-** Caravaneros, recolectores, artesanos, comerciantes ambulantes. Se mantienen formalmente autónomos.
- d) **Lumpemproletariado.-** desocupados permanentes, masa marginal, delincuentes pobres, prostitución, limosneros..."<sup>30</sup>

Estos diferentes sectores de clase sobretodo son el resultado de diversas formas de producción y relaciones sociales en el campo.

En el norte del país encontramos el sector moderno de la agricultura muy ligado al capital extranjero, con altas inversiones en tecnología y proletariado rural estricto, de esta zona casi no hay emigrantes, pues esta misma zona es receptora de desempleados agrícolas que provienen de otros lugares del país.

En la zona centro, la agricultura es tradicional tanto sus sistemas de cultivo como en sus relaciones de producción; ahí es reducido el número de salarios, pues trabajan en tierras de temporal, por lo cual, la fuerza de trabajo en su mayoría sólo se alquila por determinados meses del año, de esta zona la mayor parte del cultivo destina al comercio nacional.

La zona sur y este presenta rasgos más tradicionales y es apenas autosuficiente, además de coexistir con un gran número de comunidades indígenas que le dan una connotación específica a estos lugares.

<sup>30</sup> Gomezjara Francisco, La lucha por la tierra debe convertirse en lucha contra el capital, México, Ed. Nueva Sociología, 1982, p. 168.

Como se puede ver, el resultado de todos los problemas que enfrenta el campesino, termina en que gran parte de los campesinos que se desplazan de las actividades agrícolas, emigran a las ciudades en busca de un empleo y mejores condiciones de vida, pero en realidad estos flujos migratorios solo vienen a engrosar las filas de la PEI.

Al llegar las masas campesinas desplazadas del campo a la metrópoli, se encuentran con pocas posibilidades de encontrar un empleo, debido a que los mecanismos para la contratación de personal son cada vez más rigurosos y exigen trabajadores cada vez más capacitados.

Asimismo, si consideramos que los inmigrantes que llegan a la mayoría de edad son analfabetas, la mayoría no habla español, desconocen los mecanismos para buscar empleo y en general se enfrentan a una realidad completamente ajena, no tienen otra alternativa que dedicarse a las actividades por cuenta propia.

De esta manera, se ve la relación directa que hay entre migración y subempleo (traducido en comercio semifijo) puesto que automáticamente si observamos que en el último censo de 1990 se encontraban que en el D.F. "1'988,841 inmigrantes, pero ingresaban 3'148,776 emigrantes teniendo un saldo negativo de -1'159,935 personas más por año en la metrópoli" <sup>21</sup> que de alguna forma tendrán que allegarse del mínimo de recursos para subsistir, y la forma más viable será el ingresar a la economía informal.

Así, estas migraciones rural-urbana, no son más que una variable en el incremento en el comercio ambulante.

Otra causa fundamental por la que se ingresa al comercio en la vía pública es :

<sup>21</sup> Fuente: INEGI XI Censo General de Población y Vivienda.

### 2.2.2 El Desempleo

El desempleo se puede considerar como horas no aprovechadas productivamente del recurso humano y tiene las siguientes definiciones :

**El Desempleo involuntario.-** es cuando "los hombres se encuentran involuntariamente sin empleo. Esto es, cuando en el caso que se produzca una pequeña alza en el precio de los artículos para asalariados en relación con el salario nominal, tanto la oferta de mano de obra dispuesta por el salario nominal corriente como la demanda total de la misma a dicho salario son mayores que el volumen de ocupación existente."<sup>32</sup>

Se entiende que la población desempleada está dispuesta a trabajar a cualquier salario y en cualquier lugar, sólo que no se le ofrece ningún empleo, debido a incapacitación física o mental o por carecer de la capacitación que se requiere en el momento.

De tal suerte cuando el trabajador se encuentra ante la falta de ingresos para su subsistencia prefiere aceptar una actividad con productividad menor que le proporcione un ingreso aunque sea mínimo, a estar en la desocupación total, esta situación de subocupación o subempleo, Joan Robinson le llama "desempleo disfrazado, debido a que la mano de obra antes ocupada en actividades con productividad alta, se desplaza involuntariamente a actividades con menor productividad."<sup>33</sup>

Por otro lado, "...Keynes atribuye el desempleo a una demanda efectiva insuficiente que resulta ..., de la forma en que se combinan, en un momento dado, la propensión al consumir y la tasa de inversión, y la tendencia a reducir la eficiencia marginal del capital a consecuencia de la elevación del tipo de interés, en otras palabras, los responsables son unas veces los rentistas que

<sup>32</sup> John M. Keynes, La teoría general de la ocupación, el interés y el dinero, FCE, 1984, México, Pág.

76

<sup>33</sup> Joan Robinson, Ensayos de economía poskeynesiana, FCE, México, 1974

cobran demasiado dinero, y otras los trabajadores que pretenden salarios reales excesivos." <sup>34</sup>

Armando Córdoba, considera a los problemas de desempleo "... como aspectos parciales y específicos de una compleja problemática global que abarca todos los órdenes de la vida social."<sup>35</sup>

Alonso Aguilar, piensa que las causas que comúnmente se cree que tiene el desempleo son : demográficas, culturales y económicas.

Ante esto, dicho autor opina: que "...no es lógico pensar que el desempleo sea un mero efecto de la llamada explosión demográfica. Las causas pueden ser otras, pues si bien es cierto que una tasa de crecimiento del 3.5% es indudablemente y hace crecer la fuerza de trabajo, el orden del desequilibrio y por tanto el problema central consiste, no en la población apta para trabajar, y en consecuencia la demanda de mano de obra crezca con demasiada rapidez, sino en que la oferta de empleos, o sea la población económicamente activa (PEA) lo haga muy lentamente." <sup>36</sup>

Por otro lado, el estancamiento del sector exportador, el proceso de descomposición de las economías de subsistencia y el proceso de industrialización trajeron como consecuencia el incremento de desempleo y la proliferación de actividades terciarias también llamadas "actividades no específicas" que según la CEPAL es "desempleo y subempleo en actividades marginales".

Dicha Comisión ha aclarado que el actual modelo de desarrollo no tiene capacidad de absorber el aumento de la mano de obra debido a los siguientes factores estructurales:

<sup>34</sup> Alonso Aguilar, Capitalismo, mercado interno y acumulación de capital, México, Ed. Nuestro tiempo, 1976, p. 172.

<sup>35</sup> Armando Córdoba, " Empleo, desempleo, marginalidad", Problemas del subdesarrollo Latinoamericano, 4a. edición, México, Ed. Nuestro Tiempo, 1978, p. 69

<sup>36</sup> Alonso Aguilar, op.cit. pp. 152 - 153

- a) Decaimiento del ritmo de crecimiento y de la tasa de acumulación de capitales.
- b) Ausencia de cambio en las inversiones destinadas a actividades directamente productivas que originan empleos estables y permanentes.
- c) Alta densidad de capital de las inversiones en el sector "moderno que supone montos muy elevados por persona ocupada en consecuencia, baja creación de empleo.
- d) Dedicación de algunas inversiones de alta densidad de capital a la sustitución de actividades preexistentes en sectores de productividad más bajo.
- e) Las presiones que ejerce la desigual distribución del ingreso
- f) La incapacidad del sector moderno para proyectarse sobre el resto de la economía.
- g) La dependencia tecnológica del exterior."<sup>27</sup>

El desempleo y subempleo, se encuentran entre los principales problemas de México y actualmente la mayoría de los proyectos gubernamentales incluyen soluciones como el apoyo Económico a empresas con cartera vencida, la creación de plazas comerciales con el PMCP, etc.; todo esto para disminuir el índice de desempleo y subempleo.

La ciudad como receptora e incubadora de desempleos no es algo nuevo, desde que surge el capitalismo en Europa, con el proceso de acumulación originaria, las ciudades se van poblando de miserables y campesinos despojados de sus tierras que no pueden ser absorbidos por la incipiente industria.

---

<sup>27</sup> Armando Córdoba, op. cit., p. 57.



El capitalismo a nivel mundial ha tenido efectos más graves para los países como México, aumentando la inflación, existe un gran déficit en la balanza de pagos, y lo que es más grave una disminución acelerada de la tasa de acumulación y un fuerte crecimiento del desempleo y subempleo.

La fuerza de trabajo de reserva que no puede ser absorbida por la "...deficiencia de la oferta total de empleo..."<sup>38</sup> ha sido desplazada a este, tiene que tener una manera de obtener al menos lo mínimo de ingresos para subsistir, así, junto a la enorme masa de indigentes que existe en todas las ciudades, contando con un ejército de hombres, mujeres y niños que realizan en las calles un sinnúmero de actividades, se ve de esta manera un incremento en el ambulante.

Así también, las grandes empresas con elevada tecnología desplazan fuerza de trabajo o la utilizan en menor escala, y por otro un sector industrial con bajos niveles de acumulación que carecen de bases para crear empleos.

De igual forma, se encuentra una movilidad de la fuerza de trabajo entre el sector moderno y tradicional de la industria, presenciando también el aumento de la fuerza de trabajo que no es empleada por la industria y que ingresa en el área de comercio o servicios o se dedica directamente al comercio ambulante.

Por otro lado, "El ejército Industrial de Reserva"<sup>39</sup>, es el resultado de una mayor inversión en tecnología, introducción de procesos modernos, de producción y técnicas para elevar la productividad que no se da en proporción igual al incremento de la demanda de fuerza de trabajo.

<sup>38</sup> González Salazar, Gloria, *Problemas de la mano de obra en México*, de UNAM México 1981, Pág.

15.

<sup>39</sup> El Ejército Industrial de reserva, son personas que en ningún momento han podido ser absorbidas por el aparato productivo y ni siquiera por las ramas de comercio o servicio.

Esto pasó a finales de 1995, en el programa de T.V. *Realidades*, programa informativo, tema "Un ángel azul" (puebla-informalidad), conductor Ramón Pieza, canal 40, Transmitido desde la Ciudad de México, 21:00 hrs, 18 de Diciembre de 1995

Sin embargo, en México el enorme Ejército Industrial de Reserva no sólo está formado por obreros desplazados de industrias altamente tecnificadas, sino sobretudo de personas que en ningún momento han podido ser absorbidas por el aparato productivo y ni siquiera por las ramas de comercio o servicio. Esta extensa ... "fuerza de trabajo"<sup>80</sup> para obtener sus medios de subsistencia, tiene que realizar una serie de actividades marginales o improductivas que se analizan bajo el concepto de subempleo.

Este movimiento de la fuerza de trabajo ocasiona que exista una población económicamente activa no empleada, es decir que no puede ingresar en cualquiera de los dos primeros sectores formales de la economía, 1.- Agricultura, ganadería, pesca; 2.- Industria; pero se tiene la opción de entrar al tercer sector de la economía: 3.- Comercio, servicios; cabe mencionar que para poder entrar de forma rápida y sin tantos obstáculos en este sector, se tiene que actuar de forma clandestina no acatando la normatividad instalada, evadiendo tanto las trabas burocráticas como el gasto mayor que provocaría si se quisiera pertenecer al comercio establecido; ingresando así al comercio informal.

Entonces se puede decir, que esta última alternativa económica que puede generar empleo, es el comercio ambulante, formado por personas que nunca encontraron u obtuvieron trabajo en cualquiera de los tres sectores, es decir, el subempleo está formado por fuerza de trabajo no empleada; los sectores de comercio y servicios sirven como intermediarios entre el empleo y el subempleo, aquí encuentran trabajo tanto migrantes como los desplazados del sector industrial.

De esta manera se puede observar, principalmente en el punto que el comerciante en la vía pública surge principalmente de la PEA que nunca ha sido empleada como consecuencia de un proceso de industrialización que desde un inicio tuvo que cambiar las necesidades de la economía nacional con los intereses del capital extranjero, pero lo realizó bastante desigual.

<sup>80</sup> T. Gill Richard, La Economía del Interés Privado, México, Ed. Roble, 1973, p. 146

Así el comercio informal, adquirió una relevancia sin precedentes como lo demuestran los datos siguientes: "en 1980 había 3.3 millones de desempleados, 1986 a 7.3, 1993 a 14.4"<sup>41</sup> y en 1995 encontrándose "al rededor de 90 millones de habitantes en toda la República Mexicana. De esta cifra, 36 millones y medio pertenece a la población económicamente activa... con empleo, 25 millones de los cuales 500 mil se dedican al ambulante y un millón setecientas personas no están asalariadas. Según cifras oficiales hay 11 millones de personas desempleadas"<sup>42</sup> que si no encuentran trabajo en el sector formal tendrán la única salida al ingresar al sector informal del comercio.

Así también se tiene otra causa que fomenta el comercio informal como lo son "los procedimientos burocráticos innecesarios".

### 2.2.3 Procedimientos Burocráticos Excesivos

La palabra burocracia, deriva de los vocablos **buró** que significa escritorio y de la terminación **cracia** que representa el poder que nace de las oficinas. Max Weber sitúa que la tesis de que todas las sociedades han estado estructuradas bajo sistemas de dominación que comprenden a un extenso número de individuos, sobre los cuales se implanta una organización tutelada con el fin de establecer las disposiciones necesarias que sirvan de puente entre gobernantes y gobernados.

Michel Crozier, considera que "...la burocracia es el gobierno por medio de oficinas, es decir un aparato de Estado constituido por funcionarios nombrados directamente, no elegidos, organizados jerárquicamente y dependientes de una autoridad soberana;... el poder burocrático ( en esta acepción) implica el reinado del orden y la ley pero al mismo tiempo un gobierno sin participación del ciudadano..."<sup>43</sup>

<sup>41</sup> Fuente INEGI, Cuaderno de información oportuna, enero de 1990

<sup>42</sup> Mabarrac Celis Adela, op. cit, p. 2

<sup>43</sup> Crozier, Michel El fenómeno burocrático, Ed. Amorrortu Editores, Buenos Aires 1974, Pág. 12

Crozier en otra de acepción, plantea la forma en la que ven los gobernados a la burocracia o bien "...al uso vulgar y popular de la palabra burocracia, que evoca la lentitud la pesadez, la rutina, la complicación de procedimientos, la inadaptación de los organismos burocráticos a las exigencias que deberían satisfacer y a las frustraciones consiguientes en las personas que los componen y en que quienes deben utilizar sus servicios y las padecen."<sup>44</sup>

Los servidores públicos, como lo hace notar Crozier, no escapa de tener situaciones deficientes en su accionar, que hacen perder la credibilidad de personas que se encuentran con algún funcionario que desalienta su propósito de cumplir sus tramites conforme a la ley.

Así, la burocracia no se libra de tener una variable ineficiente, como en el "comercio formal" se encuentra el "comercio informal". En este caso "un funcionamiento ideal en la burocracia" también tiene un lado oscuro o de desviación como "el mal funcionamiento en la burocracia".

Este mal funcionamiento en algunas áreas de la administración pública referente a los procedimientos burocráticos innecesarios, es un fenómeno que puede encontrarse prácticamente en cualquier país, independientemente de su sistema de organización económica o política.

A pesar de que en ciertos casos, se le asocia con las características culturales o políticas de determinado país, también es posible establecer un nexo con la proliferación de reglamentaciones y prohibiciones, cuya transgresión deriva de beneficios económicos para las partes que la practican.

Además, hay que tomar en consideración que el gran cúmulo de requerimientos legales, códigos, leyes y demás; son algunos casos ambiguos y abstractos lo que hace difícil su interpretación por los respectivos

---

<sup>44</sup> Ibidem pág. 12-13

contribuyentes, y los convierte en presa de inconscientes prácticas administrativas.

Pero para los usuarios que enfrentan procedimientos burocráticos excesivos que los desalientan, tienen una opción para realizar con mayor rapidez los trámites en oficinas públicas, esta es la "propina"<sup>45</sup>.

Como efecto a la situación anterior, las tareas del gobierno han sido desvirtuadas. Pues su carácter normativo tendiente a regular la acción entre los particulares frente a la autoridad ha caído en excesos por parte de ciertos organismos públicos; en los cuales laboran desleales servidores públicos que sacan provecho de su cargo, al estar en contacto directo con las personas interesadas en gestionar una serie de documentos oficiales.

En este sentido, "cuando las actividades económicas (legales o ilegales) enfrenten reglamentaciones o prohibiciones excesivas, el uso de sobornos, cohechos o "propinas" sirve como "lubricante" para la obtención ágil de licencias, permisos o, en general el acceso a bienes cuya oferta es restringida...estas prácticas son comunes también en el otorgamiento de contratos para obras públicas y el surgimiento de bienes y servicios a dependencias públicas; en consecuencia, estas acciones generan ingresos que no son registrados oficialmente y que implican una subestimación del potencial tributario de un país".<sup>46</sup>

El desmedido nivel que alcanzan algunos procedimientos burocráticos hace que se consideren injustas, y ello da pie a que se desarrollen paralelamente actividades subterráneas representando una alteración negativa en los ámbitos de acción de diversas áreas productivas de la sociedad; ejemplo claro de ello es lo que sucede en la actualidad con los desempeños comerciales.

Es indispensable, que cuando sea deficiente el manejo de actividades de un "...sistema de organización burocrático... incapaz de corregirse en función

<sup>45</sup> Propina: Es regular dinero a una persona en agradecimiento por un servicio prestado  
<sup>46</sup> Centros de Estudios Económicos del Sector Privado A.C., op. cit. p. 22

de sus errores..."relacionados con tareas comerciales sean corregidas y enfocadas a "crear, mantener y proteger la atmósfera propicia para que los individuos y grupos se desarrollen plenamente... pero no sustituir la iniciativa privada ni aplastarla con una concurrencia desleal, ni hacerla desaparecer. Por eso el número de leyes, decretos, reglamentos y medidas de autoridad deben reducirse al mínimo necesario, y en cambio ampliarse, en la medida de lo posible, la esfera de la libertad. No es el mejor régimen social y político el que tiene el mayor número de normas jurídicas, sino el que sabe prudentemente rebajar la medida del orden coactivo para que resplandezca más libertad ciudadana".<sup>87</sup>

Es importante recordar, que "toda organización cualesquiera que sea sus funciones, sus fines y el ambiente que lo rodee, debe encarar transformaciones...tanto de adentro como desde afuera...ya que la rigidez no puede naturalmente adaptarse con facilidad a los cambios"<sup>88</sup>

Las situaciones antes señaladas llevan a determinar que el comercio subterráneo se debe a un estado y a su sistema legal, lo cual el mal funcionamiento en la burocracia y en general al no poder crear las condiciones ideales para que la población tenga una buena administración.

Por tanto el comercio informal "...es la manifestación del rechazo de la sociedad hacia los gobiernos entrometidos, reglamentaristas e ineficaces ya que por lo regular los trámites son largos y engorrosos que sólo provocan que la gente opte por ignorarlos. Pero esto no significa que se plantee cambiar a los políticos, sino más bien se plantea el estructurar un régimen por medio del cual el pueblo pueda controlar a sus gobernantes, para así obligarlos a sintonizarse con las necesidades operacionales de su población...", "puesto que el ritmo...de la evolución social hacen más fácil excluir a uno o más grupos de toda participación en la cosa pública..."<sup>89</sup>

<sup>87</sup> Crozier, Michel *El fenómeno burocrático 2*, De. Amorrortu editores Buenos Aires 1974 pag. 82  
<sup>88</sup> CESP, *op. cit.* p. 23

<sup>89</sup> Crozier, Michel *El fenómeno burocrático 2*, *op. cit.* pag. 82

<sup>90</sup> De Soto Hernando, *Economía Subterránea*, El Progreso Clandestino, Televisa, Canal 9, 19:00 hrs, la quincena de Marzo, 1989, Abraham Zabudovsky.

<sup>91</sup> Crozier, Michel *El fenómeno burocrático 2*, *op. cit.* pag. 165

Otro de los factores que propicia el ambulante es la mala remuneración o el bajo "salario" que percibe el empleado por su trabajo.

#### 2.2.4 El Ingreso

Según la Ley Federal del Trabajo, el "...salario es la retribución que debe pagar el patrón al trabajador,...en rigor,... es la contraprestación entregada a cambio del trabajo recibido..."<sup>72</sup>, esto según el artículo 82 de la Ley.

Por otro lado, en su artículo 84 (LFT)"...el salario se integra con los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones, percepciones, habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador por su trabajo.""<sup>73</sup>

El anterior artículo (84) parece ser muy benéfico pero esto sólo suele darse para algunas personas empleadas, ya sea en el gobierno o en grandes empresas privadas; y para otras como el obrero de fábricas, campesinos, pensionados, etc; su retribución o pensión por el trabajo realizado, no es equiparable para poder comprar la canasta básica si tomamos en cuenta que el promedio del Salario Mínimo de las tres áreas geográficas de la República Mexicana y si bien les va un pago en especie (como el servicio médico, que deja mucho que desear).

Por esta situación, Antonio Sacristán Colas opina que para tener un salario justo, "...sería ideal si pudiéramos contar con una teoría de precio justo, porque la distribución del producto entre los factores estaría determinada entre el juego de la oferta y la demanda, lo cual estaría resuelto el problema de distribución del ingreso entre salario y ganancia, en la forma óptima que corresponda el precio óptimo..., los precios no pueden estar determinados más que teniendo en

<sup>72</sup> Ramos Eusebio y T. Ortega, Ana Rosa, Ley Federal del Trabajo, 4a. edición, México, Ed. SISTA,

p. 95.

<sup>73</sup> Ibidem

cuenta la distribución del producto entre los factores. Por si esta fuera proporcional a los precios o al incremento natural de la oferta y la demanda si daría, más o menos, la seguridad de mantener la economía en condiciones de equilibrio."<sup>74</sup>

Lo anterior indica, que no puede hacerse una teoría de los precios con independencia de la distribución del producto entre los factores, esto es, mientras no está determinada la ganancia no es posible fijar el precio. luego la distribución del ingreso en que reúnen las características ocupacionales señaladas por Quijano,... "estas ocupaciones marginadas son principalmente las siguientes : albañiles, vendedores ambulantes, meseros, boleros, veladores, barrenderos, sirvientas, etc." "

Así mismo, los hogares de los grupos de más bajos ingresos y de minorías no integradas se ven forzados a concentrarse en la ciudad debido a que los viejos barrios son la única fuente importante de viviendas baratas o sin medidas restrictivas, ya que se trata de estructuras obsoletas, y sin ninguna consideración a tendencias locacionales derivadas de la oportunidad de determinados oficios.

De esta manera es importante mencionar la situación actual en la que se encuentra el salario mínimo. El día 22 de marzo de 1995, la Comisión Nacional de Salarios Mínimos procedió a la revisión de los salarios mínimos que regían el país desde el primero de enero y estableció nuevos salarios mínimos a partir del primero de abril del mismo año. La resolución correspondiente del consejo de representantes fué publicada en el Diario Oficial de la Federación el treinta y uno de marzo de 1995.

Este desplegado contiene los salarios mínimos divididos en tres áreas geográficas del país : las áreas A, B, C; que representan el salario mínimo promedio nacional de 1995:

<sup>74</sup> Antonio Sacristán Colas, *Inflación, desempleo, desequilibrio comercial externo*, México, Ed. CIDE, 1983, pág. 77.

<sup>75</sup> Larisa Adler de Lomnitz, *op.cit.* pág. 73



A) El área geográfica A comprende los Estados de Baja California Norte, Baja California Sur, Chihuahua, Guerrero, Edo. de México, Sonora, Tamaulipas, Veracruz; y su salario promedio mínimo es de N\$ 18.30 diarios.

B) El área geográfica B, comprende los Estado de Jalisco, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas, Veracruz; estas áreas también comprenden tres Estados del área A, ya que se encuentran algunos municipios del área B, en el área A; y su salario promedio mínimo es de N\$ 17.00 diarios.

C) El área geográfica C, comprende los Estados de Aguas Calientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán, Zacatecas; y su salario mínimo promedio es de N\$ 15.44 diarios. ""

Todo esto, nos indica que el salario mínimo promedio de México representa muy pocas oportunidades para poder satisfacer lo esencial para poder vivir como lo es; la vivienda, la comida, el vestido, la educación, la salud, etc; toda esta serie de factores de necesidad, obliga al trabajador asalariado a tener otras opciones de trabajo para poder aspirar a mejores condiciones de vida; para ello, es indispensable buscar primeramente en el sector formal empleo, y si no llegara a encontrar la única opción que resta sería incursionar en la economía subterránea en una parte fundamental de ella, como lo es el comercio.

Prueba clara de este caso, "...en la actualidad uno de cada cinco mexicanos se involucran en la economía informal...después de una década en que diez millones y medio de personas llegaron a la edad productiva...y que los informales ganan en promedio más que los formales. El salario medio de la industria manufacturera mexicana equivale a dos veces el salario mínimo. En cambio, las ganancias de los que siguieron el consejo e Televisa "empleáte a ti mismo", son casi cuatro veces mayores...Los registros indican que hay en México más de dos millones de negocios que constituyen el Sector Informal, casi la mitad son comercios, 11% está constituido en talleres de todo tipo, 9%

por expendios de comida, entre las actividades de la construcción y los textiles se suma otro 12% y cerca del 20% representan otras actividades".<sup>77</sup>

Pero es importante mencionar que para llegar a esta situación se debe en gran medida a "...el último sexenio 1988 - 1994 con el ex-presidente Carlos Salinas de Gortari..., decía que todo marchaba bien, la economía estaba sólidamente anclada sobre dogmas consistentes y vigorosas, finanzas públicas sanas, superávit fiscal, inflación de un dígito... y que los mexicanos iniciaban la recolección de la cosecha"<sup>78</sup>; pero al término de este sexenio, "el 20 de diciembre de 1994...sobrevino un desquiciamiento total de los mercados financieros, el encono generalizado, la incertidumbre de inversionistas y un severo ataque contra el peso."<sup>79</sup>

Asimismo, esta serie de efectos (que tienen incidencia en el régimen Salinista) automáticamente se reflejaron, en que "los salarios perdieron 34% de su valor y el desempleo aumentó de 4% a 6.5%, y se encuentran más de tres millones y medio de mexicanos en edad de trabajar y están desempleados o subempleados."<sup>80</sup>

Se encuentra también que el exceso de reglamentación es otro factor que influye en el aumento del comercio callejero.

### 2.2.5 Las Reglamentaciones

En México "las reglamentaciones sobre el trabajo, surgieron con el presente siglo. Predomina en ellas la consideración de que el trabajo es la fuerza que propicia el desarrollo de las sociedades, de modo que cuidarla y fomentarla es para el Estado obligación fundamental."<sup>81</sup>

<sup>77</sup> Amador Lucy y Enrique Quintana, "La Economía informal", *Revista este país*, No 20, noviembre de 1992, pág. 4

<sup>78</sup> Proceso, N. 948, "Engaño y mentira", Juan José Inojosa, 2 de enero de 1995 p. 15

<sup>79</sup> Proceso, N. 947, "En dos días Zedillo arruinó la economía", Carlos Acosta Córdova, 26 de diciembre 1994, p.p. 6-7

<sup>80</sup> Proceso N. 950, "El fin del espejismo mexicano", Alán García Pérez, 16 de enero de 1995, p. 18

<sup>81</sup> Centro de Estudios del Desarrollo, Control Estatal del Movimiento Obrero 1900 - 1917, cuaderno 4, 1980, Ed. FCPYS, UNAM.

"Las distintas instancias de control oficial sobre los obreros, como por ejemplo la protección al trabajo de menores y mujeres, los reglamentos interiores de trabajo y las variantes de la llamada previsión social (educación, bolsa de trabajo, seguros, pensiones, accidentes, etc.), se intercalan según la importancia de cada estado o región en un lento proceso de depuración y centralización."<sup>12</sup>

Diversos sectores de la economía nacional se encuentran fuertemente regulados, por un gran número de leyes y códigos que enmarcan a las diversas actividades productivas y de servicios que se realizan dentro y fuera del país, tal exceso hace que su observancia represente un costo monetario y de tiempo invertido cada vez mayor, lo cual afecta a la iniciativa de los individuos que desean emprender tareas por su propia cuenta, estableciéndose así como un incentivo para evadirlas al considerársele un obstáculo al desarrollo de ciertas labores autónomas.

El área comercial, entendida ésta como la actividad de abasto, distribución y venta de mercancías también se ve perjudicada por este desmesurado cúmulo de reglamentos que controlan su campo de acción "prueba de esto es el descuido, el desorden, y las críticas infundadas en que se encuentra operando la actividad comercial, regida por una maraña inconexa de leyes, reglamentos, disposiciones y costumbres que se reflejan en el Código de Comercio todavía en vigor a más de ochenta años de su promulgación..."<sup>13</sup> que día con día muestra su anacronismo al ya no dar respuesta adecuada a todas las necesidades de operación en los diversos desempeños comerciales que son necesarios para cubrir los requerimientos básicos de la sociedad.

Existe una relación pemiciosa entre la exagerada regulación y el personal burocrático encargado de tramitar y hacer cumplir la ley, en cuanto que en algunos casos es tan complicado y laborioso cumplir todos los pasos administrativos requeridos que en sí mismo son indispensables al momento de

<sup>12</sup>

Idem

<sup>13</sup>Solís Leopoldo, *La realidad económica mexicana, retrovisión y perspectiva*, México, Ed. Siglo XXI, 14a. edición, 1985, p. 221

entrar en actividad, que los particulares involucrados deciden realizar actos de soborno; con el objetivo de simplificar de forma extra legal sus obligaciones para así recibir con prontitud los beneficios que proporciona el haber cumplido con lo estipulado en los reglamentos.

Esta determinación, los coloca en la informalidad haciéndolos presa fácil de la diversa clase de inspectores administrativos; en una primera instancia los extorsionará económicamente de manera frecuente al no presentar aquellos documentos oficiales garantizando haber cumplido con todas las disposiciones implantadas; precio inmediato que desembolsa el comerciante por laborar dentro de la economía subterránea, lesionándose por otro lado a las respectivas tesorerías del gobierno viendo mermados sus ingresos.

Esta decisión por parte de las personas no es voluntaria sino es forzada, en cuanto que la crisis económica imperante en el país cuerciona a todos esos particulares que buscan emplearse de manera inmediata; y por consiguiente no están dispuestos a perder más tiempo para gestionar los permisos correspondientes, y ser de esta forma contribuyentes de la economía formal.

De esta manera, los sujetos interesados que desean de registrar su comercio se tienen que enfrentar a una gran cantidad de requerimientos administrativos que sólo serán vistos como barreras que se interponen a su iniciativa emprendedora, a partir de que para su cumplimiento se deben destinar una bastante tiempo y desembolsos económicos constantes, que conforme van aumentando se opta por dejarlos de cumplir poco a poco hasta llegar al desacato general.

Las causas descritas con anterioridad, se pueden resumir en dos importantes cuestiones : 1.- Algunas disposiciones son consideradas en la práctica extenuantes e injustificadas y por lo mismo innecesarias, 2.- La actual situación económica presiona a tal extremo a los sujeto, que los obliga a entrar en funcionamiento, haciéndole caso omiso de la reglamentación.

Lo anterior viene a derivar, en múltiples formas de corrupción burocrática que se llevan a cabo en las principales departamentos administrativos del D.F., que persiguen el objetivo de librar, facilitar, abreviar, quitar y demás elementos ordenativos que resulten complementarios. Es decir, los mismos empleados llevan a efecto un proceso de simplificación administrativa ilegal que es necesaria para algunos sectores de la población, pues trae mejores consecuencias pagar sobornos, dar regalos, etc.; para así conseguir la documentación necesaria en menor tiempo que a obtenerlos formalmente a invertir una cantidad mayor de recursos.

Como conclusión en este punto, tenemos que las repercusiones inmediatas en el área comercial del fenómeno del desmesurado reglamentarismo son : Se desestimula a la producción, dan pie al intermediarismo, encarecen el producto final provocándose una distorsión en los precios, se dificulta la distribución; incentiva la creación de mercados negros o ilegales, por otro lado aumenta el nivel de individuos que viven dentro de la informalidad desempeñando labores comerciales, en cuanto que un porcentaje considerable de estas nuevas esferas no cumplen con todas sus obligaciones fiscales y administrativas; constituyéndose así como parte del sector subterráneo que en la economía de México tiene una presencia importante.

### 2.2.6 La Educación

Los conocimientos y la experiencia necesaria para realizar determinadas actividades se van adquiriendo, en ocasiones, de una forma empírica en la calle, con los amigos o a través del aprendizaje que da el mismo trabajo.

Sin embargo, el valor de la educación o experiencia requerida para ingresar a un trabajo, la mayoría de ocasiones se adquiere al ingresar a una institución educativa en la que a lo largo de la escolaridad tendrá un cierto nivel educativo.

Este grado de educación necesaria para que las personas aspiren a un mejor empleo, en la mayoría de veces se ve truncado por la deserción de la escuela por múltiples causas.

Una de las principales causas de deserción de la escuela es cuando algunos "... niños trabajan donde y cuando pueden...hacen toda clase de pequeños servicios en sus horas libres, boleando, vendiendo chicles, trabajando de dependiente en alguna tienda o centro comercial. Las realidades económicas generalmente los obliga a abandonar las escuelas antes de los quince años; en esta época intenta obtener algún trabajo más fijo con la ayuda de sus padres o parientes".<sup>84</sup>

Como ejemplo a lo anterior, según cifras del INEGI, en el Distrito Federal el "grado educativo de la población de 15 años y más"<sup>85</sup> está de la siguiente manera:

NIVEL EDUCATIVO	PERSONAS
Sin instrucción	298,966
Con primaria incompleta	648,229
Con primaria completa	1'021,984
Con instrucción postprimaria	3'678,120

De esta manera, observando el grado de preparación tan bajo de gran parte de la población, al buscar trabajo las personas ya mayores de edad se encuentran vulnerables ante los requisitos necesarios( que por sus características de baja escolaridad), son presa fácil para su no aceptación en la selección de personal.

Esta exigencia de pedir mayor preparación en el personal de trabajo se ve reflejada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la reforma del artículo 3º en el cual, ya no se pide la educación primaria como obligatoria ahora se exige la educación media(secundaria).

<sup>84</sup> Larissa Adler de Lomnitz, Como sobreviven los marginados, México ed. Siglo XXI, 1980 pág. 98  
<sup>85</sup> FUENTE: INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda 1990

Por tal motivo, se debe tener cierto nivel educativo para poder obtener un trabajo, hay que aclarar que esta situación no sólo afecta a los analfabetas o personas con estudios de Primaria, Secundaria, y Bachillerato sino también a llegado a afectar a nivel licenciatura, maestría o postgrado, encontrándose estos grupos de desempleados en buscar la forma de allegarse del mínimo de recursos para satisfacer las necesidades básicas de la familia como vestido, salud y vivienda .

Este grupo de personas que no encuentran trabajo, por no cumplir con el perfil de trabajo, tiene una alternativa para solucionar sus problemas la cual se encuentra en el llamado trabajo de fácil entrada, a donde como requisito solo se pide pagar una cuota y tener un pequeño capital de inicio. Esta oportunidad se encuentra en el ingreso al comercio ambulante siendo la mejor opción para resolver con mayor rapidez su situación económica.

Como ejemplo a lo anterior, según datos del INEGI, la población ocupada a nivel nacional por grado de instrucción dentro del comercio ambulante( no tomando en cuenta a vendedores de periódicos ni lotería) es la siguiente:

#### "Vendedores Ambulantes por Nivel de Instrucción y Sexo"

Nivel de Instrucción	Hombres	Mujeres	Población
Sin instrucción	20,378	10,051	30,429
Prim. incompleta	50,111	18,104	68,215
Prim. completa	52,801	17,673	70,474
Sec. incomp. o equiv.	15,637	4,700	20,337
Sec. comp. o equiv.	33,088	9,459	42,547
Prep o Bach incom o equiv	12,403	3,644	16,047
Prep o Bach comp o equiv	12,804	4,098	16,902
Normal Básica incomp.	137	71	208
Normal Básica comp.	264	127	391
Profesional incompleta	4,475	886	5,361
Profesional completa	3,873	646	4,519
Postgrado	486	167	653

De esta manera, se puede ver como la variable de la educación puede influir sobre el ingreso derivado del trabajo. A saber, la duración de la educación formal en muchos estudios empíricos se ha encontrado que este es uno de los factores más influyentes sobre los ingresos percibidos por el trabajo.

Las teorías de la generación del ingreso, han prestado mucha atención también a la influencia de la escolaridad sobre la remuneración.

Por esta razón, se entiende que "...la educación aumenta la productividad, y si la remuneración se hace de acuerdo con la productividad, esto se reflejará en los ingresos de los individuos. Otro enfoque considera las reglas de remuneración como un instrumento para la regulación del proceso de estratificación social. La educación sirve entonces como una señal de características personales, y como un instrumento para la selección de individuos dotados de capacidades específicas. En ambas concepciones la duración de la educación formal actúa como variable explicativa del ingreso personal".

### **2.2.7 Los No Disponibles: Población Económicamente Inactiva**

Como última de las posibles causas por las que aumenta el fenómeno de ambulantaje, se tiene a la Población Económicamente Inactiva dividiéndose esta en:

- 1.- "Disponibles
  - a) Estudiantes
  - b) Quehaceres domésticos
  
- 2.- No disponibles
  - a) Pensionados y Jubilados
  - b) Incapacitados



c) Otros (menores de edad)"\*\*

Esta último punto el de los No Disponibles es la parte que se verá reflejada en el aumento del comercio informal.

Este grupo de los no disponibles, esta constituido por "675,396 pensionados y jubilados; y 984,096 incapacitados"

En este sentido, al observar la situación económica que viven los pensionados y jubilados les obliga a no depender solamente de la pensión y se ven obligados a buscar de alguna forma de allegarse de más dinero, pero por sus características, de estos junto con las de los incapacitados y menors de edad, les hace muy difícil encontrar algún empleo.

De tal suerte, que la única oportunidad que tiene este grupo es la de ingresar al comercio en via publica encontrando ahí las mejoras a su nivel de vida.

En esencia, las causas que provocan el ambulante son las siguientes:

- La falta de escolaridad y preparación de los trabajadores, trae como consecuencia el no poder aspirar a un empleo bien remunerado, muchas personas se ven en la necesidad de buscar otras fuentes de ingresos y ven en el comercio ambulante como una opción para mejorar su nivel de vida.
- La crisis económica a la cual México se ha enfrentado, ha provocado disminución en la oferta de trabajo, por lo que las personas recurren al comercio ambulante para dar solución al problema de desempleo.
- También se encuentra como otra causa la migración de campesinos a la Ciudad, buscando fuentes de trabajo y una mejor forma de vida ya que el

\*\* Fuente: INEGI, Cuaderno de Información Oportuna, abril 1995

\*\* Loc. cit.

sector agropecuario no cuenta con los medios necesarios para mejora las condiciones de trabajo y como resultado una mejora en su nivel de vida.

- Si se encuentra alguna persona o quiere pertenecer al comercio establecido, tiene la obligación de pagar impuestos lo cual ha ocasiona que deban vender sus productos a un costo más elevado, pero si por otro lado se encuentra un sector del comercio que no paga impuestos y por lo tanto vende sus productos mas baratos y con mayor rapidez, el comerciante establecido opta por sacar mejor su negocio a las banqueta, integrándose así al comercio de alta rentabilidad llamado comercio en la vía pública.
- Otra de las causas es, el excesivo reglamentismo que existe para abrir un negocio propio, lo que en muchas ocasiones desalienta a las personas que tienen como objetivo dedicarse al comercio dentro de la legalidad.
- Otro aspecto que también se debe considerar es la corrupción burocrática, la cual consiste principalmente en mordidas o sobornos pedidos por los servidores públicos sirviendo como lubricante para agilizar cualquier tipo de tramite comercial. Esto va a provocar en el empresario desconfianza, molestias y opta por mejor evadir toda la serie de tramites administrativos de los que debe cumplir, volviéndose de esta manera una persona que realizará sus actividades fuera de la ley.

## **2.3 CONSECUENCIAS DEL COMERCIO AMBULANTE**

### **2.3.1 Evasión fiscal**

De los países en vías de desarrollo, México se encuentra ubicado en los primeros lugares con más elevados impuestos , lo que ha imposibilitado establecer una instrumentación jurídica administrativa para la ejecución de leyes óptimas y sistemas recaudatorios eficaces que permitan combatir las variadas clases de evasión fiscal que existen. Actualmente se ha acentuado la controversia de si el nivel impositivo es excesivo, pero lo que es un hecho es su continuo incremento que se inicia en la década de los sesenta derivado de la

**persistencia de la inflación; y por consiguiente la recaudación fiscal experimentó un incremento en términos relativos en comparación con el aumento del producto interno bruto, lo que refleja la incapacidad de recaudar recursos económicos cuando esta carga fiscal tiende a aumentar.**

**Ejemplo de lo anterior fué el inicio del sexenio de Luis Echeverría que se consideró fecha crítica para el sistema fiscal mexicano, pues desde noviembre de 1974 se intentó implantar y mejorar el régimen tributario que en aquel entonces registraba algunas lagunas; retomándose la idea de globalización iniciada por el presidente Gustavo Díaz Ordaz que intentaba poner fin a la persistencia del proceso inflacionario, pero ello no dió los resultados esperados a partir de que el gobierno creó variados impuestos especiales de entre los que cabe mencionar están la Ley de Renta e Ingresos Mercantiles que se aplicaría a las clases altas, creándose así una confusión al momento de reconocer los artículos que serían considerados de lujo y cuales no.**

**Ya con la administración del presidente José López Portillo, se da comienzo a un importante cambio al introducirse la reforma estructural al Impuesto Sobre la Renta que da origen al Impuesto al Valor Agregado, y a la Ley de Coordinación Fiscal que en síntesis destruyó al sistema fiscal de los estados y por tal motivo la federación buscó asumirlo.**

**La presencia de la actividad subterránea tiene la característica principal de no ser registrada de manera adecuada por los mecanismos fiscales implantados por el Estado; no obstante que gran parte de su presencia se atribuye a factores "normativos" que en si mismo constituyen un incentivo para ellas. Al respecto sería lógico pensar que los dispositivos recaudatorios tendrán la capacidad de gravar toda clase de tareas productivas que la necesidad del individuo genere, y esto da lugar, a determinar que siempre existirán desempeños que escaparán total o parcialmente a la Contabilidad Fiscal.**

**En México, una medida administrativa que se ha adoptado para combatir ello, es que se deja a la conciencia moral del ciudadano reportar su valor si es que esta evade el sistema tributario además de que se le brindan los instrumentos necesarios como los expresados en el art. 64 del Código Fiscal de**

la Federación las autoridades fiscales con motivo del ejercicio de sus facultades de comprobación respecto a los contribuyentes que se pagan mediante comprobación periódica formulada por los contribuyentes, y de esta manera se facilita su declaración, todo esto, persigue el objetivo de ir disminuyendo el número de contribuyentes que forman parte de la economía subterránea en el área fiscal.

El precepto de igualdad en la aplicación de las leyes fiscales ha llegado a alcanzar un porcentaje superior al 50% de ingresos por concepto de tributos que por otro lado se ve mermado al haber altos índices de evasión fiscal ciudadana, en cuanto que solo la parte de los contribuyentes que cumplen sus deberes conforme a derecho se ven dañados en su capacidad económica al existir otros grupos que se niegan a realizar cualquier clase de pagos a la autoridad estatal.

De esta manera se crea el término de contribuyentes cautivos, es decir, en la medida que la carga fiscal se eleva, las prácticas evasoras tienden a hacer más constante y el sistema se recarga en los ya inscritos; y se olvida de seguir o localizar a los que rehusan a cumplir con sus responsabilidades, por lo que se vuelve más caro saldar las exigencias fiscales, muestra inequívoca de los imperfectos mecanismos recaudatorios que sin proponérselo fomentan comportamientos perjudiciales para la sociedad.

Con base en lo anterior, cada vez se hace más frecuente la aparición de la doble contabilidad en las empresas, subdeclaración de ingresos, uso ilegal de deducciones y exenciones fiscales, surgimiento de pequeñas fábricas no registradas, que venden productos exentos a precios netos, pero principalmente la aparición en gran escala de actividades comerciales (dejando a de lado la producción y distribución de mercancías) subterráneas.

El C.E.E.S.P. aunado con otros centros de estudio han concluido que en México se ha llegado a sobrepasar un nivel aceptable de imposición, lo que genera una menor recaudación para el sistema tributario además de que ello refleja una mala aplicación del mismo, convirtiéndose por su misma conformación no justa en un estímulo o fomento de labores subterráneas; ya

que "diferentes tipos de impuestos propiciarán distintas formas de evasión, adquiriéndose con el tiempo un mayor grado de sofisticación tanto en las prácticas de evasión como en las de fiscalización por parte de las autoridades".<sup>88</sup>

Dada la multiplicidad de formas que adoptan tales actividades los incentivos correspondientes pueden ser de distinta índole y, en algunos casos, pueden estar relacionados. Se encuentran tras esta proliferación de regulaciones las leyes, reglamentos, "trabas burocráticas, cargas fiscales elevadas"<sup>89</sup> esta proliferación de reglamentaciones y regulaciones oficiales (traducidas en número ambulante) de leyes, reglamentos y personal burocrático que los crea y se encarga de hacerlos cumplir. Cada una de estas disposiciones administrativas tiene un efecto encarecedor; cuando su costo aumenta demasiado, los agentes productivos tendrán un incentivo económico para tratar de evadirlas.

En este sentido, es importante subrayar el carácter económico de elevación de los impuestos no tiene que ver con factores éticos o culturales, sino de racionalidad económica (que sean más bajas las cargas fiscales), buena parte del fenómeno de corrupción y/o coyotaje ha ocurrido en México, respuestas al sin número de reglamentaciones; es preferible (es decir más barato) pagar una mordida y obtener un permiso o autorización dadas, que no obtenerlos o que invertir una cantidad mayor de recursos en lograrlo.

Esta consecuencia como se observa, se origina cuando las personas que pretenden trabajar en el Sector Comercio, optan por comodidad (ahorrándose dinero) burlar la normatividad instalada, creándose de esta manera mercados laborales "negros" y generando una evasión fiscal.

La presencia de actividades comerciales que en diferentes niveles y montos son realizados de manera oculta o informal, han demostrado a lo largo de la historia ser perjudiciales a la sociedad en su conjunto; así como para las propias autoridades administrativas; en relación a que esta clase de prácticas no

<sup>88</sup> CEESP, op. cit. pág. 17  
<sup>89</sup> CEESP, op. cit. pág. 16

acatan en su totalidad la normatividad implantada por la instancia gubernamental. lo cual contraponen una de sus principales funciones que es la de regular la acción entre los particulares frente a la autoridad para que así los desempeños productivos que se lleguen a ejercer dentro de la sociedad respeten ciertos lineamientos de planificación y orden.

El ejercicio de tareas que no obedecen tales principios en esencia representan una pérdida económica, social y política en cuanto que este tipo de transacciones no logra ser gravada de forma correcta por el sistema fiscal, el público consumidor corre el riesgo de adquirir mercancías de calidad inferior, además de que la seguridad legal es mínima para poder reclamar si es que el artículo adquirido presenta anomalías técnicas o de fabricación, etc; todo ello resultado directo de que estos productos no contaron con la supervisión que realizan algunos organismos del sector público para determinar que los bienes que vayan a ser puestos a la venta cuenten con los niveles de calidad aceptables dispuestos por la PROFECO. Mayo de 1995<sup>92</sup>

La actitud de no laborar conforme a ciertos mecanismos legales por parte de algunos individuos abocados a la compra venta de mercancías de variada índole, significa también una pérdida de orden a nivel comercial, pues los sectores mercantiles y cámaras de comercio de las principales capitales del país arguyen que sus agremiados al cumplir con toda la serie de pasos legales que regulan el desenvolvimiento de su función, eso eleva los gastos de operación y en consecuencia a ello se refleja en un incremento en el valor de los productos que expenden.

Estas deformaciones en el área comercial son parte de un fenómeno designado por los economistas como economía subterránea, oscura, negra, informal, irregular y demás derivaciones; que si bien pudiera considerarse tan antigua como los mismos procesos mercantiles, no es sino hasta recientes años que su estudio e implicaciones han tomado una relevancia considerable, conforme a que el transcurrir del tiempo este tipo de prácticas son cada vez más evidentes al igual que perjudiciales para la Contabilidad Nacional, en

<sup>92</sup> La revista PROFECO es una publicación mensual de capacitación y orientación a los consumidores; esta publicación no autoriza la utilización de ninguno de los materiales publicados para fines publicitarios o comerciales.

relación a que las transacciones subterráneas son realizadas al margen de la legalidad y por tanto no son gravadas de forma correcta.

En México los estudios al respecto son reducidos y coinciden en subrayar las consecuencias adversas que el tema de la subterrneidad conlleva para la sociedad en su conjunto, además que dichos análisis presentan el inconveniente de que atribuyen exclusivamente el origen de todo a factores legales y fiscales que son emitidos por el Estado.

Asimismo, tanto el sector comercial establecido y la SHCP, entre los más importantes se ven diezmados o dañados económicamente, en la medida en que todos los nuevos grupos aplicados a estas tareas comerciales no llegan a cumplir con sus obligaciones administrativas y fiscales como por ejemplo :

- Impuesto Sobre la Renta, de acuerdo al campo de acción
- Impuesto al Valor Agregado (IVA 15%) sobre productos y servicios
- Impuesto al Activo (IA 1.8%) entre los más importantes, que entraron en vigor en 1995

No olvidando también que no pagan servicios públicos (en donde desarrollan sus actividades) entre los que destacan :

- Agua
- Luz
- Servicio de alcantarillado
- Servicio de limpia
- Uso de suelo.

Esta es la situación en la que se encuentra los cinturones de vendedores ambulantes que se instalan en la vía pública; las cadenas de puestos metálicos, tianguis, y mercados sobre ruedas, que han distorsionada su idea original para lo cual fueron creados, pues lo único que les interesa (por cuestiones de variada índole) es operar y olvidar cumplir los más elementales deberes fiscales a los cuales se hacen acreedores en el momento de desarrollar actividades lucrativas, considerando que su cumplimiento es bastante complicado, y lo anterior da pie

a que ciertos sectores relacionados con su ámbito de acciones, floten indebidamente en una situación de informalidad.

Se puede llegar a determinar, que cuando se rebasa el nivel óptimo de imposición esto se traduce en una disminución en el producto interno al establecerse en desincentivos para el trabajo y las actividades comerciales gravables, que por otro lado se constituyen en alicientes para ejercer la evasión fiscal.

En esencia, los relativos beneficios que este fenómeno trae para los particulares que se ven inmiscuidos en el comercio de corte irregular o clandestino en contra partida afectan al Erario Público, además de que ello repercute económicamente en forma negativa para la sociedad en su conjunto al hacerse más lejano el concepto de justicia fiscal.

### **2.3.2 Competencia entre el comercio ambulante y el establecido**

La presencia del fenómeno social llamado comercio ambulante, trae consigo una serie de consecuencias en las cuales podemos destacar en este apartado, una que enviste un problema de gran descontento a donde ve "perjudicado (principalmente en sus ganancias) el comercio establecido porque ven como se disminuyen o reducen sus ventas"<sup>93</sup>.

Frente a esta problemática los comerciantes establecidos se enfrentan a una serie de problemas graves, a partir del establecimiento del comercio en vía pública como :

- 1.- Acaparamiento de espacios frente a sus negocios ( o en su entorno )
- 2.- Ensucian calles en donde también se encuentran los comerciantes establecidos, provocando una mala imagen a los consumidores

<sup>93</sup> Programa de T.V. programa informativo Al Despertar tema: "ambulante", conducción daniel Ortega, Televisa, canal 2, Cd. de México 7:30hrs, 7 de febrero de 1996.



**3.- la venta de artículos a más bajo precio hacen en su conjunto una competencia un tanto desleal reflejada en la disminución de las ventas del comercio establecido.**

Asimismo, los consumidores han dejado de asistir (a lugares representativos de nuestra cultura y lugares de recreación como es el caso del Zócalo y parques de la ciudad) por todas las molestias que coaccionan los ambulantes : como la inseguridad peatonal y vehicular, por la higiene, etc. de tal manera al no concurrir clientes a estos lugares se ve afectado directamente el comercio establecido (que siempre han encontrado su modo de vida en la legalidad, pagando toda la serie de impuestos), puesto que verán reducidas aún más las posibilidades de venta de sus artículos, al no quitar de forma definitiva al "comercio popular"<sup>44</sup>

En la competencia entre el comercio ambulante y el comercio establecido; siendo este último la parte más afectada, teniendo entre sus principales desventajas la obligación de pagar una serie de impuestos. Por esta razón, el comercio establecido tiene la necesidad de incrementar los precios en las mercancías y venderlas a un valor mayor con respecto a precio de los artículos del comercio ambulante; esto provoca que los clientes compren menos o no compren en el comercio establecido y prefieran adquirir los productos vendidos por los vendedores ambulantes porque ofrecen precios más bajos(aunque sin ninguna garantía).

Por otro lado, no se descarta que algunos comerciantes establecidos no han disminuido sus ventas, esto se debe a que los productos que comercializan no tienen competencia en el comercio ambulante, por ejemplo: Camiseterías, tortillerías, tintorerías, panaderías entre otras.

Por último, en este punto, cabe señalar que si bien un aparte del comercio establecido ve reducidas sus ventas por la presencia del ambulante, otro parte del establecido se beneficiado con su existencia, ya que gran parte de los

<sup>44</sup> Nota: término utilizado en el "Programa de Mejoramiento para el Comercio Popular" llevado a cabo por la Dirección General de Abastecimiento Distribución y Consumo.

productos comercializados por los ambulantes son comprados dentro del comercio organizado o establecido.

### **2.3.3 Cambio de Uso del Suelo**

"... En la historia de la humanidad la Ciudad ha representado, por una parte, el ordenamiento del espacio de acuerdo con las necesidades sociales, vistas a través de la división y distinción de la sociedad. Por otra parte, la concentración especial del poder, definido ahora en razón de la interdependencia entre espacio y necesidades sociales..."

En el primer sentido la Ciudad se ha mostrado coherente y cohesionada con la sociedad global, expresando sus necesidades e intereses, además de los generados por la dinámica de la propia ciudad. En el segundo ha constituido la clave para entender su estructura y contradicciones.

De esta manera las necesidades sociales se presentan como la variable que influye para la determinación del uso del suelo; aunque en muchas ocasiones el tipo de uso no responde a las disposiciones tipificadas en la ley.

Esto se puede observar, en las delegaciones de la zona metropolitana en donde gran parte de ellas no se permite la construcción o creación de fábricas, conjuntos habitacionales o criaderos de algún tipo de animal (vacas, pollos, puercos, etc.), mas sin embargo, se hacen o se llevan acabo violando las disposiciones legales respecto al uso del suelo a través de un soborno a las autoridades correspondientes.

También se encuentra otro tipo de uso del suelo violando las disposiciones oficiales. Este es el caso de los comerciantes que ponen su negocio en la vía pública.

En este problema, gran parte de los comerciantes ambulantes, consumidores y parte de las autoridades delegacionales, piensan que no hay alguna ley o reglamento que prohíba el establecimiento de comercios en la vía pública: mas sin embargo, se puede encontrar un Marco Jurídico Aplicable en la Vía Pública en :

- **El Estatuto de Gobierno del Distrito federal en el artículo 17 en su fracción III**, dice que los habitantes del D.F. tienen derecho a utilizar los bienes de uso común conforme a su naturaleza y destino, o en el mismo estatuto en el **artículo 18** adonde menciona, que se deben utilizar las vías y espacios públicos conforme a su naturaleza y destino; y ejercer su derecho sin perturbar el orden y la tranquilidad públicos ni afectar la continuidad del desarrollo normal de las actividades de los demás habitantes.
- De igual forma (de manera explícita) en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal en su artículo 32 fracción V, se establece que se debe otorgar permisos para el uso de la vía pública sin que se afecte la naturaleza y destino de la misma.

Como se puede observar, al instalarse los comerciantes en la vía pública puesto que destruye su naturaleza. Por ejemplo, los comerciantes que se colocan en avenidas van en contra de su naturaleza, ya que su uso es solamente para tránsito peatonal (en las banquetas, parques) y también el vehicular (calles y avenidas principales).

Por esta razón, la existencia del comercio ambulante atenta contra el libre paso, olvidando que "...la vialidad...constituye un ordenamiento que busca el máximo aprovechamiento del espacio vial para mejor fluidez posible del tránsito"<sup>24</sup> peatonal y vehicular.

<sup>24</sup> Véase: Richardson, W. Harry, *Economía del urbanismo*

, México, ed. Alianza, 1982.

También hay que recordar, que "el Plan Parcial, precisa la estrategia de desarrollo urbano...que se pretende alcanzar en el año 2000...definiendo las normas y la intensidad de construcción, señala la ubicación y dosificación de uso del suelo, del equipamiento, la infraestructura y elementos del medio ambiente convenientes para el desarrollo urbano".\*

### **2.3.4 Contaminación y Deterioro en la Imagen de la Ciudad de México**

El derecho de protección al medio ambiente "es un conjunto de normas jurídicas dispersas que intentan evitar, aliviar, restaurar, si es posible reparar a favor de las víctimas, la degradación del medio que rodea al hombre, debido al crecimiento poblacional y a la actividad técnica en cuanto que puede afectar directamente o indirectamente la salud física y psíquica del ser humano del presente y del futuro. A veces tiene aspectos represivos de carácter penal"<sup>77</sup>

Esta noción se puede desglosar y explicar de la siguiente manera:

- Es un derecho disperso, desde el punto de vista sustantivo y procesal.
  - a) En su aspecto sustantivo, el derecho ambiental se ubica dentro del derecho administrativo.
  - b) El derecho ambiental, trata de proteger intereses difusos, o sea, de mayorías que carecen de un representante y cuyo número es difícil de cuantificar a diferencia de los intereses colectivos (de una comunidad pequeña).

En México se inició la legislación de protección al ambiente en 1971; desde entonces se puede decir que el derecho ambiental empieza a ser localizado como una área más del Derecho Administrativo y del Estado contemporáneo, el procurar la conservación del medio ambiente.

<sup>77</sup> Dirección General de Planificación., D.D.F. Plan Parcial de Desarrollo Urbano, México, D.F., 1986

<sup>78</sup> Pág. 2.

<sup>79</sup> Cabrera Acevedo Lucio, El Derecho de Protección al Ambiente en México, México D.F., De. UNAM, 1981 Pág 11

Es importante mencionar, que "las características de este Derecho, por su finalidad son tres: La prevención de daños al ambiente, el mejoramiento del medio...la reparación del daño a las víctimas del agente contaminante..."<sup>99</sup>

Sin embargo, a pesar de las legislaciones es inevitable que haya aumentado el nivel de la población y como consiguiente habrá un aumento también en la producción de basura...."los desperdicios sólidos se producen de tres fuentes principales: Domésticos, chatarra, industriales, chatarra y comerciales."<sup>100</sup>

En este caso, sólo interesa la contaminación producida por el comercio(principalmente en que producía el comercio ambulante). El comercio en la vía pública contamina de diferentes maneras:

- La primera esta constituida, por el **Ruido**. Este tipo de contaminación se encuentra en los vendedores que comercian con discos compactos(CD), cassettes, y ponen la música utilizando amplificadores de sonido, escuchándose al música en altos decibeles dañando o alterando el sistema nervioso y perjudicando el sentido auditivo del ser humano . En este afán de captar la atención de los consumidores suben el volumen del sonido llegando a rebasar los "ochenta decibeles"<sup>101</sup>, sin pensar que están perjudicando al consumidor o peatón.
- Así también, el **Aire** es contaminado porque algunos comerciantes utilizan combustible para vender en la calle sus productos como: quesadillas, tacos, pollos al carbón entre otros. El tipo de combustible más utilizado es el gas domestico o carbón vegetal, que de alguna inanera perjudica en la composición del aire respirado por los transeúntes.
- El **Suelo** también reciente la presencia del comercio informal, puesto que parte importante de los comerciantes al terminar su jornada de trabajo dejan el lugar con gran cantidad de basura; como por ejemplo la dejan en parques, avenidas, etc; creando focos de infección, acumulándose la basura

<sup>99</sup> Ibidem Pág. 12

<sup>100</sup> Harry Rotman, *La Barbarie Ecológica*, España, De. Fontamara, 1980, pág. 74.

<sup>101</sup> Cabrera Acevedo Lucio, op.cit. Pág. 16

en las alcantarillas(tapándolas) y cuando llueve, se originan inundaciones y las aguas negras se encuentran saliendo de su lugar de origen hacia el exterior.

- Otra fuente de contaminación es los **Alimentos Vendidos en la vía pública**, ya que no cuentan con las condiciones higiénicas necesarias para evitar una infección intestinal. Carecen de los servicios más elementales como: Drenaje propio, agua potable, sanitarios, y sobre todo lo más grave en que se encuentran al aire libre expuestos a toda la serie de contaminantes dispersos en el aire, que de alguna manera, parte de estos, se depositan en los alimentos generando una probabilidad de afectar la salud de los comensales.

De esta manera, con el descuido de gran parte de los ambulantes se contamina el suelo perjudicando directamente a la sociedad y también dando un mal aspecto a la ciudad

A manera de síntesis, con respecto a las **consecuencias** o problemáticas provocadas por la existencia del comercio ambulante se tienen:

- Perjudica al consumidor, ya que la mayoría de los productos adquiridos no cuentan con un respaldo o garantía avalando la compra.
- Alejan al turismo. "Destruyen el patrimonio con su aspecto"<sup>102</sup> dañando así la imagen de la Ciudad.
- Evade impuestos y no cumple con toda la serie de pagos por uso de servicios públicos perjudicando la economía del país.
- Daña la ecología, debido a que el tráfico provocado por establecerse en la vía pública genera el aumento de contaminantes como el bióxido de carbono, monóxido y otros.

<sup>102</sup> Programa de T.V. programa informativo Al Despertar tema: "ambulanzaje", conducción Daniel Ortega, Televisa, canal 2, Cd. de México 7:30hrs, 7 de febrero de 1996.

- **El establecimiento de este comercio en zonas muy transitadas generan: Ruido, olores desagradables deteriorando el medio ambiente.**
- **Provoca aumento de basura, desperdicios sólidos que en la mayoría de las ocasiones termina en las alcantarillas dando como resultado problemas en el fluido de las aguas residuales.**
- **Venden productos alimenticios al aire libre, carecen de equipo de refrigeración, agua potable causando en la mayoría de los casos la creación de ratas, cucarachas, insectos como moscas y mosquitos, estar expuestos a comer algún tipo de carne sin sello de Salubridad o sino alimentos contaminados con eses fecales; dando como resultado problemas de salud pública.**
- **Carecen de servicios sanitarios teniendo que evacuar en la parte posterior de puesto, representando un foco de infección para los clientes y personas en general.**
- **La utilización de tanques de gas en la vía pública, es un constante peligro tanto para el comerciante que lo utiliza como para los transeúntes ya que por descuido puede tener una fuga o inclusive explotar.**
- **Representa una competencia un tanto desleal para el comercio organizado, al vender sus productos a más bajo precio lo cual provoca una caída en las ventas.**
- **Cambia el uso del suelo.**

### **3. EL COMERCIO INFORMAL EN LA COLONIA BARRIO DE SAN LUCAS DE LA DELEGACION IZTAPALAPA DEL DISTRITO FEDERAL**

#### **3.1 ASPECTOS GENERALES: LA DELEGACION IZTAPALAPA**

**Significado del término Iztapalapa:** El nombre de Iztapalapa proviene de la lengua Náhuatl, y significa “En el agua de las lajas”; se compone de la palabra “Ixtapalli” lo que era igual a loza o piedra plana ( de convivirse con otras palabras pierde la última sílaba “Li”) y se convina con la terminación “Apan” siendo igual a agua, pero con frecuencia se encuentra sin la “N” final.<sup>96</sup>

**Porcentaje territorial:** La Delegación Iztapalapa representa el 7.52% de la superficie del Distrito Federal.

**Colindancias:** La Delegación Iztapalapa colinda al norte con la Delegación Iztacalco y el Edo. de México; al Este con el Edo. de México y la Delegación Tláhuac, al Sur con las Delegaciones Tláhuac y Xochimilco, al Oeste con las Delegaciones Coyoacán y Benito Juárez.

<sup>96</sup> Fuente: Documentos Oficiales de la Delegación Iztapalapa “La Acción Gubernamental entre 1983 y 1988 en la Delegación Iztapalapa”, pág. 1



**Localidades principales que lo conforman son:** Iztapalapa, Culhuacán, Santa Cruz Meyehualco, Escuadrón 201, San Lorenzo Tezonco, Santa María Acatitla, Tepalcate, y Edificio Sede Delegacional.

**Las principales arterias de vialidad son:** Eje 6 sur, Río Churubusco, Ermita Iztapalapa, eje 3 Ote., Calzada Ignacio Zaragoza, Periférico, Eje 1 Ote., Av. Tláhuac, Av. Canal de Garay, Canal de Chalco, Luis Méndez.

**Movilidad de la población:** Tasa Promedio de Nacimientos por año es de 21,000; Tasa de Mortalidad por año es de 4,100 decesos.

**Población total por sexo (1950-1990)  
(Iztapalapa)\*7**

<b>SEXO</b>	<b>1950</b>	<b>1960</b>	<b>1970</b>	<b>1980</b>	<b>1990</b>
<b>Hombres</b>	37,733	125,306	259,822	622,628	730,466
<b>Mujeres</b>	38,888	129,049	262,273	639,726	760,033

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

70

**Nivel educativo en porcentaje de una población Total en la Delegación  
Ixtapalapa de 1'490,499 (Al 12 de marzo de 1990)**

Nivel de instrucción	hombres	Mujeres
Con instrucción primaria	62.6%	55.2%
Con primaria completa	20.1%	21.0%
Con primaria incompleta	12.8%	15.5%
Sin instrucción	4.5%	8.3%

**Salud y asistencia social<sup>98</sup>**

Derechohabientes al I.M.S.S.	76,269
Derechohabientes al I.S.S.S.T.E.	310,683

**Infraestructura educativa<sup>99</sup>**

Nivel y sostenimiento	Pers. docent	Escuelas
Elemental preescolar	2,038	546
Elemental primaria	6,823	518
Capacitación para el trabajo	290	53
Secundaria	4,686	165
Medio terminal técnico	702	19
Bachillerato	1,227	16
<b>TOTAL</b>	<b>15,766</b>	<b>1,317</b>

<sup>98</sup> Fuente: "Memoria estadística del IMSS, 1990Y 1994" IMSS; fuente ISSSTE, Subdirección general de Finanzas; Subdirección de Planeación Financiera y Evaluación Institucional.

<sup>99</sup> Fuente: SEP, Dirección general de Servicios Coordinados de Educación en el D.F.; y la Direc. de Planeación, Programación y Presupuesto.

**Alumbrado público, Generación de residuos sólidos y obra vial  
1988-1994<sup>100</sup>**

Concepto	Cantidad
<b>Alumbrado público:</b> Luminarias	45,535
<b>Generación de residuos sólidos:</b> Toneladas por día	1,734
<b>Obra vial:</b> Carpeta asfáltica pavimentada (Metros cuadrados)	11'160,491
<b>Pasos peatonales</b>	79

**Población masculina y femenina de 12 años y más por condición de  
actividad al 12 de marzo de 1990 (En por ciento)<sup>101</sup>**

Sexo	P.E.I	P.E.A	Desocupada	Ocupada
<b>Población</b>	413,169	1'077,330	2.6%	97.4%
<b>Mujeres</b>	73.7%	26.3%	2.3%	97.7%
<b>Hombres</b>	32.3%	67.7%	2.9%	97.1%

Es importante mencionar, que el 60.4% del total de hombre ocupados y el 70% del total de mujeres ocupadas, trabajan o desarrollan sus actividades en el Sector Terciario<sup>102</sup>

<sup>100</sup> Fuente: DDF, Dirección de Servicios Urbanos.

<sup>101</sup> Fuente: "Distrito Federal, resultados Definitivos: XI Censo General de Población y Vivienda 1990

"INEGI

<sup>102</sup> idem

**La Población Económicamente Inactiva<sup>103</sup> estará conformada de la siguiente manera:**

<b>Concepto</b>	<b>Cantidad</b>
Estudiantes	221,169
Dedicados a los quehaceres del hogar	178,883
Jubilados	1,679
Incapacitados permanentes	4,875

**Vehículos registrados según tipo y servicio<sup>104</sup>**

<b>Tipo y servicio</b>	<b>Vehículos registrados</b>
Automotores	189,671
Camión de pasajeros	939
Camión de carga	18,241
Motocicletas	1,990
<b>Total</b>	<b>210,841</b>

### **3.2 ANTECEDENTES DEL COMERCIO SEMIFIJO EN IZTAPALAPA**

En 1940 se empezó a recibir en la "Delegación Iztapalapa la afluencia tanto de obreros como campesinos emigrados del campo, que buscaban dentro de la ciudad: terrenos comparativamente baratos para vivir, próximos a vías de comunicación con transporte popular masivo y principalmente trabajo, del cual tenían la opción a llegar a esta región de hacer y vender (si es que hacían) sus artesanías, como cargadores, ayudante de albañil, etc"<sup>105</sup>.

<sup>103</sup> Idem

<sup>104</sup> Fuente: INEGI, Dirección General de Estadísticas Económicas 1994

<sup>105</sup> León Rivera Jorge de, Tesis Profesional, Estudio Geográfico histórico de la Delegación iztapalapa, Facultad de Filosofía y Letras, Carrera Geografía, 1981, UNAM, pág. 89

En este sentido, si observamos la "estructura de la población por edades en la Delegación Iztapalapa de 1950 a 1970 vemos que en veinte años hay un aumento en la población de cero a cuatro y de diez a catorce, lo cual nos indica... la fuerte demanda que empezó a existir de educación, servicios asistenciales y principalmente una gran fuerza de trabajo desocupada o subempleada dentro del sector servicios y del comercio tradicional (vendiendo antojitos, artículos hechos en casa, etc)"<sup>106</sup>

En la década de 1950, Iztapalapa, no podía responder a la demanda de empleo, ya que "...contaba con una estructura de tipo agrícola; pero para los años 60' y 70', la población dedicada a la agricultura y la desempleada o subempleada fué disminuyendo y dejando el comercio tradicional a las esposas, y el hombre se incorporaba a las actividades industriales en el sector comercio establecido, de servicios; también es notable para el año de 1970, la cantidad de personas que trabajaban en el gobierno (burocracia)."<sup>107</sup>

De 1970 a 1980 se fortalecen a un más estos sectores, encontrándose una gran cantidad de población tanto femenina como masculina, pero las cosas empiezan a cambiar entre 1980 a 1990 por la crisis económica ocurrida en el sexenio del expresidente Miguel de la Madrid Hurtado, que ocasiona "...una brusca caída en los niveles de ocupación nunca antes vistos..."<sup>108</sup> y que la Delegación Iztapalapa (como el resto de las quince Delegaciones Políticas y del país entero) se ve afectada, provocando un gran número de desempleados.

Esta situación se vivió nuevamente en el sexenio del expresidente Carlos Salinas de Gortari, parecía ser que la situación económica durante ese tiempo estaba cambiando favorablemente, pero como ya se sabe en diciembre de 1994 se da una devaluación, la cual origina otra crisis pero más grave, siendo ella la que obliga al sector público y privado de la Delegación Iztapalapa a hacer despidos masivos y obligando a esos desempleados a buscar una forma de aguantar la crisis y sortear de ella lo antes posible.

106. Ibidem, pág. 90

107. Ibidem, pág. 97

108. Georgina Naful Op. cit. pág. 8

Aunándole a dicho problema (desempleo), que desde hace "...más de una década la Delegación Iztapalapa, la región del D.F." hace las veces de colchón demográfico, a donde llega el mayor porcentaje de población inmigrante a residir. Lo anterior se diagnóstica por la tasa anual de crecimiento, que según estadísticas es el 6.7% al 8.2% y resulta ser el más alto del país"<sup>109</sup>. Lo único que se espera con la presencia de estos dos fenómenos sociales, el desempleo y la migración a Iztapalapa es el aumento en el número de personas subempleadas, que encontrarán en el comercio callejero la solución a sus problemas económicos.

### **3.3 ESQUEMA DEL COMERCIO EN LA VIA PUBLICA EN LA COLONIA BARRIO DE SAN LUCAS**

El comercio en la vía pública es sumamente diverso en sus manifestaciones presentándose lo mismo en esquemas organizados y con una presencia recurrente (mercado sobre ruedas, bazares o ferias asociadas a festividades) así como en acciones individuales, propias de los prestadores de servicios o de los ambulantes.

Con el propósito de homologar las características distintivas de cada uno de estos conceptos del comercio en la vía pública, a continuación se describen sus principales rasgos operativos.

#### **3.3.1 Mercados Sobre Ruedas**

Son grupos móviles que se establecen en terrenos baldíos, camellones, banquetas o en las calles, constituidos en su mayor parte por locales semifijos que expenden productos básicos, especialmente hortofrutícolas. Operan en rutas propuestas por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) y por lo general, con ubicaciones diferentes cada día. Se establece

<sup>109</sup> Fuente: Documentos Oficiales de la Delegación Iztapalapa "La acción gubernamental entre 1983 y 1988 en la Delegación Iztapalapa", pág. 7

principalmente en zonas populares y de alta concentración poblacional. para servir a las clientelas locales.

Se instalan y levantan cada día, regularmente de las 8:00 a las 18:00 hrs. y cuando concluyen sus actividades, proceden a recolectar la basura. Realizan sus operaciones comerciales en un aceptable nivel de orden en cuanto a ubicación y tamaño de los puestos; giros que manejan utilización de básculas y observación de mínimas medidas de higiene. Cuentan con una adecuada aceptación por parte de la comunidad y rara vez se presentan quejas vecinales.

### **3.3.2 Tianguis - Bazar**

Asentamientos comerciales tipo tianguis o mercado móvil que presentan características de operación similares a los mercados sobre ruedas, se ubican en zonas estratégicas. operan por lo general los sábados, domingos, miércoles y días festivos y al termino de sus labores recolectan la basura.

Existe un número reducido de este esquema de abasto y los giros preponderantes son: ropa, aparatos eléctricos, zapatos, artesanías y comida preparada. La anuencia para su funcionamiento la otorga la Delegación. Se organizan en asociaciones representadas por uno o varios líderes. Las autorizaciones para esta actividad corresponde a la Delegación en tanto que los permisos de operación fueron expedidos por la DGDAC y ahora corresponde a la Delegación.

La operación de estos asentamientos por lo regular presentan mayores conflictos viales y dificultades con los vecinos, sobre todo por el bloqueo de cocheras. En contra posición a los mercados sobre ruedas sus horarios son irregulares y operan deficiente e inadecuada.

### 3.3.3 Ambulantes

Este concepto de comercio en vía pública constituye una problemática muy especial para la Delegación de Iztapalapa por su alto contenido social, económico y político. Es un fenómeno que si bien tradicionalmente ha existido, a la fecha a alcanzado altos niveles de crecimiento y concentración.

Quizá en su origen el ambulante fue estrictamente itinerante para diferenciarse del comerciante establecido, sin embargo, a la fecha, el término es simplemente genérico y comprende diferentes modalidades, como quienes trabajan en forma permanente o quienes lo hacen eventualmente, asociados a espectáculos públicos o a puestos de concentración de fines de semana.

En esencia, el ambulante se rige por las condiciones de la calle, negocian su estancia en un determinado sitio con líderes y autoridades, y eligen libremente horarios y mercancías que expenden.

**Permanentes:** Para la gran mayoría de los ambulantes el comercio es su actividad principal, es decir, su fuente de ingreso familiar.

Los ambulantes eligen sus sitios, horarios y giros de trabajo, distinguiéndose tres grupos de ellos:

1. los tempraneros que inician su actividad generalmente a las 5:00 hrs. y terminan a las 9:00 hrs.; entre los mas conocidos destacan los vendedores de alimentos preparados: jugos, elotes, tamales y aquellos que se ubican en los alrededores de los centros de abasto y que atienden a pequeños comerciantes de misceláneas y puestos en mercados.
2. En el otro extremo del horario están los nocturnos, con una clientela y giros diferentes: tacos, elotes, hot-dogs.
3. Por ultimo, los diurnos que son la mayoría y que incluyen todos los sitios, giros y modalidades.



**Eventuales:** Son aquellos que operan cuando se presenta algún evento o circunstancia que favorezca su venta, como son los eventos y espectáculos públicos, las concentraciones de fines de semana y el arribo al mercado agropecuarios de temporada, como las frutas de estación.

### **3.3.4 Concentraciones**

Son mercados informales aquellos que generalmente se ubican en zonas marginadas, la mayoría en camellones y calles. Cuentan con una infraestructura deficiente, con locales fijos constituidos de lamina, de cartón metálicos de madera y algunos de mamposteria; de piso de techumbre y zonas de carga y descarga. Aunque están en vía pública representan un menor problema que el ambulante, por su ubicación y función de abasto en zonas pobre. Expenden principalmente cárnicos, frutas y legumbres, abarrotes y antojitos.

Los comerciantes cuentan con cédulas de empadronamiento otorgadas por la delegación; se organizan mediante mesas directivas y en algunos casos están afiliados a otras organizaciones o centrales de comerciantes. Regularmente trabajan con un horario de 8:00 a 18:00 hrs.

### **3.3.5 Concentraciones temporales asociadas a festividades populares**

Son conglomerados de comerciantes que se instalan en determinadas zonas y fechas para aprovechar la concurrencia de personas con motivo de festividades. Operan mediante autorizaciones de la autoridad delegacional y generalmente con la anuencia de los vecinos. Al fin del periodo despejan y limpian el área.

En este rubro se incluyen ferias callejeras al rededor de la iglesia, de la colonia, con sus juegos mecánicos, expendedores de alimentos y golosinas, elotes, etc. También se clasifican en este grupo, las tradicionales romerías navideñas y la feria del juguete.

### **3.3.6 Formas de operación comercial: Asociado a puesto-estructura**

Existen tres tipos de operación comercial: En Puestos con Estructura; En Puestos Sin Estructura y el último es Sin Puesto. Y se integran de la manera siguiente.

#### **En puestos con Estructura**

**A. En puestos fijos:** Comerciantes y prestadores de servicios que utilizan puestos generalmente metálicos, anclados en las banquetas y que expenden en la mayoría de los casos alimentos preparados, y algunos servicios como se refería y puestos de lotería. Por sus características su número es constante, los ocupan casi siempre las mismas personas. Funcionan mediante la tolerancia de la Delegación y su forma de organización es heterogénea; algunos pertenecen a liderazgo tradicionales, otros a organizaciones de invidentes y el resto son comerciantes independientes.

**B. En puestos semifijos:** Trabajan en estructuras desarmables, en su mayoría tubulares o de madera utilizando mesas y cajas con tablas, con paraguas o lonas para protegerse del sol y la lluvia. Se caracterizan por instalarse en la vía pública todos los días, retirándose con su mercancía al final de la jornada. Este grupo es el más abundante y el más dinámico se organizan al rededor de líderes, existiendo la figura del delegado o responsable de calle, quien es el responsable de la organización ante los inspectores de vía pública y los vendedores. Entre los principales giros destacan los alimentos preparados; ropa y calzado; bisutería y perfumes; cassettes y discos y electrónicos.

**C. En vehículos rodantes:** Son vendedores que para la venta de sus mercancías y servicios utilizan un carro con ruedas. Se colocan en un determinado sitio y se trasladan de un lugar a otro, ubicándose en esquinas estratégicas, parques, jardines, deportivos, así como al interior de tianguis y zonas de trabajo del comercio semifijo.

Por lo general trabajan un solo giro como es el caso de carritos de hot-dogs, chicharrones, fruteros o coqueros, cocteles de mariscos, refrescos, etc. También cumplen el servicio de proveer alimentos y bebidas a los comerciantes de tianguis y puestos semifijos. Se organizan siguiendo a los liderazgos de los semifijos o de la forma independiente. Algunos oficios siguen este esquema como los afiladores.

Existe en particular un grupo de comerciantes especializados en dulces, chocolates y cigarros que expenden su mercancía en carritos, por lo general de color naranja o de alguna marca cigarrera. Se observan principalmente en el centro de la Delegación, parques, jardines, deportivos y acceso a cines, teatros y espectáculos públicos. Tienden a desdoblar sus giros con tinas para la venta de refrescos. Sus liderazgos son independientes al resto de rodantes.

**D. Automotores:** Son vendedores que utilizan vehiculos automotores, de tipo sedan combis, pick up y camiones. Se ubican principalmente calles de la merced, central de Abasto, colas de tianguis, cruceros de vialidades importantes y al rededor de zonas y centros comerciales.

Trabajan por lo general productos de temporada como frutas, legumbres, flores y en algunos casos articulos de moda. Se instalan sin permiso oficial.

#### **Comerciantes en puestos sin estructura**

En este grupo de comerciantes es conocido como "toreros". Son vendedores ambulantes que para expender su mercancía utiliza una manta, diablo o mesa de tipo tijera y realizan su actividad evadiendo constantemente los inspectores. Algunos prefieren trabajar en forma itinerante o dentro de una determinada zona. Su esquema de organización y asignación de espacios o zonas de trabajo es similar a la de los ambulantes semifijos, incluso buscan los mismos liderazgos con el objeto de convertirse posteriormente en semifijos.

Los principales giros son: alimentos no preparados; cassettes, discos, artículos novedosos; ropa y juguetes.

### **Comerciantes sin puesto**

Son vendedores "móviles" que cargan sus mercancías, herramientas o instrumentos en bolsas, mochilas, cajas, cubetas o en las manos. Se caracterizan por ejercer el comercio bajo un constante movimiento, ya sea de ambulando por las calles o trasladándose de un lugar a otro. En esta categoría se identifican cuatro modalidades principales:

- Asociados a espectáculos públicos (cines, teatros, fútbol.)
- Asociados a semáforos y vialidades de alta concentración vehicular
- Asociados al transporte público, ya sea abordando los vehículos o de ambulando en los paraderos o estaciones.
- Vendedores de puerta en puerta.

En el caso de quien expende mercancías existe una alta rotación en el giro de venta. Por lo general expenden dulces, chicles, refrescos, productos de moda y artículos relacionados con el tipo de evento al que asistan los principales compradores. Frecuentemente se confunden con los toreros.

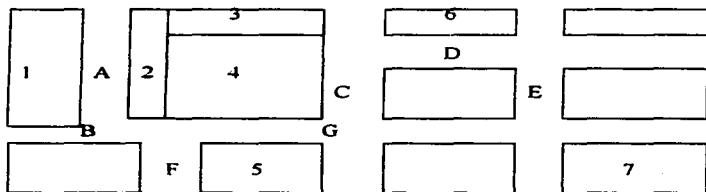
### **3.4 Perfil Socio-Económico de los Vendedores en la Vía Pública en la Colonia Barrio de San Lucas de la Delegación Iztapalapa**

En este apartado se hace una descripción de los comerciantes con los datos obtenidos de la encuesta, a partir de características socio-económicas y socio-demográficas, que permitan tener un perfil claro y una mejor comprensión de las causas que los obligan a incurrir o a dedicarse a esta actividad comercial, así como la percepción de ingresos derivados de este trabajo.

### 3.4.1 Muestra de entrevistados

Se tomo una muestra poblacional (para desarrollar este punto) de 31 personas, las cuales fueron escogidas de una manera aleatoria, sorteando entre los 215 puestos registrados entre las demarcaciones del centro de Iztapalapa; en el Barrio de san Lucas, siendo muestra clara del representativo del comercio en la vía pública.

Esta área de estudio se llevo a cabo en las calles y Parque que se muestran en el croquis siguiente:



**Acotación:**

#### **Calles**

- A= Callejón Victoria
- B= Calle Victoria
- C= Ayuntamiento
- D= Avenida Hidalgo
- E= Cuhsautemoc
- F= Porfirio Díaz
- G= Ignacio Aldana

#### **Predios**

- 1= Bazar Iztapalapa

- 2= Tesorería de DDF Delegación Iztapalapa
- 3= Iglesia San Lucas
- 4= Jardín Cuiclahuac
- 5= Delegación Iztapalapa
- 6= Mercado Público Hidalgo
- 7= Teatro Quetzalcóatl

Cabe señalar, que la información que se presentará a continuación es el resultado del análisis realizado a las 31 encuestas aplicadas en dicha demarcación.

### Edad de los comerciantes

El promedio de edad de los comerciantes fué de 32.9 años, el rango en el que se encontró es de 21 a 35 años siendo el 42% de los entrevistados, lo que nos habla de una generación joven, siendo para la mayoría (este empleo) una de sus primeras experiencias laborales. (Cuadro No. 1)

**Cuadro 1**  
**Edad de los Entrevistados**

EDAD	Porcentaje %	No. De casos
14 a 20	16	5
21 a 35	42	13
36 a 50	23	7
51 en adelante	16	5
No contestó	3	1
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>31</b>

Fuente: Encuesta aplicada a comerciantes en la vía pública en la colonia Barrio de Lucas de la Delegación Iztapalapa, llevada a cabo en Octubre y Noviembre de 1995.

Se observa también, una importante presencia de gente madura (segmento de 50 años en adelante) quienes argumentan que el ingreso a la actividad comercial constituye una alternativa de trabajo para aquellas personas que por

su edad no pueden ser contratadas en otros empleos o que ya no ejercen otra actividad siendo este el último refugio para encontrar empleo.

El segmento de 14 a 20 años se encuentra en un porcentaje igual que el de 51 años en adelante lo cual indica que es de los sectores más estables. Pero se debe observar en el primer segmento(14 a 20) que es una opción de trabajo, pero también los menores de edad que incursionan en esta actividad difícilmente cambiarán de ella cuando cumplan la mayoría de edad.

Es importante hacer notar que el comercio es una actividad en la que el sexo femenino va constituyéndose como la mayoría, pues en la muestra representa un poco más de la mitad de los entrevistados (cuadro No. 2)

**Cuadro 2**  
**Sexo de Entrevistados**

<b>Sexo</b>	<b>Porcentaje %</b>	<b>No. De Casos</b>
Femenino	58	18
Masculino	42	13
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>31</b>

Fuente: La misma del cuadro 1

Si consideramos este dato junto al hecho de que la mayoría de entrevistados se reconocen como jefe de familia, podemos pensar que el comercio reviste una gran importancia económica para el sostenimiento familiar, y que ya no solo es exclusiva la responsabilidad de los hombres, sino también de las mujeres el de encabezar el sostenimiento familiar.

En cuanto al estado civil, puede decirse, que dos terceras partes de los entrevistados son casados (cuadro No. 3)

**Cuadro 3**  
**Estado Civil de los entrevistados**

Estado Civil	Porcentaje %	No. De Casos
Soltero(a)	29	9
Casado(a)	65	20
En otra situación	6	2
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>31</b>

Fuente: La misma del cuadro 1

Cerca de la mitad de los encuestados, nacieron en el D.F. (cuadro No. 4), aunque es interesante saber que el 39% son migrantes de los Estados y que de este total de los migrantes el 33% pertenece al Edo. de México.

**Cuadro 4**  
**Lugar de Nacimiento de los Entrevistados**

Lugar de Nacimiento	Porcentaje %	No. De Casos
Distrito Federal	45	14
Interior del País	39	12
No Contesto	16	5
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>31</b>

Fuente: La misma del cuadro 1

Dentro de los casos de migración a la Cd. De México, de los encuestados, se detecto que el periodo con mayor migración fué de 1970 a 1988, lo cual indica que dentro de los regimenes presidenciales de los ex-presidentes de la República Mexicana; José López Portillo y Miguel de la Madrid Hurtado (respectivamente) la situación en la que se encontraba el país contribuyó a la migración de campesinos a la Ciudad principalmente.(cuadro No. 5)



**Cuadro 5**  
**En que año Migró a la Cd. De México**

<b>Año en que Migró</b>	<b>Porcentaje %</b>	<b>No. De Casos</b>
1942-1969	33	4
1970-1988	67	8
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>12</b>

Fuente: La misma del cuadro 1

Por ser la Delegación Iztapalapa el lugar de trabajo, el lugar de residencia de los entrevistados está ligada a la distancia que les permite trasladarse diariamente; es así, que más de nueve décimas partes de los entrevistados manifiesta vivir en Iztapalapa. (Cuadro No. 6)

**Cuadro 6**  
**Lugar de Residencia de los Entrevistados**

<b>Lugar de Residencia</b>	<b>Porcentaje %</b>	<b>No. De Casos</b>
Del. Iztapalapa	94	29
Otra Delegación	6	2
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>31</b>

Fuente: La misma del cuadro 1

Se puede observar, que la el 68% de los comerciantes ya son dueños de su puesto, y que un porcentaje del 10% busca las sociedad entre otros comerciantes para adquirir y trabajar más puestos.

**Cuadro 7**  
**Que cargo ocupa en el puesto**

<b>Cargo</b>	<b>Porcentaje %</b>	<b>No. De Casos</b>
Dueño	68	21
Socio	10	3
Encargado	16	5
Empleado	6	2
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>31</b>

Fuente: La misma del cuadro 1

Cabe señalar , que del total de los 21 dueños de puestos una tercera parte tiene otro u otros puestos.

**Cuadro 8**  
**Es Dueño de otros Puestos**

<b>Dueño de más Puest.</b>	<b>Porcentaje %</b>	<b>No. De Casos</b>
Si	29	6
No	71	15
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>21</b>

Fuente: La misma del cuadro 1

De esta manera se observa, como para algunas personas el comercio en la vía pública no solo es una forma de allegarse del mínimo de recursos (como la mayoría lo dice) económicos para vivir, sino que este trabajo lo ven como un verdadero negocio para hacer dinero; pero por otro lado quitan el lugar a otra persona que verdaderamente necesita un empleo rápido para salir de sus problemas económicos.

El resultado de los entrevistados, en cuestión de antigüedad como comerciantes en la vía pública, tienen 7 años en promedio.

**Cuadro 9**  
**Antigüedad de Comerciante en la Vía Pública**

<b>Dueño de más Puest.</b>	<b>Porcentaje %</b>	<b>No. De Casos</b>
1965-1979	10	15
1980-1991	64	20
1992-1995	26	8
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>31</b>

Fuente: La misma del cuadro 1

Los entrevistados tienen en promedio 13 años como comerciantes. La antigüedad, según estos datos, esta vinculada a diversos factores. En el primer periodo se encuentran los comerciante más antiguos, que pertenecen a la etapa que puede llamarse tradicional. De hecho, muchos de ellos eran ambulantes que comerciaban con objetos de segunda mano y que, con el tiempo, han cambiado el tipo de mercancía que venden y la forma de hacerlo, sobre todo para integrarse a una organización y obtener un espacio en Iztapalapa. Estos comerciantes solo representan el 10%.

El segundo periodo comprende el surgimiento de la organización. Las políticas de la organización de repartir los puestos entre los habitantes de la colonia , permite la incursión de mucha gente, no necesariamente decisión propia o por necesidad, sino como la oportunidad para hacerse de un negocio. Este periodo puede caracterizarse como de gran auge y en él se reconoce al comerciante espontáneo.

El último periodo es el más significativo y comprende desde 1992 hasta 1995. No sólo es importante por la agudización de la crisis económica, el aceleramiento de la dinámica comercial , sino también por el hecho de que en 1988 México incursiona en el GATT. La entrada masiva de mercancías va a agilizar e intensificar la actividad comercial.

Del total de entrevistados, una tercera parte manifestó haber abandonado completamente su trabajo anterior para ingresar al comercio en la vía pública. Los motivos que dieron de abandono del trabajo anterior fueron en su mayoría por el salario o por despido (cuadro No. 11), que en conjunto representan una cuarta parte de los casos.

**Cuadro 11**  
**Motivo de Abandono del Trabajo Anterior**

Motivo	Porcentaje %	No. De Casos
Despido	7	2
Por el salario	19	6
El C.A. mejor opción	32	10
Otras	26	8
No contesto	16	5
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>31</b>

Fuente: La misma del cuadro 1

A partir de estos resultados puede establecerse, que la crisis económica de los setenta, principio de los ochenta y la crisis de diciembre del 1994 (que ha afectado los niveles salariales y aumentado el desempleo), ha propiciado que sectores sociales se integren actividades por cuenta propia.

Entre la causas (que desencadenaron las crisis económicas) más importantes que originan un aumento dentro del comercio en la vía pública (según entrevista) está la migración del campo a la Cd. Con un tercio del total de los encuestados y en segundo por el exceso de tramites para abrir un negocio establecido.(cuadro No. 12.)

**Cuadro 12**  
**Causa por la que se integró al Comercio en la Vía Pública**

<b>Causa</b>	<b>Porcentaje %</b>	<b>No. De Casos</b>
Por ser migrante	32	10
Por ser discapacitado	3	1
Por el exceso de tramites para establecer un negocio	23	7
Baja escolaridad para ser aceptados en un empleo	13	4
Por ser menor de edad	13	4
Por ser de edad avanzada	3	1
No contesto	13	4
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>31</b>

Fuente: La misma del cuadro 1

El porcentaje más bajo es de las personas discapacitadas y que (según encuesta) ellos se integran a este comercio porque para ellos el comercio en la vía pública representa la última alternativa de trabajo.

En cuanto a la escolaridad de los comerciantes, el nivel de estudios es relativamente bajo; casi el 50% (Cuadro No. 13) de tal suerte que estas personas tienen menos posibilidades de ser aceptados en algún empleo.

El nivel educativo de los comerciantes de la muestra, indican que no es necesaria una calificación para desempeñar en esta actividad, por lo que es muy atractiva por aquellos contingentes que no obtienen trabajo por la falta de calificación y de igual forma para los que no tiene una experiencia laboral previa.

**Cuadro 13**  
**Nivel de Escolaridad**

<b>Nivel máximo de Est.</b>	<b>Porcentaje %</b>	<b>No. De Casos</b>
Primaria	42	13
Secundaria	29	9
Bachillerato	26	8
Licenciatura	3	1
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>31</b>

Fuente: La misma del cuadro 1

En la pregunta referente a ingresos, gran parte de los comerciantes se mostraron desconfiados a contestar y algunos no lo hicieron, de los que si emitieron una respuesta, se encontró una proporción de casi cuatro quintas partes que ganan más dinero que en el trabajo anterior. (Cuadro No. 14)

Es importante aclarar que el pago a los comerciantes en la vía pública en la colonia Barrio de San Lucas se hace semanalmente y depende del cargo en el puesto, es decir, si son empleados, encargados o cuando son socios se reparten las ganancias, así como, de los días y horas de trabajo.

**Cuadro 14**  
**Que Trabajo le Deja Más Ingresos**

<b>Más Ingresos</b>	<b>Porcentaje %</b>	<b>No. De Casos</b>
Comercio en la v. púb.	74	23
El empleo anterior	0	0
Le dejan lo mismo	13	4
No contesto	13	4
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>31</b>

Fuente: La misma del cuadro 1

Este tipo de trabajo tiene la ventaja de poder dar facilidades de horario, por lo que existe una diversidad de los ramos, pues aún cuando un alto porcentaje de los comerciantes trabajan en el puesto diario, no todos lo hacen en el mismo horario, es decir, no laboran el mismo número de horas.

También se vió la presencia de personas que trabajan sólo en determinados días de la semana o los fines de semana, lo que implica un menor ingreso, estos últimos son hijos de los dueños que hacen otras actividades como sus estudios y no pueden participar de manera activa en el puesto.

En la pregunta referida a si les gustaría cambiar de trabajo, el 74% dijo que no (Cuadro No. 15). De la cuarta parte que respondieron afirmativamente, el 29% deseaba cambiar a un trabajo de oficina, un 43% a un trabajo con mejor paga, el 14% manifestó querer seguir estudiando y no contestaron el mismo 14% (Cuadro No. 16)

Entre los encuestados los motivos para querer cambiar de trabajo, el 31% dijo que por lograr la superación personal, el 21% para ejercer un oficio del cual tiene conocimientos, un 10% por cambiar de ambiente, 10% por aburrimiento y 28% porque no le gusta el comercio.

**Cuadro 15**  
**Le Gustaría Cambiar de Trabajo**

<b>Cambiar de Trabajo</b>	<b>Porcentaje %</b>	<b>No. De Casos</b>
Si	23	7
No	74	23
No contesto	3	1
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>31</b>

Fuente: La misma del cuadro 1

**Cuadro 16**  
**Si cambiaria de Trabajo**

<b>Cambiar de Trabajo</b>	<b>Porcentaje %</b>	<b>No. De Casos</b>
A estudiar	14	1
Empleado en oficina	29	2
Mejor paga	43	3
No contesto	14	1
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>7</b>

Fuente: La misma del cuadro 1

Referente a los giros de mercancia, en la mayoría de los puestos se expiden varios giros de mercancia de los cuales destacan: La ropa, ocupando el 1er. Lugar; el 2do. Lugar los eléctricos (que en la mayoría de los casos se encuentran vinculados con la venta de bisutería y juguetes); y el 3ro. Los Zapatos y el 4to. lo ocupa la comida preparada y sin preparar, bonetería, y jarcería y plásticos (Cuadro No. 17).

**Cuadro 17**  
**Que Giro Trabaja en el Puesto**

<b>Giro (venta)</b>	<b>Porcentaje %</b>	<b>No. De Casos</b>
Ropa	36	11
Eléc(Bisut. y Juguetes)	23	7
Zapatos	16	5
Comida preparada	6	2
Comida sin preparar	13	4
Bonetería	3	1
Jarcería y plásticos	3	1
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>31</b>

Fuente: La misma del cuadro 1

ver grafica 1



Gráfica 1  
Giro Principal de los Comerciantes en la Vía Pública de la Colonia Barrio de San Lucas 1995



Fuente: La misma del cuadro No. 1

El lugar a donde compran la mercancía que venden los comerciantes en la vía pública, es por lo regular en comercios establecidos como:

- Fabricas, la Merced y la Central de Abastos que en su conjunto proveen al sector informal del comercio con más del 70% de los productos que expenden.

Esto nos indica que el comercio en la vía pública no es del todo "desleal," por el contrario, contribuye en buena parte en las entradas económicas del Sector Terciario Establecido. (Cuadro No. 18)

**Cuadro 18**  
**En que Lugar Compra la Mercancía para la Venta**

Lugar	Porcentaje %	No. De Casos
Central de Abastos	23	7
Merced	25	8
Fabricas	23	7
Tepito	26	8
Otro	3	1
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>31</b>

Fuente: La misma del cuadro 1

La procedencia de la mercancía es Nacional y Extranjera, la cual en los dos casos la obtienen en lugares Establecidos o de forma clandestina, como se dan los casos de la Merced y Tepito.

En cuanto a la procedencia de los productos por giros, la mayoría que son adquiridos en el país son: Ropa con un 68% y Zapatos con 32%; las mercancías que en su mayoría son de origen extranjero son: Los electrodomésticos con un 32%, y juguetes que en temporadas de abril y diciembre alcanzan 50% por último la bisutería ocupando el 18%.

Referente al cambio de giro, del total de entrevistados un 74% manifestó el haber vendido siempre el mismo giro, y que no lo cambiarían. (sólo introducirían otros artículos en determinadas temporadas).

Los porcentajes de ganancia que manifestaron los entrevistados se muestran en el siguiente cuadro No 19.

**Cuadro 19**  
**Que Porcentaje de Ganancia Tiene de la Inversión**

<b>Ganancias</b>	<b>No. De Casos</b>
10 al 14 %	10
15 al 29 %	6
30 al 35 %	5
40 % y más	3
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>

Fuente: La misma del cuadro 1

De acuerdo a estas cifras, un poco menos de la mitad de los entrevistados sólo tienen como ganancia de sus ventas en 10%; los que presentan un mayor porcentaje de ganancia (según encuesta) fueron: Zapatos, alimentos preparados con un 30 a 39% de ganancia. Los giros que obtienen una ganancia del 15 a 29% son: Elector domésticos, ropa, juguetes y bisutería.

La rentabilidad que tiene este negocio en la mayoría de los casos, es buena, obteniendo con esta actividad los recursos económicos necesarios para cubrir todos los gastos dentro del núcleo familiar del comerciante ambulante (cuadro No. 20).

**Cuadro 20**  
**Con los Ingresos de esta Actividad ¿Alcanza para cubrir el gasto familiar?**

<b>Le Alcanza</b>	<b>Porcentaje %</b>	<b>No. De Casos</b>
Si	68	21
No	32	10
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>31</b>

Fuente: La misma del cuadro 1

Los comerciantes opinan, que los ingresos percibidos son superiores (en la mayoría de los casos) al salario vigente hasta diciembre de 1995 cuando un Salario Mínimo era de \$18.30 diarios en el D.F.<sup>110</sup>

Referente a la pregunta de como obtuvieron el puesto la mayoría de los comerciantes ; lo adquirieron por compra o concesión de la organización a la que están afiliados y las cuatro formas restantes ocupan menos del 50%. Cuadro No. 21)

**Cuadro 21**  
**Como Obtuvo el Puesto**

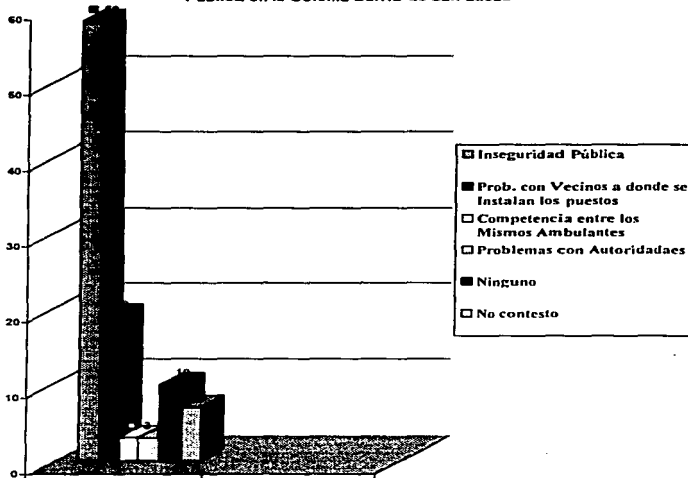
Obtención del puesto	Porcentaje %	No. De Casos
Concesión o Compra	52	15
Herencia	13	4
Prestado	6	2
Rentado	3	1
Otros	16	5
No contesto	10	3
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>31</b>

Fuente: La misma del cuadro 1

Entre los principales problemas que enfrentan los comerciantes en la vía pública, de acuerdo a las respuestas la inseguridad pública ocupa más de la mitad de casos. (Ver gráfica 2)

## Delegación Iztapalapa 1995

Gráfica 2  
Principales Problemas que Enfrentan los Comerciantes en La Vía  
Pública en la Colonia Barrio de San Lucas



Fuente: La misma del cuadro No. 1

Entre las soluciones que los comerciantes proponen para enfrentar los problemas expresados, se mencionaron los siguientes: (cuadro No.22)

Cuadro 22

Con los Ingresos de esta Actividad ¿Alcanza para cubrir el gasto familiar?

Forma	Porcentaje %	No. De Casos
Vigilancia	52	16
Portar un arma	3	1
Respeto a clientes y compañeros	3	1
Trabajar y dejar limpio el lugar	16	5
Profesionalización de los Servidores públicos	6	2
Fijar precios	3	1
No contesto	16	5
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>31</b>

Fuente: La misma del cuadro 1

Los resultados anteriores dan evidencia de que la seguridad representa un problema grave entre los comerciantes, aún cuando las mismas organizaciones han instrumentado medidas tales como cuerpos especiales de vigilancia y la represión de los asaltantes que son capturados.

La insuficiencia de dichas medidas hace que los comerciantes consideren necesaria una mayor presencia de líderes y autoridades para la solución de éste y otros problemas del barrio de San Lucas.

Cabe mencionar que las actividades realizadas por el comerciante de la vía pública es necesaria la intervención de varias personas, el número estará determinado por la cantidad de mercancía que se maneja, de la demanda de la misma, de la distancia entre el puesto y el lugar a donde se guarda la mercancía, su transporte y otras.

La población que hace uso de este comercio sólo observa el puesto y a la persona que lo atiende, detrás de esta apariencia se desarrollan una serie de actividades y se requiere una infraestructura previa. Estas actividades son: Instalación y transporte de la mercancía, acomodo, venta, contabilidad, servicios de alimentación para los que atienden, provisión de mercancía, desmonte del puesto, guardarlo, almacenarlo, etc.

Lo que muestra una serie de actividades, en las que en la mayoría de los casos intervienen de manera directa o indirecta varias personas, al momento de preguntarles a los entrevistados, muchos contestaban que sólo intervenían una persona, es decir, la que atiende el puesto. Después de esta afirmación de los comerciantes, se tenía que recurrir a mencionarles las diferentes actividades necesarias para el puesto para que contemplaran a los demás participantes.

### **3.5 LAS RELACIONES DE PODER ENTRE LAS ORGANIZACIONES DE COMERCIANTES DE LA VÍA PÚBLICA Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

Una característica más que se da en el comercio en la vía pública es la existencia de dos tipos de relaciones de poder:

**La primera**, esta constituida por unidades que comparten el mismo status o nivel jerárquico, como en el caso de las relaciones que se dan entre diversos comerciantes que pueden compartir un espacio, un negocio o una organización.

**El segundo**, tipo de relaciones se da entre unidades de diferentes jerarquías o status, como puede ser la de los comerciantes con su organización, con los partidos políticos o con las autoridades.

### **3.5.1 Organización del comercio en la vía pública de la colonia Barrio de San Lucas**

#### **Antecedentes del pasado inmediato de las organizaciones del comercio semifijo del D.F.**

Estas organizaciones nacen, gracias a la unión entre los comerciantes semifijos: que buscaban encontrar mejoras en su situación como comerciantes logrando establecer diálogos con las autoridades del D.D.F. llegando a varios acuerdos en el que destaca el de 1992 un documento que tenía como finalidad el regular y ordenar el comercio en la vía pública.

Este documento fué celebrado, por una parte: La Secretaría General de Gobierno del Departamento del D.F. y sus dieciseis Delegaciones Políticas a quien en lo sucesivo se les denominará " el Departamento" ; y por la otra , las Asociaciones de Comerciantes en la Vía Pública a quienes en lo sucesivo se les denominará "Organizaciones de Comerciantes".

Dicho documento llamado "Convenio para la Regularización y el Ordenamiento del Comercio en la Vía Pública llegó a los siguientes acuerdos<sup>111</sup>:

#### **DECLARACIONES**

##### **Declara el Departamento:**

....

3.- Que la participación en el presente convenio tiene por objeto, dentro de su ámbito de competencia, ordenar y compatibilizar el ejercicio del comercio en la vía pública...

<sup>111</sup> Fuente: Documentos Oficiales de la Delegación Iztapalapa, Subdirección de Mercados y Vía Pública, "Convenio para la Regulación y el Ordenamiento del Comercio en la Vía Pública" pág. 6 1992



## **DECLARAN LAS ORGANIZACIONES DE COMERCIANTES**

- 1.- Son organizaciones de comerciantes, libremente constituidas
- 2.- Que tiene por objeto la agrupación de comerciantes para la defensa de sus intereses en el ejercicio del comercio e la vía pública.
- 3.- Que los firmantes tienen facultades legales para suscribir el presente convenio.

## **DECLARAN LAS PARTES**

- 1.- El Departamento, la organizaciones de comerciantes y sus afiliados convienen en que es indispensable ordenar la operación del comercio en la vía pública y controlar su crecimiento, compatibilizando su desarrollo con el funcionamiento adecuado de la infraestructura y sistema vial de la ciudad...
- 2.- Las partes convienen en que para lograr los propósitos citados con anterioridad es necesario conciliar intereses y avanzar conjuntamente en la inserción gradual del comercio en la vía pública con régimen de formalidad económica equidad tributaria y pleno derecho sin menoscabo de la libertad comercial que preceptó el artículo quinto constitucional...

### **3.5.2 Asociaciones de comerciantes en la vía pública de la colonia Barrio de San Lucas.**

Dentro de las asociaciones de la Colonia Barrio de San Lucas se detectó dos organizaciones que acaparan a todos los comerciantes de la vía pública de esa demarcación:

- a) U.C.I. (Unión Cívica Iztapalapa) Vía Pública con clave 37 en el catálogo de organizaciones, siendo su líder René Arce Islas <sup>112</sup>

Contiene dentro de sus afiliados un 77% de comerciantes en la vía pública según la encuesta en la colonia (ver cuadro No. 23)

<sup>112</sup>

Fuente: Documentos oficiales de la Delegación Iztapalapa, Subdirección de Mercados y Vía Pública, "Catálogo de Organizaciones 1995"

b) Unión de Comerciantes Ambulantes y Tianguis del 5 de Mayo, A.C. con clave 26 en el catálogo de organizaciones siendo su líder Francisco Breña Reyes<sup>113</sup>.

Esta organización acapara el 23% de comerciantes en la vía pública según la encuesta en la colonia (Ver cuadro No. 23)

**Cuadro 23**  
**Aque Organización Perteneces**

<b>Organización (Clave)</b>	<b>Porcentaje %</b>	<b>No. De Casos</b>
37	74	23
26	23	07
No contestó	03	01
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>31</b>

Fuente: La misma del cuadro 1

Esta organización entre comerciantes semifijos de la colonia nacen por la necesidad de ser escuchados, pensando que la mejor forma de ser atendidos, de manera más rápida a sus demandas, era uniéndose en grupos que se identificaran con los mismos propósitos como el de dejarlos vender en la vía pública y de no tener más problemas con la Delegación; ya que estaban expuestos, a la irregularidad y represión de las autoridades, y sobre todo que era importante tener algún representante ante las autoridades que pudieran negociar o tratar algún asunto relacionado con los comerciantes de la organización.

### 3.5.3 Beneficios obtenidos por pertenecer a la organización

Dentro de los comerciantes afiliados a una organización el 55% tiene de 4 a 11 años de pertenecer a esta (ver cuadro No. 24) y según palabras de los comerciantes desde que pertenecen a ella sus problemas con las autoridades correspondientes, han disminuido un 95% siendo el 5% restante impostores que se hacen pasar por servidores públicos y siguen extorcionando a los comerciantes.

**Cuadro 24**  
Desde cuando se Afilia la organización

Tiempo	Porcentaje %	No. De Casos
1 mes a 1 año	10	03
2 años a 3 años	19	06
4 años a 11	55	17
No Contesto	16	05
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>31</b>

Fuente: La misma del cuadro 1

Estos comerciantes que gozan de privilegios los amparan con la protección proporcionada por pertenecer a alguna organización, jerárquizaron los motivos de su afiliación dando como resultado que el 39% se adhirió a la organización por ser la mejor opción (para ellos) respecto a las demás organizaciones, el 16% la escogió por representar un mayor protección ante las autoridades y con el mismo porcentaje los que escogieron por la ubicación (ver cuadro No. 25)

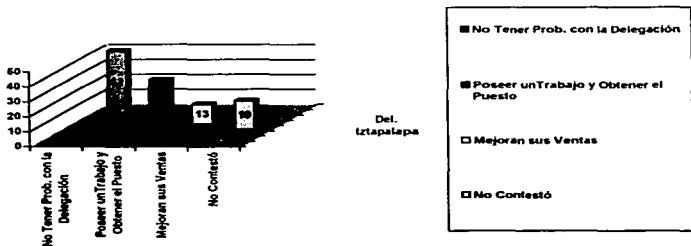
**Cuadro 25**  
**Motivo de la Afiliación**

Motivo	Porcentaje %	No. De Casos
Protección	16	05
Por la Ubicación	16	05
La mejor opción	55	17
No Contesto	16	05
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>31</b>

Fuente: La misma del cuadro 1

Dentro del principal motivo de afiliación de los comerciantes a su organización, fué que encontraron una serie de beneficios: El primero es, que el 42% busca ya no tener problemas con las autoridades Delegacionales; en segundo lugar aparece con un 16% el de poseer un trabajo, un 13% por mejorar sus ventas (ver gráfica No.3)

Gráfica 3  
Beneficios Por Pertenecer a la Organización (Barrio de San Lucas)



Fuente: La misma del cuadro No. 1

Cabe señalar, que un numero considerable de personas desempleadas se adherieron por el segundo beneficio (antes mencionado) la forma en que se agremiaron estos comerciantes fue cediéndoles un puesto en los espacios geográficos que corresponden a la Asociación ( estos espacios se obtuvieron por medio de negociaciones con la delegación, hecho que puede interpretarse como una afiliación necesaria para obtener el puesto).

### 3.5.4 Desventajas de pertenecer a la organización

En cuanto a las desventajas que veían de pertenecer a la asociación, un 32% de los casos expresó que no había ninguna desventaja, para aquellos que veían alguna se mencionaron la falta de apoyo en servicios de salud, asistir a marchas y las altas cuotas (ver cuadro No. 26)

**Cuadro 26**  
**Desventaja de Pertenecer a su Organización**

Desventaja	Porcentaje %	No. De Casos
No tener S. de Salud	16	05
Pagar Varias cuotas	23	07
Asistir a marchas	03	01
Ninguna	32	10
No Contesto	26	08
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>31</b>

Fuente: La misma del cuadro 1

Gran parte de los entrevistados no necesariamente, encontraban desventajas por pertenecer a alguna organización; sino sienten que los problemas van de manera inherente, ya que en ella pagarán cuotas y no podrán brindarles servicios sociales como agua, electricidad, salud, educación, etc. porque sólo el

**gobierno puede darlos (siempre y cuando esté dado de alta su negocio dentro de las dependencias públicas como la SHCP).**

### **3.5.5 Alianzas entre el comercio en la vía pública y los partidos políticos en la Colonia Barrio de San Lucas**

El comercio en la vía pública, al irse conformando como tal al pasar de un ambulante a un lugar semifijo, fué buscando la forma en la cual su situación y esfuerzo por trabajar fuera reconocido y aceptado. Como en el punto anterior se señaló el comerciante semifijo empezó a organizarse internamente y posteriormente buscar a un líder y conformar una organización para que sea ella la que hablara y representara a través de su líder ante las autoridades acerca de las demandas de los comerciantes para la Delegación o las negociaciones entre la Delegación y el comercio en la vía pública.

Este representante (o líder) de alguna organización del comercio en la vía pública, necesitaba aún más fuerza o presencia ante las autoridades para ser escuchadas sus peticiones; es aquí a donde hacen su presencia los partidos políticos, los cuales siempre están en busca de partidarios, de tal suerte que los partidos prometen contemplar y proteger a este sector del comercio dentro de su plataforma política, si se afilian a su partido.

Como se puede ver, de esta manera se hace una estrecha relación entre organizaciones de comerciantes de la vía pública con algún partido político obteniendo así, las dos partes, beneficios con dicha unión.

### **3.5.6 Beneficio para el comercio en la vía pública de la colonia Barrio de San Lucas por la afiliación a un partido político**

De esta alianza, entre comercio semifijo y partidos políticos ( según los comerciantes del Barrio de San Lucas), el comercio tiene diversos beneficios como :

El apoyo en la mayoría de sus peticiones a la Delegación, en otras palabras que toda la serie de permisos y peticiones de cambio de giro o actualización de ubicaciones, etc, tramitadas en la Delegación son atendidas y respondidas de una manera más rápida y con un grado o porcentaje mayor de aceptación a la petición .

Cabe señalar, que estas peticiones se mandan por oficio, con nombre de la organización, ubicación, número de registro y (sobre todo) sobresale el emblema del partido al que están afiliados (posteriormente se explicará la mecánica que siguen dichas peticiones en el siguiente capítulo. punto IV.5 ).

Los comerciantes afiliados también obtienen otros beneficios del partido a parte del apoyo ante las autoridades como despensas( ver cuadro No. 27)

**Cuadro 27**  
**Que beneficio Obtiene la Organización del Partido**

<b>Beneficio</b>	<b>Porcentaje %</b>	<b>No. De Casos</b>
<b>Apoya en todo a la organización</b>	59	18
<b>Facilitan los permisos</b>	03	01
<b>Otorgan despensas</b>	06	02
<b>Ninguno</b>	26	08
<b>No Contesto</b>	06	02
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>31</b>

Fuente: La misma del cuadro I

### 3.5.7 Beneficio para los partidos políticos en la Colonia Barrio de San Lucas

El beneficio principal que obtienen los partidos políticos en Iztapalapa con el Número de organizaciones que lo apoyan es con su voto y alcanzan a ganar determinados cargos públicos (ver cuadro No. 28)

**Cuadro 28**  
**Que Beneficios Obtiene el Partido con su Apoyo**

Beneficio	Porcentaje %	No. De Casos
Mayor presencia política	26	08
Ganar cargos públicos	45	14
Ninguno	10	03
No Contesto	19	06
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>31</b>

Fuente: La misma del cuadro 1

Este apoyo a los partidos políticos recibidos por los comerciantes semifijos no sólo se finca con el voto, sino también con un porcentaje alto de marchas (ver cuadro No. 29)

**Cuadro 29**  
**La Organización como Apoya al Partido**

Forma de apoyo	Porcentaje %	No. De Casos
Asistir a marchas	48	15
Con votos	42	13
No Contesto	10	03
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>31</b>

Fuente: La misma del cuadro 1



Del total de organizaciones que suman cincuenta (registradas en Iztapalapa) el 36% está afiliada al Partido de la Revolución Democrático (PRD) y el 60% al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el 4% restante se reparte entre los demás partidos.

Según el Lic. Salvador García los comerciantes que trabajan en el centro de Iztapalapa (gran parte de la Colonia Barrio de San Lucas) el PRD tiene un poco más del 70% de afiliados y el PRI el restante 30%; siendo que las organizaciones del centro de la Delegación Iztapalapa está afiliada al PRD y la periferia al PRI.<sup>114</sup>

En la encuesta realizada a los comerciantes semifijos de la Colonia Barrio de San Lucas, hay gran similitud con lo antes declarado por el Lic. García, ya que la entrevista arrojó, que el 77% pertenece al PRD y el 13% restante al PRI (ver cuadro No. 30)

**Cuadro 30**  
**A que Partido Pertenece su Organización**

Partido Político	Porcentaje %	No. De Casos
P.R.D.	77	23
P.R.I.	23	07
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>30</b>

Fuente: La misma del cuadro 1

Es importante mencionar que los partidos políticos al ver en el comercio semifijo no al contingente que necesita ayuda, sino que le brindan la ayuda para convertirlos en un "instrumento clientelar para que su partido pueda utilizarlos como trampolín político y asegurar la mayor cantidad de seguidores y ganar el cargo público al que aspira; encontrando en ellos una fábrica de votos (carente de voz ante las autoridades) y sirviendo como carne de cañón cuando se les pide asistir a marchas o mitines"<sup>115</sup>.

<sup>114</sup> Fuente: entrevista con el Lic. Salvador García, Coordinador del Comercio en la Vía Pública de la Delegación Iztapalapa, 1996

<sup>115</sup> T. V. Esté Enterado, programa informativo, tema: "El Comercio Ambulante", conductor Jorge González, T. V. Arcaea, Canal 13, Ciudad de México, 22:30 p.m., 21 de junio de 1995

## **4. EL PAPEL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN LA REGULACION DEL COMERCIO INFORMAL EN LA COLONIA BARRIO DE SAN LUCAS DE LA DELEGACION IZTAPALAPA**

La Delegación Iztapalapa considera cinco ordenamientos que desde enfoques y ámbitos diferentes, constituyen la normatividad en materia del ejercicio comercial en la vía pública. Dicha regulación comprende la Constitución Política, leyes y reglamentos.

Para efectos de una mejor comprensión respecto a la naturaleza de las disposiciones existentes, se presenta una glosa de lo sustantivo de cada ordenamiento ya que fueron revisados para explicar la parte medular en cuanto a la materia que nos ocupa, fueron los siguientes:

### **4.1 MARCO JURIDICO APLICADO AL COMERCIO EN LA VIA PUBLICA EN LA DELEGACION IZTAPALAPA**

#### **4.1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

La Delegación Iztapalapa aplica el artículo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en la que menciona: A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos. En este sentido, la delegación otorga permisos para que se labore en la calle, no por esto es lícito el comercio en la vía pública, solo actúa de manera tolerante, pero como dice la constitución mexicana en el mismo artículo 5: el ejercicio de esta libertad solo podrá vedarse por determinación judicial cuando se ataquen los derechos de terceros, o por resolución gubernativa, dictada en los términos que marque la ley, cuando se

ofendan los derechos de la sociedad. Nadie puede ser privado del producto de su trabajo, sino por resolución judicial.

Pero si el comerciante viola lo acordado entre su organización y la delegación de respetar la ubicación del puesto sea a donde lo haya autorizado la delegación, la higiene del mismo, etc. se hará acreedor a una multa o sanción.

#### **4.1.2 Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal**

De esta ley, la delegación sólo aplica el artículo 32 fracción XXIII que es la de proponer la aplicación de las medidas para mejorar la vialidad, circulación y seguridad de vehículos y peatones en las vialidades primarias; y coadyuvar con la Secretaría de Transporte y Vialidad en la realización de los estudios técnicos sobre la localización, normas y tarifas que deberán aplicarse para la ubicación, construcción y funcionamiento de los estacionamientos públicos

#### **4.1.3 Ley de Salud para el Distrito Federal**

La Delegación retoma de la Ley de Salud para el Distrito Federal el art.27 establece que, los vendedores ambulantes que expendan productos alimenticios, deberán cumplir con las condiciones higiénicas que establezca el Departamento, pero en ningún caso lo podrán hacer en zonas consideradas insalubres.

#### **4.1.4 Reglamento de Mercados**

La Delegación Iztapalapa, básicamente ocupa para regular al comercio en la vía pública el Reglamento de Mercados.

Este reglamento se creó en el año de 1952 de tal forma, no tenía contemplado la variedad, que existe de comerciantes hoy en día en la vía pública como lo demuestra el punto 1.2.2 (Manifestaciones del comercio ambulante) de este trabajo, y sólo hace cuatro categorías para regular a este comercio:

1.- Comerciantes temporales, quienes hubiesen obtenido del Departamento de Mercados de la Tesorería del Distrito Federal, el empadronamiento necesario para ejercer el; comercio por tiempo determinado que no exceda de seis meses, en un sitio fijo y adecuado al tiempo autorizado (art. 3 fracc. III del R.M).

2.- Comerciantes ambulantes A, quienes hubiesen obtenido del Departamento de Mercados de las Tesorerías del Distrito Federal, del empadronamiento necesario para ejercer el comercio en un lugar indeterminado y para acudir al domicilio de los consumidores (art. 3 fracc. IV del R.M).

También se considera dentro de esta categoría a los comerciantes que por sistema utilicen vehículos.

3.- Comerciantes ambulantes B, las personas que ejerzan el comercio en un lugar indeterminado y que no se encuentren dentro de las previsiones de la fracción anterior (art. 3 fracc. V del R.M).

4.- Puestos temporales o semi-fijos, donde los comerciantes temporales deban ejercitar sus actividades de comercio (art.3.fracc. VIII del R.M).

Como se puede observar, no se contempla la cantidad de diferentes tipos de comerciantes de la vía pública que hoy existen, en tal situación, la Delegación interpreta y aplica este reglamento adecuándolo a las actuales necesidades.

También, la Delegación establecerá horarios de trabajo, prohibirá comerciar con alcohol (art. 9 del R.M),revisará que los comerciantes tendrán obligación de mantener aseados los puestos en que se efectúen sus actividades comerciales. Esta obligación comprende también, en su caso, al exterior de los puestos dentro de un espacio de tres metros contados a partir de su límite

frontal (art. 12 del R.M.), los puestos deberán tener la forma, color, y dimensiones que determine el Departamento de mercados de la Tesorería del Distrito Federal.

Contempla que los comerciantes ambulantes A, que por sistema utilicen vehículos para el ejercicio de sus actividades, no podrán permanecer estacionados con tales vehículos, en la misma calle o en la misma esquina durante mas de treinta minutos. No quedan incluidos dentro de esta disposición los comerciantes que principalmente expendan artículos de primera necesidad (art. 73 R.M.) y cuando los comerciantes a que se refiere el artículo anterior utilicen como medio de propaganda magnavoces u otros aparatos, fonoelectromecánicos, deberán hacer funcionar estos aparatos de modo que el volumen del sonido no constituya una molestia para el público (art. 74 R.M.).

#### 4.1.5 Reglamento Gubernativo de Justicia Cívica para el D.F.

La Delegación de igual forma aplica el Reglamento Gubernativo de Justicia Cívica para el D.F. al comercio en la vía pública, cuando altera el orden o la seguridad públicos o la tranquilidad de las personas y que se manifieste en : lugares públicos de uso común o libre tránsito, como plazas, calles, avenidas, viaductos, vías terrestres de comunicación ubicados en el D.F., paseos, jardines, parques y áreas verdes. (art. 3 fracc. del R.G.J.C. para el D.F.).

Las acciones que puedan alterar el orden público son: (art. 7 del mismo reglamento).

- Orinar o defecar en lugares no autorizados; (multa de 1 a 10 días de Salario mínimo)
- Producir ruidos por cualquier medio o causar desordenes que alteren la tranquilidad de las personas o el orden público; (multa de 1 a 10 días de salario mínimo)
- Arrojar o abandonar en la vía pública animales muertos desechos no peligrosos o cualquier objeto en general, así como tirar cascajo; (mult. de 11 a 20 días de salario mínimo)
- Detonar cohetes , encender juegos pirotécnicos, hacer fogatas o elevar aerostáticos, sin permiso de la autoridad, así como utilizar o manejar negligentemente, en lugar público, combustibles o sustancias peligrosas o tóxicas. (multa de 21 a 30 días de salario mínimo o con arresto de 25 a 36 hrs. art. 8 fracc. III mismo reglamento)

Las multas y sanciones correspondientes al marco jurídico aplicado al comercio de la vía pública (excepto las sanciones del Reglamento Gubernativo de Justicia Cívica del D.F. ya expuestos) se abordarán en el punto IV.4.5 de este capítulo (proceso de atención a los asuntos relacionados con comercio en la vía pública por la Delegación Iztapalapa).

#### **4.2 BASE METODOLOGICA PARA CUANTIFICAR EL COMERCIO EN LA VIA PUBLICA**

La Delegación de Iztapalapa como una primera actividad de este programa, llevo a cabo un trabajo de tipificación con el propósito de sentar una base y establecer una terminología, clasificando el comercio en la vía pública en las cinco modalidades siguientes: Mercado sobre ruedas, tianguis-bazar, concentraciones, concentraciones temporales asociados a festividades populares (ferias y romerías); y ambulantes (permanentes y eventuales).

De estas cinco categorías, se procedió en una primera etapa a la cuantificación del ambulante, cuyos resultados de la Delegación Iztapalapa se presentan en este apartado. Cabe señalar que de el universo de ambulantes contabilizados, á no se consideraron los que operan asociados a otros esquemas comerciales y a lugares públicos cerrados como deportivos.

##### **Mecánica del Cuento**

La aplicación de una política en materia de comercio en vía pública requiere como base inicial, el conocimiento del fenómeno, es decir su cuantificación, localización y tipificación. A partir de esta base informativa homogénea en el territorio de la Delegación Iztapalapa se estará en condiciones de aplicar lineamientos, emprender acciones, evaluar resultados y pronosticar comportamientos en el tiempo.

Dentro de las formas existentes para obtener la información requerida, la técnica del "conteo" a resultado ser un instrumento útil por la manera rápida de levantamiento de datos en campo, las reducidas necesidades de recursos, la viabilidad de aplicarlos simultáneamente y la relativa facilidad de asimilar la técnica, por parte de las áreas especializadas por la Delegación.

El presente apartado es una guía práctica para llevar a acabo el conteo de cualquiera de los rubros del comercio en vía pública. Cabe aclarar, que para efectos de exposición, se tomo como guía el renglón del ambulante, por contener un mayor grado de complejidad y con ello la seguridad de incluir todas las eventualidades y situaciones.

### **Objeto de Cuantificación**

En una primera etapa, comprende dos conceptos específicos: el numero de puestos con estructura o sin ella que se detecten en la vía pública, y segundo el numero de personas que ejercen la actividad en esas estructuras y al rededor de ellas:

**A. Puestos:** Se refiere a las instalaciones que ocupan los comerciantes para ofrecer su mercancía y que para efectos del conteo, se consideran las siguientes: puesto fijo; instalación semifija, vehículos rodantes, vehículos automotores y puestos sin estructura.

**B. Comerciantes:** Se registran dos grupos de comerciantes: primero las personas asociadas a las estructuras anteriormente descritas, sin importar sexo o edad; y segundo, los vendedores, que para ofrecer su mercancía o servicio no requieran de algún tipo de puesto y que por lo regular ejercen su actividad en forma itinerante. Se incluyen en este ultimo grupo a los vendedores móviles.

## **Zonas de conteo**

En base a recorridos previos, y a la información que sobre la presencia o lugares ocupados por el comercio se disponga en la delegación, se localizaran las zonas o espacios a cuantificar, identificándolas con la mayor precisión posible e invariablemente señalando la columna, pueblo o barrio. Cabe aclarar que una determinada zona puede comprender mas de una colonia. Para una homologación de términos, a continuación se definen algunos conceptos:

**A. Zona:** La definición de zona se hará a partir de observar la presencia de vendedores ofertando sus productos o servicios en la vía pública, ya sea en puntos conocidos como estaciones del metro, al rededor de mercados o cualquier otros ligar del territorio delegacional como son calles, camellones o crucesos.

**B. Colonia, pueblo o barrio:** Se utilizara invariablemente como referencia para identificar la ubicación de la zona.

**C. Calle y tramo:** Se refiere al nombre de la calle, señalando los tramos que comprende. Una esquina seria el encuentro de dos calles.

**D. Acera:** Se identificara en base a los cuatro puntos cardinales (norte, sur, oriente y poniente) con objeto de evitar duplicidad en el conteo.

**E. Arroyo:** Se refiere a la presencia de comerciantes fuera de la banqueta y obstruyendo la vialidad.

## **Fechas y Horarios**

En base al conocimiento de las zonas en la Delegación, se realizara el conteo en el día y hora de mayor presencia de cada una de las categorías del



comercio en vía pública a cuantificar, por lo que podrían realizarse dos o mas conteos en un mismo espacio, el mismo día.

### **Levantamiento de la información**

La contavilización del numero de puestos y comerciantes en la vía pública , se realizara preferentemente con los apoyos siguientes:

#### **Instrumentos**

**A. Plano:** Mapa general de la delegación con la ubicación de las zonas de ocupación de comerciantes y croquis de cada zona. Se entregaran a cada equipo que participe en el conteo.

**B. Contador:** Para hacer mas ágil el conteo y minimizar errores, el personal de campo usara preferentemente contadores manuales.

**C. Formatos:** Para registrar el conteo de cada calle se utilizara tarjetas pequeñas, en las cuales previamente se anotara la identificación de la zona por cuantificar, incluyendo la orientación de la acera.(Ver anexo 1 documento No. 1 tipos de Formatos para el Control y Ordenamiento de Comercio en la Vía Pública)

Al concluir, se concentrara la información parcial por calle, colonia y zona para determinar el universo de puestos y vendedores que se ubican en cada zona y en el perímetro delegacional.(Ver anexo 1 documento No. 2 a donde se asienta la información recabada con los formatos antes ilustrados)

#### **Mecánica**

En zonas de lata concentración de ambulantes, es conveniente especializar a los equipos de campo, para lo cual es conveniente establecer equipos de trabajo integrados por parejas. En el caso de una zona de ambulante denso, por ejemplo la mecánica podría ser la siguiente:

- Las parejas del equipo numero 1 se dedicaran exclusivamente a contar los puestos fijos rodantes y vehiculos automotores, así como a las personas que se observen dentro de estos puestos.
- Las parejas del equipo numero 2, realizaran el conteo de los puestos semifijos y del numero de personas que estén vendiendo en dichas estructuras. Dado que este tipo de puesto es el que con mayor frecuencia se observa en la vía pública, se establecerán tantas parejas en este equipo, cono sea necesario a fin de cubrir todas las zonas del estudio.
- Parejas del equipo numero 3, contarán a las personas que ofrezcan mercancía en la vía pública que no estén asociadas a una estructura o puesto fijo o semifijo, rodante o en un vehículo, es decir, a los vendedores denominados toreros y a los móviles.

En zonas con ambulante incipiente, un solo equipo podrá obtener toda la información.

### **Recursos Humanos**

Para el desarrollo de este conteo es recomendable trabajar con personal que conozca el territorio delegacional, así como que este familiarizado con el área de vía pública.

Se deberá integrar una estructura mínima con un coordinador general, un responsable del levantamiento y un procesamiento de la información, supervisores y personal de campo que operaran en parejas conforme a los equipos de trabajo antes señalados y de acuerdo a las cargas de trabajo en cada zona de ambulantes. Es necesario que el personal de campo sea discreto, responsable y veraz en su información.

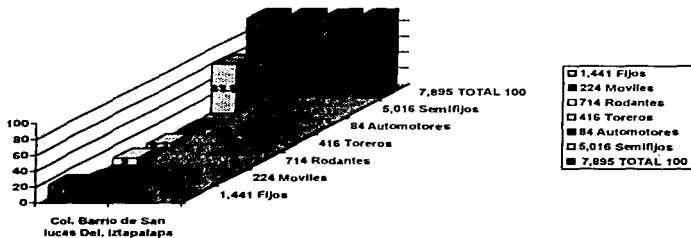
Previo al desarrollo del levantamiento es pertinente que el personal de campo y los supervisores designados, realicen recorridos delegacionales para identificar las zonas objeto de estudio.

## Procesamiento y Presentación de Resultados

La información levantada se procesa en gabinete y deberá ser válida por el supervisor y el propio personal que lo recopiló; en caso de duda se verificará en campo. Se establecerá, por parte de la Secretaría de Gobierno, un sistema de verificación aleatoria de la información en todo el D.F.

Resultado del procesamiento de la información levantada para llevar a cabo el último conteo de 1995, de comerciantes en la vía pública por tipo de operación en la col. Barrio de San Lucas. (Ver Gráfica No. 1)

**Gráfica 1**  
**El Ambulantaje por Tipo de Operación Junio de 1995**



Como resultado también del último conteo de junio de 1995 se detectaron:

- 6,447 Puestos,
- 14 Puntos críticos

### **Recomendaciones Generales para la aplicación de Conteos**

- **Definir las zonas a partir de observar la presencia recurrente de puestos estructura ó comerciantes ofertando sus productos o servicios en la vía pública.**
- **Delimitar perfectamente las zonas de trabajo, para evitar duplicidad u omisión. El uso de croquis es recomendable.**
- **Realizar recorridos previos para asegurar el conocimiento de las zonas de estudio por parte del personal de campo y supervisores.**
- **Realizar conteo en cada zona, cuadra por cuadra, es decir la calle principal limitada por dos puntos o esquinas; registrándose los datos en forma separada por acera, o por tramo, según los cuatro puntos cardinales y corredor central o arroyo.**
- **Realizar conteos mediante la observación directa y no establecer contacto con las personas.**
- **El conteo será realizado con discreción y sin notificar a las organizaciones o vendedores de su organización**
- **Levantar el conteo el día de mayor afluencia de vendedores y en la hora de su mayor presencia en base a la información delegacional.**
- **En el caso de los puestos fijos y semifijos que se detecten vacíos o en ese momento no se encuentre la persona que lo atiende, se deberán contar como puesto estructura, con una persona.**
- **La integración de los equipos de trabajo, será con personal que conozca el territorio delegacional y con conocimiento o facilidad para identificar el tipo de ambulante a cuantificar.**
- **Capacitar al personal designado con objeto de obtener información homogénea.**

- Sensibilizar al personal a fin de realizar el levantamiento con objetividad; no deberán hacerse estimaciones o tomar registros de archivos.
- Utilizar los formatos diseñados y para el caso de alguna información adicional utilizar una hoja en blanco.
- Verificación aleatoria por parte del área central.
- Por ningún motivo los equipos de trabajo realizaran conteos que no les correspondan.
- Los datos obtenidos, se refieren a un momento determinado, por lo que no necesariamente serán iguales a los registros, censos, padrones, o conteos previos al desarrollo de este trabajo.
- En las esquinas de alta concentración de comerciantes, cuando den vuelta los puestos se contabilizan como extensión de ese tramo de la calle, cuando sea evidente que un puesto es anexo o extensión de un comercio establecido se deberá anotar esta peculiaridad.

### **4.3 PROYECTOS PARA EL TRATAMIENTO DEL COMERCIO EN LA VIA PUBLICA EN LA DELEGACION IZTAPALAPA (DOCTOS. OFIC. DEL. IZTAP. 1995)**

#### **4.3.1 Objetivos**

La creciente falta de empleo formal (y en el poco existente, es difícil ser aceptado por la gran cantidad de requisitos que piden); el exceso de procedimientos burocráticos, ocasionando en las personas que intentan realizarlos mejor los evadan; y otro de los problemas es la inmigración de campesinos a esta zona del Distrito federal provocando aun más desempleo,

todo ello en su conjunto ha repercutido en gran medida en el incremento del sector informal.

De tal suerte, que la administración de la Delegación Iztapalapa se ha fijado metas u objetivos generales y particulares:

### **Objetivos Generales**

Los Objetivos mas importantes se pueden resumir en tres aspectos:

1.- Impedir el comercio ambulante en las estaciones del sistema de transporte:

- Microbús. Paraderos
- Ruta 100. Paraderos
- Sistema Colectivo Metro Línea 8
- Tren Ligero Línea "A"

2.- Mantener las vías rápidas libres de vendedores ambulantes

3.- Que no sean obstruidas las entradas de las Escuelas, Hospitales y Bomberos por vendedores ambulantes

#### **A. Funciones de las Unidades de la Subdirección de Mercados Vía Pública**

**Funciones:**

a) **Unidad de Tianguis-Bazar y Mercados Sobre Ruedas**

Desarrollar e instrumentar procedimientos que tiendan a regular las operaciones infraestructura de los sistemas de Tianguis y Mercados Móviles con el

propósito de eficientar, así como de garantizar la distribución y el abasto oportuno de productos básicos y complementarios a la Delegación Izatapalapa.

**b) Unidad de Comercio en la Vía Pública**

- Formular y diseñar sistemas que permitan el estudio sistemático y la instrumentación de acciones modernizadoras dentro del comercio en la vía pública.
- Realizar las estrategias de atención para los comerciantes en la vía pública.
- Realizar los estudios y análisis sobre comercio en la vía pública.

**c) Unidad de Plazas Comerciales**

Llevar a cabo la coordinación de las acciones necesarias para la consolidación de las Plazas Comerciales dentro del Programa de Mejoramiento al Comercio Popular.

**Objetivos particulares por modalidad**

- **Tiangis-Bazar:** Atorización concertada cuando no causen conflictos viales y con reglas operativas precisas.
- **Concentraciones:** Evitar su crecimiento y promover su formalización.
- **Corredores y Pasajes:** Evitar los ambulantes y las extensiones. Promover el pago de sus créditos.
- **Oficios Tradicionales:** Evitar trabajos que obstaculicen la calle o contaminen.
- **Artistas Populares:** Limitar sus áreas de trabajo para que no obstruyan el tránsito.
- **Talleres automotrices:** Regularizarlos o impedir su funcionamiento.
- **Transportistas:** Reubicarlos en centrales o zonas adecuadas.

- **Ferias y Romerías:** Concertar con los vecinos y el comercio establecido: vigilar sus reglas de operación.
- **Ambulantaje:** Acciones de largo alcance y acciones de aplicación inmediata.

**Presupuesto asignado a la Delegación Iztapalapa en materia de comercio (mercados públicos y vía pública).**

El presupuesto otorgado a la Delegación Iztapalapa durante el ejercicio de 1995 ascendió a \$754,824.49; para el apoyo de once acciones:

- 1.- Plan 100/80 para el mantenimiento de los Mercado Públicos
- 2.- Modernización de Mercados
- 3.- Concentraciones
- 4.- Programa de Lecherías
- 5.- Programa de Abasto Familiar
- 6.- Enlace operativo entre las Delegaciones y la Dirección General de Abasto Comercio y Distribución
- 7.- Comercio en la Vía Públicas (ambulantaje)
- 8.- Mercados Sobre Ruedas, Tianguis, Bazar
- 9.- Programas de reordenamiento del Comercio de Aves al mayoreo
- 10.- Programa de Modernización del Comercio de Visceras
- 11.- Terminal de Carga Oriente

Como se puede observar, una parte de este presupuesto es utilizada para el tratamiento del Comercio Ambulante, dicha cantidad asignada no fué proporcionada por las autoridades de la Delegación, simplemente se tiene este dato como una referencia para su análisis.

#### **4.3.2 Esquema de Reordenamiento del Comercio Popular**

Se establecen en 1993, producto del reordenamiento del P.M.C.P. siendo esquemas comerciales en la vía pública, que han permitido orden en zonas que



habían llegado a extremos difíciles en materia de sanidad, seguridad y paso vehicular; este reordenamiento consistía en tres tipos de proyecto, el de construcción de Corredores Comerciales, Pasajes Comerciales siendo este último proyecto el que se ha llevado a cabo en la Delegación Iztapalapa y se define de la siguiente manera:

### **Plazas Comerciales.**

Es una edificación construida con recursos crediticios de los comerciantes sobre la vía pública, y en explanadas del metro, para el ordenamiento del comercio ambulante. Operan mediante la expedición de un permiso temporal.

Se repiten los liderazgos de la calle, que fungen como representantes y enlace con la autoridad, Funcionan con un horario que se asocia a los flujos peatonales generados por los usuarios del Metro los principales giros que trabajan son alimentos preparados; discos y cassettes; ropa y calzado; bisutería y perfumes, y aparatos eléctricos.

La Administración Pública de la Delegación Iztapalapa, lleva acabo un procedimiento para la regularización de Plazas comerciales para su mejor control y funcionamiento.

### **Procedimiento para la regulación de Plazas Comerciales"**

#### **a) Objetivo:**

Regularizar la situación de los locatarios de Plazas comerciales, a través de un procedimiento que determine las acciones Administrativas, Financieras y Legales.

## **b) Actividades:**

- Se determinaran los elementos del padrón necesarios para el desarrollo del proyecto.
- Análisis del padrón.
- Determinar su funcionalidad; si el padrón no cuenta con los elementos requeridos, se llevara a cabo una actualización; si contiene las características indispensables se analizarán cada una de estas con la finalidad de obtener la información necesaria para la clasificación de la situación financiera de los locatarios; pudiendo ser la siguiente:

-Locatarios que ya finiquitaron: A los cuales se les otorgarán títulos de propiedad individual; al cumplir con el pago total de la plaza se procederá a la escrituración.

-Locatarios que estén al corriente con sus pagos: Establecimiento de tasas de interés blandas.

-Locatarios con incumplimiento de pago: Renegociar el convenio; la no aceptación provocará la cancelación del contrato, generando con esto la búsqueda de nuevos prospectos; la aceptación de la negociación generará un nuevo convenio.

### **4.3.3 Acciones para el control de comerciantes de la Vía Pública**

#### **Función del llenado de los formatos aplicables a la vía pública**

La Delegación Iztapalapa lleva un control interno del comercio semifijo para saber la movilidad del comercio semifijo como: La cantidad de comerciantes, organizaciones, líderes, concentraciones, perfil de líderes su tendencia política, y días de operación.

Toda esta serie de acciones, son con el fin de llevar un control sobre este problema; y de esta manera saber las necesidades que tienen los comerciantes de la vía pública, líderes y consumidores para que haya una buena comunicación entre gobierno y gobernados.

### **Operativos de desalojo de ambulantes**

Para impedir el crecimiento del ambulante se realizan operativos diarios recogiendo puestos que no se encuentran detectados por parte de la Unidad departamental de vía pública; con el objeto de evitar dicho aumento del comercio ambulante en la Delegación Iztapalapa.

### **Capacitación para el comerciante de vía pública<sup>11</sup>**

La Delegación Iztapalapa piensa implementar un programa de capacitación para los comerciantes de la vía pública. Este programa es parte del programa de modernización del comercio popular y tiene como finalidad incrementar la rentabilidad de los negocios, con objeto de que puedan reducir sus precios y, como consecuencia, beneficiar a la población con mejores productos, calidad de servicios y precios.

Como ya se dijo, el subprograma de capacitación para administradores es parte del programa de capacitación para el Comercio Popular que comprende comerciantes de: concentraciones, plazas comerciales, tianguis-bazar y mercados sobre ruedas.

Este subprograma tiene como objetivo convertir al comerciante en un agente de cambio, convencido de la mejora continua y de que el papel que debe desempeñar sea de promotor de la productividad de locatarios o comerciantes.

---

<sup>11</sup> NOTA: Documentos oficiales, Dirección de Supervisión y Seguimiento: "Informe anual de capacitación sobre el tema de Prácticas Comerciales 1995"

Los cursos a impartir a los Comerciantes de la Vía Pública serían los que se muestran en el siguiente cuadro:

<b>CURSO</b>	<b>DURACION</b>	<b>OBJETIVO</b>
1. Desarrollo de habilidades directivas	25 hrs	Cambio actitudinal, trabajo en equipo principios de cultura de calidad
2. Modernizac. de prácticas Comer.	25 hrs	Administración, Mercadotecnia contabilidad para microempresarios.
3. Interpretación del Reglamento de mer	10 hrs	Aplicación para promover las ventas para limitarlas
4. El Abasto, Comercio y Distribución	10 hrs	Conocimiento de las realidades de abasto en el D.F. eliminando rumores y mitos

### **Perspectivas para el Proyecto de Capacitación<sup>118</sup>:**

#### **Motivación en el comerciante:**

- Llevar a cabo promociones tanto en su local como en forma cooperativa en su organización.
- Reconocer la necesidad de continuar capacitándose
- Mejorar la presentación de productos, la imagen de la concentración y la apariencia personal

#### **Adquisición de conocimientos**

- Inculcar un hábito contable, para que registren ingresos y egresos y formular un cálculo periódico de utilidades.
- Cambios en lo tocante a la limpieza, seguridad y uso de información para comprar y determinar sus costos.

#### **4.4 PROCESO DE ATENCION A LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL COMERCIO EN LA VIA PUBLICA EN LA DELEGACION IZTAPALAPA**

En la delegación Iztapalapa la parte encargada para el tratamiento del comercio semifijo es la subdirección de mercados y vía pública, en ella se encuentran dos unidades administrativas:

- La Unidad Departamental de Mercados Públicos
- Y la Unida Departamental de Vía Pública

En la subdirección de Mercados y Vía Pública, como su nombre lo indica, atenderán toda la serie de asuntos relacionados con el comercio establecido, mientras que la Unidad Departamental de Vía Pública, es a donde se atienden los asuntos o problemas que surjan entre comerciantes semifijos, demanda de ellos a la Delegación o de la Delegación hacia estos comerciantes.

De ésta serie de problemas, suscitados en la Unidad Departamental de Vía Pública, se destacan los siguientes trámites o asuntos a resolver por parte de esta unidad:

- Cambio de giro
- Retiro de puestos
- Altas y bajas
- Pago por derecho de piso
- Multas y sanciones

Dentro de éste último concepto, hay varios tipos de sanciones y multas a cumplir como:

- Por clausura del puesto
- Confiscación de los productos
- Arresto administrativo

Cabe señalar que la administración de la Delegación de la mayor parte de los asuntos que va a dar respuesta en relación al comercio semifijo (cambio de giro, altas y bajas, etc.) en su proceso de tensión en primera instancia, la delegación recibirá las peticiones por medio de un escrito en la Ventanilla Unica que tiene la facultad dicha ventanilla de "...orientar, integrar, recibir, gestionar y entregar la documentación y respuesta correspondiente a los asuntos en materia de agua y drenaje, alumbrado...bacheo y construcción...espectáculos públicos, establecimientos mercantiles,...mercados públicos, microindustria y uso de suelo..."<sup>119</sup> antes de su aparición los trámites tardaban más de 15 días la contestación, ahora mediante este proceso se realiza en un par de días.

#### 4.4.1 Cambio de Giro

El tratamiento de las peticiones son atendidas por la Unidad Departamental de Vía Pública y siguen la mecánica siguiente:

Como ya anteriormente se explicó sobre la Ventanilla Unica, en ella son entregados los oficios de comerciantes ambulantes que no pertenecen a una organización, o de organizaciones que piden un cambio de giro de algún afiliado.

- 1.- Los comerciantes que no pertenecen a una organización envían sus peticiones con los siguientes datos: a) nombre del subdirector, b) el tipo de cambio de giro, c) la ubicación del puesto d) nombre del comerciante y e) fecha.
- 2.- Las organizaciones mandan sus escritos conteniendo a parte de los anteriores datos están los siguientes: a) Nombre de la asociación, b) No. de registro de la asociación, c) Nombre del partido afiliado, d) Nombre del líder, e) Ubicación de sus oficinas del líder.

<sup>119</sup> Fuente: Manual de Organización Ventanilla Unica, Oficialía Mayor del DDF

En ambos casos dentro de la ventanilla folean los oficios y los mandan a la Subdirección de Mercado de Vía Pública para conocimiento del subdirector (haciendo él una relación de los casos que llegan, para que en determinado tiempo los pida para saber si es viable o no la petición); en seguida de que el subdirector haya hecho su relación la envía a su unidad departamental correspondiente de vía pública.

Ya dentro de la unidad correspondiente se empieza a trabajar la petición la cual lleva un procedimiento interno.

Este procedimiento interno, se hace por medio de un formato llamado Control de Correspondencia el cual contiene todos los datos posibles para su mejor manejo eficiente dentro de la unidad como:

1. Fecha de recepción
2. Quien lo recibe
3. Quien lo envía
4. Asunto
5. Acuerdo
6. Avance de solución y/o seguimiento
7. Respuesta
8. Observaciones

Para cumplir el llenado de los anteriores conceptos, principalmente para ver la viabilidad o avance de solución la Unidad de Vía Pública hace un estudio en la ubicación señalada y analiza las posibilidades de que sea aceptada o no la petición de cambio de giro.

En este caso las peticiones son de cambio de giro si el cambio de giro no afecta la venta del comercio establecido del frente (si es que lo hay). En este tipo de peticiones por lo regular se autorizan, porque no se perjudican a terceros, sólo de ellas dependerá el resultado que obtengan ya sea favorable o desfavorable económicamente.

#### 4.4.2 Retiro de Puestos

Dentro de este tipo de peticiones, siguen el mismo procedimiento de entrada a la ventanilla única y canalizada a la unidad correspondiente realizando de igual manera un estudio de su viabilidad o aceptación.

Dentro de las peticiones de retiro de puestos, que recibe dicha unidad, las personas o grupos que lo exigen son:

- Por parte de los padre de familia
- Por vecinos a donde se ubica el puesto
- Por escuelas
- Por Centros de Salud
- Por el comercio establecido

Cuando alguna de estas partes pide el retiro del puesto (s) la respuesta no siempre es aceptada (para quitar el puesto) ya que aquí se analizan las dos partes, la del dueño del puesto y la de la parte afectada, si el dueño del puesto no significa el problema, después de la revisión de las causas para quitarlo, no se le quita del lugar ni se le molesta; pero si representa un problema como lo señala la petición, inmediatamente se le quita del lugar, llegando hasta confiscarle su puesto y productos (ver anexo 1 documento No. 3) .

No hay que olvidar que en muchos de estos casos, a donde se pide que se quiten puestos semifijos o fijos, los comerciantes de la vía pública no son removidos por el apoyo que significa el pertenecer a una organización; aunque deban de ser movidos se les deja en el mismo lugar.

Esta situación de estira y afloja por parte de la Delegación (con el comercio en la vía pública), se da según el Lic. Salvador García, "...porque la Delegación como autoridad no puede utilizar todos sus métodos coercitivos para desalojar al comerciante; porque debe de tener flexibilidad la Delegación y negociar con los líderes para que en determinados casos que si representen un problema como focos de infección, situaciones de inseguridad o un problema determinado, quiten los puestos, se confiscen los productos o se multen. De



tal manera que no se puede quitar los puestos semifijos ya que es la única forma de trabajo para la mayoría de estos comerciantes con la que cuentan para vivir”<sup>120</sup>

#### **4.4.3 Dar de alta a una organización de comerciantes o algún puesto**

De igual manera la delegación a través de la ventanilla única recibe un escrito por parte de los comerciantes para pedir que se les registre como una organización e ingresar en el Catálogo de Organización que tiene la Delegación Iztapalapa para un control interno y un mejor manejo del comercio en la vía pública.

Para agilizar este trámite (según los comerciantes) es importante pertenecer a un partido político y contar con un número no menor a cien integrantes.

Así también, para aquellas personas que quieran dar de alta un puesto semifijo, deben de dirigir una carta al Lic. Baltazar Morfin Patraca, subdirector de mercados y vía pública, explicándole la situación en la que se encuentra y argumentando su petición por las causas que lo orillan a hacerla.

Como ejemplo de lo anterior, el estudiante del Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Oriente (CCH Oriente) Manuel Ortega Padilla, hizo una solicitud al Lic. Baltazar pidiéndole que le permitiera el instalar un puesto ambulante par poder trabajar en el y tener recursos económicos para seguir estudiando, ya que no contaba con un horario que le permitiera tener un trabajo formal.”<sup>121</sup>

<sup>120</sup> Entrevista con el Lic. Salvador García, *op. cit.*

<sup>121</sup> Carta dirigida al Lic. Baltazar Morfin Patraca, subdirector de mercados en vía pública registrada con el número 351 y recibida el 28 de septiembre de 1995. Escrita por Manuel Ortega Padilla “Petición para iniciar un puesto”

#### **4.4.4 Pago por derecho de piso**

La Delegación Iztapalapa a través de la Tesorería del Departamento del Distrito Federal, realizan el cobro por el uso de piso (derecho de piso) de los comerciantes en vía pública cobrándoles \$1.00 diario por metro cuadrado, alcanzando el mayor tamaño de los puestos de 6 metros.

Cabe señalar que este cobro se les hace a los puestos en la vía pública, como: torterías, taquerías, venta de frituras (papitas, churritos, etc.); también algunos concentraciones de ambulantes o comerciantes que no están integrados a una organización, que por la falta de apoyo de un líder y partido político tiene que pagar por miedo de que se le recojan sus mercancías o se les retire del lugar.

Este pago por parte de los comerciantes se hace, como ya se mencionó, en la caja de la tesorería, con llenado de una orden de cobro asentando la cantidad de dinero que se va a pagar (ya que los pagos son cada tres meses) y los metros cuadrados que ocupa el puesto, nombre, fecha, ubicación del puesto. (Ver anexo 1 documento No. 4. Orden de Cobro).

#### **4.4.5 Multas y sanciones**

Para que el comerciante en la vía pública de Iztapalapa se haga acreedor a una multa, debe de infringir la normatividad implantada por dicha Delegación (ya comentada en el punto IV.1) y al hacerse merecedor de sanciones acordes al daño causado que pueden dividirse en:

1. Confiscación de los productos
2. Clausura del puesto
3. Arresto administrativo

## Confiscación de productos

Para hacerse acreedor a la confiscación de los productos el comerciante, debe incurrir en varias irregularidades esto a criterio de la Delegación Iztapalapa <sup>122</sup> entre los cuales destacan:

- Cuando venden comida preparada y que la condiciones que presenta el puesto son insalubres y que atentan contra la salud de los consumidores.
- En ocasiones que utiliza tanques de gas para preparar la comida.
- A los comerciantes que venden juegos explosivos o pirotécnicos (cohetes, chifladores, etc.)
- Cuando no están afiliados a una organización o que no paguen el uso de piso en la caja de la tesorería del DDF.
- Cuando vendan animales que estén en peligro de extinción o que no estén autorizados por la Secretaría de Salubridad.
- Y cuando hay operativos de desalojo de comerciantes que se establecen en lugares que no ha aprobado la Delegación.

Posteriormente al recogerles la mercancía o el equipo de trabajo utilizado para vender, es llevado a la Delegación y si en un plazo de diez días no se recogen los productos pagando una multa en la caja de la tesorería llevando su orden de pago por multa (calificada por el jefe de vía pública) que se muestra en la Orden de Pago por Multa (anexo 1 documento No. 5)

Este pago se llevará a cabo, de acuerdo al artículo 97 del Reglamento de Mercados a donde se establece que "...las infracciones a este reglamento serán sancionadas como sigue:

I. Multa de \$5.00 a \$250.00

II. Retiro de los puestos, marquesinas, ...cajones, canastos, huacales, jaulas, etc.. <sup>123</sup>

122

Entrevista con el Lic. Salvador García, op. cit

123

Reglamento de Mercados, México D.F., 1952, art. 97

Y si los infractores no pagan la multa de sus productos recogidos por la Delegación, estos serán donados (si son perecederos) a las instituciones de beneficencia o en su defecto salen a remate según lo estipulado en el art. 68 del Reglamento de Mercados, estableciendo que "...si transcurrido este plazo de diez días no se recogieran tales bienes, estos serán considerados como abandonados, procediéndose a su remate inmediato de acuerdo con lo dispuesto en el título XXVII de la Ley de Hacienda del DDF...cuando se trate de mercancías de fácil descomposición o de animales vivos, dentro de las 24 hrs. siguientes al retiro del puesto,...procederá a su inmediato remate y en caso de que no hubiera postores,...se ordena se remita...a las instituciones benéficas...."

Cabe mencionar que esta forma de castigo es porque el comerciante se hace acreedor a la sanción, pero esta acción perjudica al vendedor ya que serán días de pérdidas tanto económicas (porque no tiene que vender y en muchos casos no tiene para pagar la multa o para reinvertir para comprar sus productos) y materiales, puesto que gran parte de ellos la única inversión que tenían y con la que contaban eran los productos confiscados.

### Clausura del puesto

Al comerciante de la vía pública de la Delegación Iztapalapa le clausuran el puesto, es porque de igual forma incurrió en un delito al no cumplir plenamente con la normatividad que aplica la Delegación y se hace sancionar, en este caso por el art. 97 fracción III, y sobre todo en el art. 98 a donde se expone que "...las sanciones a que se refiere el artículo anterior, se aplicará tomando en consideración...."

- I. gravedad de la infracción
- II. reincidencia en la infracción

...."

Se tomará como reincidencia del infractor, según el art. 99 del reglamento cuando "...en un término de treinta días cometa más de dos veces la misma infracción!"

Otro de los motivos para que se lleve a cabo la clausura de un puesto es cuando llegan peticiones por vecinos, escuelas, centros de salud (a donde se ubica el puesto), argumentando que atenta contra la integridad física o mental de dicha demarcación.

### **Arresto administrativo**

La Administración de la Delegación Iztapalapa cree conveniente el arresto administrativo para el comercio en la vía pública de acuerdo al art. 97 fracción IV del Reglamento de Mercados, a donde se nos señala que "...si la falta es grave, el Departamento de Mercados de la Tesorería del Distrito Federal ordenará el arresto administrativo\_hasta por quince días en la cárcel de la ciudad en los términos del artículo 100 de este reglamento" estableciendo que se ordenará tal arresto para aquellas personas que reincidan en un plazo de treinta días cometiendo más de dos veces la misma infracción, en situaciones tales como:

- I. "...distribuya, vendan o expongan al público de cualquier manera que sea, escrito, folletos, impresiones, canciones gravadas, imágenes...de carácter obsceno...
- II. De los vagos, limosneros, alcohólicos y demás individuos viciosos, que en cualquier forma obstaculicen el comercio a que se refiere este reglamento...
- V. De personas...que expendan....cohetes, cigarros explosivos, etc.

Este tipo de arresto sólo lo podrán llevar a cabo: el Departamento de Mercados de cada Delegación política del D.F., así como la Jefatura de Policía, y cuando se trate de la clausura o confiscación de los productos de los

---

<sup>126</sup> Ibidem, art. 99

<sup>127</sup> Ibidem, art. 97

comerciantes, se llevará a cabo por inspectores de vía pública con la simple observación de la policía de seguridad pública para su legal proceder.

#### **4.5 ALCANCES DE LA ADMINISTRACION DE LA DELEGACION IZTAPALAPA EN LA PREVENCION Y/O TRATAMIENTO DE LOS COMERCIANTES DE VIA PUBLICA**

##### **4.5.1 Alcances**

Entre los problemas sociales y urbanos que genera el comercio en vía pública, destacan la insalubridad, la inseguridad pública, la evasión fiscal, el congestionamiento vial y el deterioro físico de la ciudad; renglones que impactan a la sociedad en su conjunto, pero de manera especial en este caso los vecinos y comerciantes establecidos en la zona de Iztapalapa.

En razón de la complejidad del fenómeno y ante la dificultad de reducirlo en las actuales circunstancias, resultó imprescindible que las autoridades redoblaran esfuerzos en dos vertientes, que en este momento resultan fundamentales: **controlarlo y ordenarlo**, para disminuir al máximo posible sus efectos negativos sobre la población de Iztapalapa.

Entre las medidas aplicables están por un lado, la de convenir con los comerciantes que actualmente ocupan la vía pública, la observancia de normas de higiene, seguridad, limpieza, vialidad, ruido, contaminación y presentación de locales y por otro la de establecer restricciones en cuanto a las zonas donde puedan operar dichos comerciantes, como es el caso de áreas cercanas a hospitales, escuelas y el metro.

En este sentido la Delegación Iztapalapa frente a este fenómeno, ha trabajado logrando cumplir con la mayor parte de lo planeado, sintiéndose imposibilitado por otro lado para cortar con el crecimiento del ambulante y ver nuevamente el problema como en un principio.

**Dentro de los logros alcanzados por la Delegación Iztapalapa se encuentran principalmente el control y ordenamiento de los vendedores en la vía pública de Iztapalapa (Col. Barrio de San Lucas) el cual consistió :**

- ⇒ Llevar a cabo todos los esfuerzos de concertación necesarios para ordenar al ambulante existente, a partir de las normas de higiene, vialidad, alineamiento, seguridad, limpieza, tamaño y presentación de los locales. La autorización de nuevos grupos deberá considerarse a su cumplimiento (facultades otorgadas por el art. 12 del Reglamento a Mercados)
- ⇒ Coordinar con SECOFI la revisión de ubicaciones de los Mercados sobre Ruedas, teniendo así un mejor control y estudio de los mismos.
- ⇒ Se actualizó el número de vendedores por zonas, calles, puntos críticos y tipos de vendedores en la vía pública, mediante conteos mensuales con los formatos de la Delegación (ver punto IV.3.3.1 "formatos") informando igualmente a la Secretaría de Gobierno. (ver cuadro de resultados pág. 150 y mapa de la Delegación Iztapalapa en anexo 1).
- ⇒ También se actualizó el número y nombre de los líderes de ambulantes; el nombre y número de organizaciones, ordenándolo y dándole una clave a cada organización realizando un catálogo para control interno de la Delegación Iztapalapa esto con el fin de un mejor manejo (ver cuadro de Catálogo de Organizaciones junio de 1995 "pág 151-153)
- ⇒ Se mantuvo una interlocución permanente con los líderes y los vendedores independientes, para establecer los convenios y evaluar su cumplimiento.
- ⇒ Se realizaron dispositivos para evitar el crecimiento no convenido, se verificó el cumplimiento del ordenamiento y se actuó en coordinación con las

<sup>128</sup> NOTA: Documentos oficiales, Delegación Iztapalapa "Resultado del conteo de Ambulantes" Junio de 1995.

áreas de procuración de justicia y seguridad pública cuando fué necesario (de acuerdo al art. 45 fracción X del Reglamento Interior del DDF).

- ⇒ Se estableció el tamaño máximo de los puestos de seis metro cuadrados con un ancho máximo que posibilita la circulación en la calle de acuerdo a las facultades le confiere el art. 13 del R.M. y que la distancia mínima establecida de manera tolerante, entre la ubicación de los puestos y el vértice de las calles (esquinas) sea de tres metros.
- ⇒ Se mantuvo una interlocución permanente con los líderes y los vendedores independientes, para establecer los convenios y evaluar su cumplimiento.
- ⇒ Se realizaron dispositivos para evitar el crecimiento no convenido, se verificó el cumplimiento del ordenamiento y se actuó en coordinación con las áreas de procuración de justicia y seguridad pública cuando fué necesario (de acuerdo al art. 45 fracción X del Reglamento Interior del DDF).
- ⇒ Se estableció el tamaño máximo de los puestos de seis metro cuadrados con un ancho máximo que posibilita la circulación en la calle de acuerdo a las facultades le confiere el art. 13 del R.M. y que la distancia mínima establecida de manera tolerante, entre la ubicación de los puestos y el vértice de las calles (esquinas) sea de tres metros
- ⇒ Se permitió el trabajo a los comerciantes respetando invariablemente el espacio necesario para permitir el flujo vehicular y no permitiendo el cierre de calles en días normales, sólo en días festivos como juegos mecánicos, romerías navideñas, semana santa y feria del juguete .
- ⇒ Se procuró asimismo que aquellas calles que se encontraban cerradas que representaban problemas vecinales se abrieron, reordenando concertadamente a los comerciantes.
- ⇒ Se estableció el espacio requerido en la banquetas para lograr fluidez del paso peatonal.



## RESULTADOS DEL CONTEO DE AMBULANTES JUNIO DE 1995

- A) Total de puestos fijos y personas que los atienden, así como los lugares de su ubicación.  
 B) Total de puestos rodantes, vehículos automotores y total de personas que los utilizan para ofrecer mercancías, así como su lugar en la vía pública  
 C) Total de puestos semifijos y el número de personas que los atienden, así como su ubicación.  
 D) Total de personas que realizan comercio en vía pública sin usar estructura, es decir, los denominados toreros móviles así como su lugar de trabajo.  
 E) Total de zonas, calles y tramos de la calle con presencia de puestos y vendedores.

### Cuadro de Resultados DELEGACION IZTAPALAPA RESULTADOS DEL CONTEO DE AMBULANTES JUNIO DE 1995<sup>127</sup>

ZONA	FIJOS		RODANTES		VEHICULOS		SEMIFIJOS		EXTENSION C/O ESTABL.		TORETIROS		MOVILES		TOTALS		PLANT CRITI
	PUES TO	PER O- NA	PUES TO	PER O- NA	PUES TO	PER O- NA	PUES TO	PER O- NA	PUES TO	PER O- NA	PUES TO	PER O- NA	PERSON A	PUES TO	PER O- NA		
UNO	433	517	214	215	44	47	1,289	1,419	0	0	185	185	193	2,165	2,576	7	
DOS	607	735	330	371	15	26	1,856	2,183	0	0	137	137	31	2,945	3,483	4	
TRES	118	169	16	17	9	9	565	728	0	0	20	10		718	933	1	
CUATRO	10	20	93	111	2	2	530	686	0	0	34	84		719	903	2	
<b>TOTAL</b>	<b>1,168</b>	<b>1,441</b>	<b>653</b>	<b>714</b>	<b>70</b>	<b>84</b>	<b>4,240</b>	<b>5,016</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>410</b>	<b>416</b>	<b>224</b>	<b>6,547</b>	<b>7,895</b>	<b>14</b>	

**SECRETARIA DE GOBIERNO. DELEGACION IZTAPALAPA CATALOGO DE ORGANIZACIONES  
DE AMBULANTES JUNIO DE 1995**

No.	LIDER	CLAVE	ORGANIZACION
1	Abel Berriozabal Urquiza	12	Unión de Comer. Semifijos del D.F., A.C.
2	Agustín Herrera Reyes	42	Fed. De Comerciantes y Tiang. en saldos Ind. Y Aparatos Eléctricos y Abasto p/comercio Pop.
3	Alberto Bastida Noguera	47	Mdos. Sobre Ruedas ruta 5 (SECOFI) Vía Pública
4	Alberto Gómez Duperau	5	Unión de Comer. Niños Héroes de Chapultepec A.C.
5	Andrés Chavarría Guapar	48	Asoc. de Comerciantes del Sureste del D.F. A.C.
6	Ángel Barreto Flores	40	Unión de Comerciantes del circuito 4
7	Artero Camela Bardiés	1	Comerciantes de Días de Tianguis en el D.F. y Edos. De la Rep. Mexicana
8	Bernardino Sánchez Gómez	41	Unión de Comerciantes de Mdos. Sobre Ruedas
9	Cándido Zarco	19	Unión de Comer. Discapacitados e Incapacitados A.C.
10	Carlos Salinas Ramírez	49	Concentración de Comerciantes en Peq. De la Av. Texcoco A.C.
11	Ceferino del Valle	24	Unión de Comer. Y Mdos. Pop. de la Rep. Mex., Lázaro Cárdenas, A.C.
12	Celedonia Flores	20	Unión de Comer. Y Tiang. del D.F. Gral Emiliano Zapata
13	Cipriano Abundes	7	Unión de Comer. Y Tiang. En la Explanada del Mercado San Lorenzo Tezonco, A.C.
14	Artemio Ceron	8	Comerciantes varios para c/v de objetos varios Nal. Y de Import. De la Rep. Mex., A.C.

15	Crescencio Colmenero	25	Unión Progresista de Trabajadores Desplazados e
16	Crescencio Pineda Robles	30	Unión Gral. De Comerciantes de los Tiang. del D.F.
17	Daniel franco Morales	13	Unión de Comer. en Tiang. Populares circuito 14-B
18	Donaji Gómez Jordan	14	Organización de Comerciantes varios Peri 201 A.C.
19	Efraín Morales Sánchez	38	U.C.I.C. (Via. Pub.)
20	Efraín Romero de los S.	43	Unión de Comerciantes Defensores Sociales
21	Eleazar Yepes Ortiz	15	Unión de Tianguis y Objetos Varios 4 de marzo de 1921 de la Rep. Mex. A.C.
22	Enrique Martínez V.	21	Unión de Comerciantes Asoc. Coop. De Consumo E.KAZASTA, S.L.C.
23	Felipe Serralde Xolalapa	2	Fed. Nal. De Comerciantes e Industriales en Poq. De la Rep. Mex.
24	Felix Hernández Bautista	31	Unión de Comerciantes Mártires de Río Blanco A.C.
25	Francisco Breña Reyes	26	Unión de Comer. Ambulantes y Tiang. del 3 de mayo A.C.
26	Francisco Moreno	22	Unión de Comer. En Poq. De Baratas Pop. Y Permanentes A.C.
27	Jacinto Mendoza	6	Unión Nov. Rev. de Comerc. En Poq. de la Rep. Mex.
28	José Moreno Velazco	45	Mdo. Sobre Ruedas Ruta 7 SECOFI (Via Pub.)
29	José Suarez Juarez	9	Unión de Comer. en Tiang. Ferias y Romerías, A.C.
30	José Vazquez	34	Fed. Pochteca de Comer. Y Tiang. A.C.
31	Jovita Huerta Gazca	36	Mdo. Sobre Ruedas Ruta 9 SECOFI (Via Pub.)
32	Juan Abvarado Cruz	18	Unión de Comer. de la zona Ote. del D.F. A.C.
33	Juan Flores Flores	10	Unión de Comer. Lic. Adolfo López Mateos

34	Juan Luna Morales	3	Unión de Tiang. En el área Metropolitana del D.F. y Edos. De la Rep. Mex.
35	Luciano Jimeno Huanosta	33	F.U.C.E.P. (Fte. de Unidad Campesina Estudiantil y Pop. (Via Pub.)
36	Luis Alvarez Robles	27	Mdo. Popular Móvil U.P.D.T.I.D.I.D.M.
37	Luis Mondragón	28	Unión de Comerciantes Dominical San Juan Xalpa
38	Manuel Lalquicira G.	29	Unión de Comerciantes del Valle de Anahuac A.C.
39	Manuel Zavala	44	Unión de Comerc. Tiang Mártires Ferrocarrileros de 1959, A.C.
40	Marcos Rodríguez García	4	Unión de Comer. Ambulantes y Tiang. Mártires I
41	Martha Arango T.	39	F.E.N.O.C. (Via Pub.)
42	Martín Nieto García	50	Tianguis Dominical de Culhuacán
43	Melesio Ortega	35	Unión de Comerciantes no asalariados Don Mele
44	Nestor García	16	Unión de Comerciantes y Tiang. No asalariados
45	Rafael Espinosa	32	Unión de Comerciantes Fernando Amilpa A.C.
46	Rene Arce Islas	37	U.C.I. (Unión Cívica Ixtapaltense) Via Pub.
47	Roberto Gutiérrez.	23	Unión de Comerc. de Hierros Viejos y obj. Varios de San Lorenzo Texouco
48	Salvador León Campos	17	Unión de Comerc. de Obj. Varios Nuevos, Usados y Saldos A.C.
49	Teresa Guzmán	46	Unión de Colonos y Comerciantes Establecidos en la Col. Constitución de 1917
50	Teresa Valdés Nogueraón	11	Frutas y Legumbres el Collarín

- ⇒ Se impide la ubicación de puestos frente a las entradas de automóviles o a una distancia menor de dos metros cada lado de ellas y si no lo hacen actúa la delegación retirando el puesto e imponiéndole una multa.
- ⇒ Se implantó en gran parte de los ambulantes que todos los puestos sean pintados del mismo color y cuenten con bote de basura (art.12 y 13 del R.M.).
- ⇒ Se estableció en cada caso de los ambulantes un horario específico de operación, en atención a los planteamientos de los vecinos (basados en el art. 7 fracc. I y II del R.M.).
- ⇒ Se les impuso a los expendedores de alimentos deben de observar las normas de higiene que establece la Secretaría de Salud y si no serán sancionados.
- ⇒ La Delegación vigilará a todos los expendedores que trabajen en las calles, banquetas y zonas de operación general, que mantengan libres de basura todos los días al término de sus labores.
- ⇒ Se establecieron (con algunos comerciantes) sanitarios portátiles para servicio de los comerciantes cuya contratación y pago correrá a cargo de ellos.
- ⇒ Los expendedores de aparatos electrodomésticos como radios, tocadiscos, grabadoras, etc.; se comprometieron expresamente a que el volumen de sus aparatos no provoquen quejas del vecindario.
- ⇒ Se llevó a cabo el Programa de Mejoramiento del Comercio Popular, creando bazares comerciales. Los comerciantes de la vía pública que se reubicaron en estos bazares, han vuelto a ejercer su trabajo en la vía pública, argumentando que no funcionaron sus negocios dentro de los bazares porque muy poca gente entra a comprar sus productos ya que se encuentran ubicados los bazares en donde hay poca afluencia de transeúntes.

⇒ Como se puede observar este programa no alcanza a cumplir con lo esperado por la Delegación Iztapalapa, porque no se contempló (al realizar este proyecto) la ubicación para la construcción del bazar; asiendo que los comerciantes reubicados regresaran a su antiguo sitio a donde logran mejores ganancias.

Ante tal situación, del desmedido crecimiento del comercio en la vía pública en Iztapalapa, fue necesario para alcanzar los objetivos programados, que la delegación actuara de manera tolerante ante el inevitable aumento del fenómeno, aceptando que se instalaran en la calle los comerciantes pero de manera concertada a través de convenios entre el comerciante y la Delegación obligados a seguir las siguientes reglas:

### **Zonas prohibidas**

1. En sitios o monumentos considerando necesaria su preservación
2. En salidas de emergencia
3. En vialidades de alta velocidad
4. En ascenso y descenso de pasajeros de transporte colectivo

### **De Higiene y Seguridad Pública**

1. Cumplir con las normas básicas de higiene al trabajar
2. Vender productos que se aprueben por el Regamento de Mercados

En este sentido, la Delegación Iztapalapa argumenta que esta forma de actuar frente al fenómeno del ambulante debe de ser tolerante y sólo resta el aplicar algunos artículos de leyes, reglamentos porque no pueden aplicarlos todos, ya que causarían enfrentamientos entre ambulantes, (personas que buscan en el comercio un trabajo al establecerse en la calle ) y las autoridades, resultando mayores problemas a la delegación (marchas, mítines, contaminación y sobre todo dejar sin la única opción de empleo y de entrada de ingresos a este grupo de personas).

## CONCLUSIONES

Después de analizar, explicar e interpretar la difícil y compleja tarea de la Administración Pública en la gestión de regular el comercio en la vía pública en Iztapalapa 1982-1995 se obtuvieron los resultados siguientes:

En el Distrito Federal el comercio informal se ha constituido en pieza fundamental del aparato productivo, del mercado laboral y en el ingreso.

Las características que definen a este tipo de comercio:

- Fácil entrada, puesto que necesita poco capital para invertir en la mercancía, hacer alguna relación personal con algún ambulante y pagar una cuota al líder por ingresar a la organización.
- Escasa calificación o baja escolaridad para trabajar, ya que no se requiere de mano de obra calificada o un perfil determinado.
- No estarán sujetos a un horario de entrada pero si de salida.
- No es necesario tener determinada edad o sexo para ingresar.

Dentro de las manifestaciones de comerciantes en la vía pública se presentan:

- Las concentraciones de vendedores en la vía pública se identifican por ser un número considerable de vendedores que laboran en concentraciones de peatones, como terminales de autobuses, microbuses y del metro; en avenidas y cruceros.
- Los Mercados Sobre Ruedas; tienen varios lugares de venta a lo largo de la semana y en determinados horarios.

- **Tianguis tipo bazar**, en esta modalidad por lo general las estructuras de los puestos permanecen toda la semana en un espacio público (estacionamientos o terrenos baldíos), se lotifica el terreno para los puestos y se deja un área para el estacionamiento.
- **Puestos aislados**, estos no conforman concentraciones como los antes mencionados. Se venden dulces, tortas, jugos, etc: aquí puede darse una forma de rotación de vendedores en un mismo espacio a lo largo de su jornada.

Asimismo se encontró que por la gran variedad que existe de tipo de instalación de puestos en la calle se pueden clasificar a los comerciantes de la manera siguiente :

- **Puesto fijo** (carácter permanente)
- **Puesto semi-fijo** (puestos desarmables)
- **Toreros o ambulantes** (movilidad constante sin mueble)
- **Rodantes** (no tienen puesto y venden en el suelo)
- **Extensiones** (comercio establecido que saca su mercancía a la calle para venderla)
- **Móviles** (caminan vendiendo su mercancía)
- **Automotores** (automóvil con puesto)

**Las funciones del comercio en la vía pública son:**

- **En el ámbito económico**, principalmente trae perjuicios al gasto público, ya que el dinero que gasta para el control y ordenamiento (si no existiera este fenómeno) del comercio popular, lo podría emplear para el fortalecimiento del mismo sector terciario establecido, siendo este el que carga con gran parte del problema.
- **El ámbito político**, en este punto se observó que los partidos se benefician con la existencia del comercio en la vía pública al buscar a través de las negociaciones con los líderes ambulantes la afiliación a su partido, y como



consecuencia contar con un número mayor de militantes conformando una base social más fuerte que los apoye en una contienda electoral, ya sea con marchas, plantones o con su voto.

- Y en el Ambito social; existen desventajas para el consumidor al comprar y no recibir una factura de compra-venta; pero también hay ventajas como comprar productos a precios más bajos y accesibles con respecto al comercio establecido. Por otro lado, la existencia de esta actividad permite ser una alternativa de empleo para aquellas personas que buscan allegarse del mínimo de recursos para la subsistencia familiar. Al ingresar a esta actividad existe para el comerciante de la vía pública desventajas como el no contar con servicios de salud, aguantar las inclemencias del medio ambiente y exponer a sus hijos a accidentes o robos, entre otros.

El comercio informal ha generado problemas económicos, políticos y sociales que han requerido de una atención integral por parte de las autoridades involucradas para su solución.

Los factores externos que han contribuido en la agudización de éstas problemáticas son:

- La migración de campesinos a la ciudad; encontrándose sin empleo teniendo la única opción de auto emplearse.
- El desempleo; Principal factor que obliga a las personas que se encuentran en esta situación a auto emplearse.
- En parte los procedimientos burocráticos innecesarios, es un mal atribuido al deficiente funcionamiento de algunas áreas de la administración pública; se asocia con la proliferación de reglamentaciones y prohibiciones; el exceso de reglamentaciones desestimula a la producción, dan pie al intermediarismo, encarecen el producto final provocándose una distorsión en los precios, se dificulta la distribución y aumenta la evasión fiscal de las actividades del comercio en la vía pública.
- Respecto al salario; el trabajador mal remunerado busca otras opciones de trabajo para mejorar las condiciones de vida de su familia. Por ello, busca

primeramente en el sector formal empleo, y si no lo encuentra la única alternativa es la de incursionar en el comercio informal.

- Otro factor es el nivel educativo que demanda el mercado, excluye a gran parte de la población la cual decide engrosar las filas del comercio informal donde como requisito se pide pagar una cuota y tener un capital de inicio y no un perfil académico elevado .

Algunos pensionados y jubilados, discapacitados y menores de edad se ven obligados a incursionar en esta rama de la economía para elevar sus ingresos; de tal suerte, que la única oportunidad que tiene este grupo es la de ingresar al comercio en vía pública encontrando ahí mejoras a su nivel de vida.

#### **b) Consecuencias del comercio en la vía pública**

- Perjudica al consumidor, ya que la mayoría de los productos adquiridos no cuentan con un respaldo o garantía avalando la compra.
- Alejan al turismo. Destruyen el patrimonio con su aspecto, dañando así la imagen de la Ciudad.
- Evaden impuestos y no cumple con toda la serie de pagos por uso de servicios públicos perjudicando la economía del país.
- Daña la ecología, debido a que el tráfico provocado por establecerse comerciantes en la vía pública genera el aumento de contaminantes como el bióxido de carbono, monóxido y otros
- El establecimiento de este comercio en zonas muy transitadas en la mayoría de las ocasiones termina en las alcantarillas dando como resultado problemas en el fluido de las aguas residuales.
- Venden productos alimenticios al aire libre, carecen de equipo de refrigeración, agua potable causando en la mayoría de los casos la creación de ratas, cucarachas, insectos como moscas y mosquitos, estar expuestos a comer algún tipo de carne sin sello de Salubridad o sino de alimentos

contaminados con eses fecales; dando como resultado problemas de salud pública.

- Carecen de servicios sanitarios teniendo que evacuar en la parte posterior del puesto, representando un foco de infección para los clientes y personas en general.
- La utilización de tanques de gas en la vía pública, es un constante peligro tanto para el comerciante que lo utiliza como para los transeúntes ya que por descuido puede tener una fuga o incluso explotar.
- Representa una competencia un tanto desleal para el comercio organizado, al vender sus productos a más bajo precio lo cual provoca una caída en las ventas.
- Cambia el uso de suelo, al ocupar la vía pública para establecer algún comercio, violando el art. 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del D.F., o el art. 6 del Reglamento de Tránsito o el art. 17 del Estatuto del gobierno del D.F., entre otros.

**En el tercer capítulo, se constató parte de la hipótesis :**

**En la Colonia Barrio de San Lucas de la Delegación Iztapalapa, la aplicación de la política gubernamental de reubicar a los puestos semifijos en plazas comerciales y elaboración de un padrón de vendedores ambulantes, no ha resuelto el problema del desordenado crecimiento del sector informal por los intereses creados al rededor de esta actividad económica que ha adquirido peso socio-político por su composición y relaciones de intercambio de apoyos entre sus líderes, los partidos políticos y el gobierno del D.F.**

Según los entrevistados opinaron que, la realización de plazas comerciales no alcanzó lo programado, porque no se contempló la ubicación para la construcción del bazar, provocando que muy poca gente entrara a comprar sus productos, ya que se ubican en donde hay poca afluencia de transeúntes;

haciendo que los comerciantes reubicados regresaran a su antiguo lugar de trabajo localizado en la calle.

Los comerciantes en la vía pública no cuentan con un padrón ante la Delegación, sólo el padrón existe para control interno de su organización.

Estos comerciantes del Barrio de San Lucas, saben que la Delegación Iztapalapa tiene tipificados los giros y tipos de comerciantes (tipología) obtenidos a través de los levantamientos de información realizados por los supervisores de vía pública, y en este apartado cabe mencionar que la Delegación Iztapalapa piensa : el empadronamiento de los comerciantes no lo ha llevado a cabo porque no cree que por medio de esta acción puede parar el crecimiento, sólo hasta que estos comerciantes se integren a las cuentas hacendarias; y esto, será cada vez más difícil por los intereses creados al rededor de esta actividad económica.

Referente a los intereses creados alrededor de esta actividad, es aprobable puesto que significa una mina de oro para el sinnúmero de líderes de las organizaciones de ambulantes (según encuesta a los comerciantes del Barrio de San Lucas) por la gran cantidad de cuotas que reciben.

Así también los partidos políticos negocian con los líderes apoyo electoral a cambio de concesiones a sus organizaciones.

Como se aprecia, la cuestión política de alguna manera influye en el aumento del comercio informal, ya que para ellos entre más comerciantes en la vía pública haya afiliados a su partido mayor será el grupo de presión que los apoye

El perfil socio-economico del comercio en la vía pública del Barrio de San Lucas esta conformado de la siguiente forma :

- Se observa una importante presencia de personas que ingresaron a este trabajo que por estar desempleados no alcanzaban a cubrir el gasto familiar, observándose que más del 65% de ellos eran casados.
- La mayoría de los comerciantes son dueños del puesto, y una tercera parte de estos es propietario de otros puestos, esto significa que una considerable parte de los ambulantes ven al comercio más allá de un empleo, lo toman como un verdadero negocio.
- Es importante mencionar que la mayoría de los comerciantes de la vía pública (90%) del Barrio de San Lucas se inició en este trabajo entre 1980 a 1995, esto indica que a raíz de la crisis económica agudizada entre 1980 y 1990, y la crisis económica de diciembre de 1994 originó una gran cantidad de desempleados que buscó una salida al problema, encontrando la solución en el subempleo, desarrollando actividades comerciales informales (argumentando casi el 50% ganar más que en su anterior trabajo, además de que no piensan dejarlo más del 70%).

En los dos últimos sexenios, gran parte del comercio informal que hoy existe se debe sin lugar a duda a este periodo y lo peor del caso es que no se ha encontrado la forma de bajar la tasa de desempleo, sino por el contrario, se observa cada día un constante crecimiento en las filas del ambulanteaje.

- Es falso que todo el comercio establecido ve mermadas sus ganancias con la presencia de ambulantes puesto que más del 70% de entrevistados del Barrio de San Lucas compra sus mercancías en comercios establecidos como fábricas, La Merced y Central de Abastos.
- Por otro lado, los comerciantes de la vía pública también enfrentan problemas, uno de ellos el más grave es la inseguridad ya que constantemente sufren robos.

Asimismo, esta política de alianzas entre vendedores ambulantes y partidos políticos ha dado resultados favorables para ambas partes, encontrando así una unión de mutua ayuda.

Por último, a través del cuarto capítulo, se concluyó de acuerdo a la hipótesis que plantea .

El comercio informal se realiza a través de un variado sistema o red de mercados sobre ruedas, tianguis, bazar, macro plazas y puestos semifijos en la vía pública sin ningún control y planeación integral por parte de la Administración Pública de la Delegación y del Gobierno del Distrito Federal en Iztapalapa.

A lo largo del cuarto capítulo se comprueba que la Delegación Iztapalapa a actuado no como lo plantea la hipótesis de falta de control y planeación ante el problema, puesto que ha seguido un programa el cual incluye el control y ordenamiento del comercio en la vía pública.

Para la implementación de este programa, la Delegación a actuado de manera tolerante ante el inevitable crecimiento del fenómeno aceptando su existencia.

La vía utilizada para alcanzar los objetivos de control y ordenamiento lo basó en convenios de manera concertada entre el comerciante y la Delegación obligados a seguir las reglas siguientes:

**a) Para su control : Evitar las zonas**

1. En sitios o monumentos considerando necesaria su preservación
2. En salidas de emergencia
3. En vialidades de alta velocidad
4. En ascensos de pasajeros de transporte colectivo

**b) Para su ordenamiento : Contemplar la Higiene y seguridad Pública**

1. Cumplir con las normas básicas de higiene al trabajador

## 2. Vender productos que se aprueben por el R.M.

- Independientemente de la aplicación del programa de control y ordenamiento, el comercio en la vía pública no deja de acarrear un deterioro económico social considerable y no sólo por la evasión de impuestos sino también: Por la incapacidad de encausar este comercio de acuerdo a la política de planeación nacional de integrarlo eficientemente a las cuentas hacendarias, además, ha proliferado tanto que no ha permitido que el gobierno lleve un control de crecimiento del mismo.
- El comercio semifijo perjudica al consumidor, ya que la mayoría de los productos que estos adquieren no cuentan con la calidad que respalda una marca, pero en otra lo benefició, por ser más económicos con respecto al comercio establecido.
- A pesar de los convenios de los líderes con la Delegación de respetar los acuerdos, los comerciantes siguen dañando la ecología debido al tráfico provocado por establecerse en la vía pública, genera aumento de contaminantes como lo es el bióxido de carbono, monóxido y otros; así también genera ruido, olores desagradables, el aumento de basura, desperdicios sólidos que provocan la obstrucción en el alcantarillado, así en su conjunto deterioran el medio ambiente.
- En la misma situación de no cumpliendo con los convenios, los puestos ambulantes (en donde se venden productos alimenticios) siguen careciendo de equipo, de refrigeración y agua potable, lo que provoca graves problemas de salud pública.
- Al instalarse nuevos comerciantes en la vía pública, no saben de las normas de higiene entre la Delegación y los líderes, y si las saben las pasan por alto aunándole a esto la carencia de servicios sanitarios, representando un foco de infección para los clientes y personal en general.
- De igual forma la utilización de tanques de gas en la vía pública es un constante peligro tanto para el comerciante que lo utiliza, como para todos los transeúntes.

- Alejan al turismo, puesto que esta ocupación daña la imagen de la Ciudad.

En Iztapalapa se puede ver como se integran al comercio en la vía pública personas que por su situación encuentran en la ocupación comercial el vehículo para resolver sus problemas económicos, sin pensar que al desarrollar sus actividades provocarán empeorar los problemas que ya de antemano aquejan a la Delegación.

Ante esta situación, la Delegación Iztapalapa debe de actuar de una manera tolerante y simplemente aplicar algunos artículos de leyes y reglamentos, porque no puede aplicarlos todos, ya que causaría enfrentamientos entre ambulantes, (personas que buscan en el comercio un trabajo al establecerse en la calle) y las autoridades, resultando mayores problemas a la Delegación (marchas, mítines, contaminación y sobre todo dejar sin la única opción de empleos y de entrada de ingresos a este grupo de personas).

El propósito de la Delegación Iztapalapa como del resto de las 15 Delegaciones Políticas, no es el de cortar el crecimiento del ambulante porque la complejidad del fenómeno y la dificultad de reducirlo en las actuales circunstancias no es posible, sino el de actuar en las anteriores vertientes que en ese momento resultan fundamentales; su control y ordenamiento.

Después de lo observado a través de este trabajo, surgieron algunas alternativas de solución al problema de constante crecimiento del ambulante y a un mejor manejo (control y ordenamiento) de dicho problema.

Estas propuestas se integran de la manera siguiente: **Planteamiento Administrativo:**



**a) Actualizar el Reglamento de Mercados y vía pública y elaborar un padrón de comerciantes en vía pública.**

Es indispensable implementar los mecanismos administrativos para generar un marco adecuado a las circunstancias operacionales que la realidad exige, para así establecer el control necesario sobre los nuevos grupos comerciales que han venido surgiendo como consecuencia de la prolongada crisis económica vivida en todo el territorio nacional.

El problema de los diversos reglamentos, códigos, leyes y demás, radica en que son elaborados de una manera inconsulta por parte de las autoridades. Ello da origen a normas inaplicables o difíciles de obedecer que afectan el actuar de los individuos. Por tales motivos se requieren instituciones u organismos que capten la voluntad popular de una forma real y objetiva, para que al momento de realizar o reestructurar cualquier tipo de leyes y reglamentos tengan un nivel mayor de aceptación.

La corrección y actualización del Reglamento de Mercados y Vía Pública, correspondería a la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución de la Secretaría de Desarrollo Económico, debido a que en la actualidad este documento presenta un sinnúmero de deficiencias entre ellas la de establecer un padrón para los comerciantes ambulantes; de esta manera en lugar que paguen la cuota a los líderes mejor la aporten o la den a la Tesorería del DDF ( como lo hacen al pagar sus multas).

**b) Mayor aplicación de la normatividad fiscal:**

Con el objetivo de frenar el desacato a la normatividad impositiva es necesario promover programas publicitarios y administrativos de simplificación tributaria en sus diferentes modalidades; con la condicionante de que éstos fueran enfocados a facilitar realmente el cumplimiento fiscal, en cuanto que ello coadyuvaría a formalizar a un mayor número de establecimientos formales, los

cuales en su gran mayoría se abstienen de reportar parcial o totalmente sus ingresos debido a la complejidad que el sistema fiscal presenta en la actualidad.

Que los esfuerzos de las autoridades hacendarias, deberían de enfocarse a no proseguir aumentando de manera indiscriminada las tasas impositivas por los comprobados efectos que esto conlleva para el Erario Público, sino más bien a implementar mecanismos que reduzcan la evasión fiscal como lo sería la promoción de programas simples de pago, el cual hará el cumplimiento de los impuestos de manera sencilla y cómoda, a la vez que ello incitaría a las personas que laboran dentro de los términos de economía subterránea emerger hacia la formalidad legal tan anhelada.

Además de que tal disposición eliminaría conceptos que denotan injusticia, como son el de los causantes cautivos, y que se contribuiría a una distribución más equitativa de la carga fiscal, sin que ello represente una pérdida de ingresos. En este sentido es necesario depurar y modernizar los componentes de fiscalización, para que así el número de participantes fiscales vaya en aumento al otorgarles los instrumentos de contribución directos que eliminarían las prácticas de corrupción burocráticas, en cuanto que estos comportamientos acentúan el malestar que existe en los causantes al considerarse objeto de constantes abusos. La anterior propuesta debe de ir acompañada de la eliminación de conceptos y montos ambiguos que dificulten su cumplimiento, ya que se presentan frecuentes anomalías administrativas al momento de ser interpretadas.

Un factor destacado que auxiliaría a lograr las anteriores propuestas sería el elevar el nivel de moralidad fiscal en la población, a partir de que esto se puede traducir como la actitud ciudadana de un pueblo hacia la evasión de impuestos; es decir, sería la disponibilidad de los individuos de ingresar al comercio informal. Que también disminuiría considerablemente si los causantes consideraran justos los gravámenes o impuestos que envuelven a sus respectivas tareas productivas, mediante la realización de campañas publicitarias que explicarían al público el destino y uso de las contribuciones que les fueron extraídas, en cuanto que ello eliminaría parte de la gran desconfianza que prevalece hoy en día al respecto, por otra parte aumentaría la

**legitimidad de los impuestos en relación al buen uso que el gobierno debe darles.**

**Cabe señalar que las diferentes reacciones provocadas en los funcionarios públicos es consecuencia directa de que se desconocen los elementos e implicaciones de fondo que intervienen en dicha problemática y por consiguiente, se establece la necesidad de emprender investigaciones referentes al tema en cuestión pero desde el punto de vista de la Administración Pública con lo cual se aportarían las suficientes bases analíticas para que las autoridades públicas propongan soluciones integrales al fenómeno del comercio informal.**

**Por lo anterior, el gobierno deberá tener la capacidad de respuesta a las nuevas expectativas de la sociedad mexicana, pero también significará una oportunidad para desarrollar y/o perfeccionar las instancias de comunicación con la sociedad y constituirse en un eficiente receptor, gestor y instrumentador de los proyectos de reordenamiento del comercio informal en la colonia Barrio de San Lucas de la Delegación Iztapalapa como en el resto del D.F.**

## BIBLIOGRAFIA

- Adler de Lomnitz Larissa, Como sobreviven los marginados, México, Ed. siglo XXI, 1980, p. 229
- Aguilar Villanueva Luis F., El estudio de las políticas públicas, Ed. Porrúa grupo editorial Miguel Angel, 1992, p. 280
- Aguilar Villanueva Luis F., La hechura de las políticas públicas, Ed. Porrúa grupo editorial Miguel Angel, 1992, p. 433.
- Alonso Aguilar, Capitalismo, mercado interno y acumulación de capital, México, Ed. nuestro tiempo, 1976, p. 172.
- Alonso Jorge, Aziz Alberto, Tamayo Jaime, El nuevo estado mexicano, Tomo I, México, Ed. Nueva Imagen, 1992, p. 301
- Arizpe S. Lourdes, Migración, etnicismo y cambio económico: estudio sobre migrantes campesinos en la Ciudad de México, México, Ed. El colegio de México, p. 261.
- Bartels Cornelis P. A., Economía del bienestar, distribución del ingreso y desempleo, México, Ed. F.C.E., p. 302.
- Bassols Batalla, Angel y González Salazar, Gloria (coordinadores), y Delgadillo Macías, (compilador), Zona Metropolitana de la Ciudad de México: Qué fue, qué es y qué pasa, Ed. IIE, UNAM-DDF, México, 1993, primera edición, pág. 278
- Cabrera Acevedo L., El derecho de protección al ambiente en México, México, Ed. U.N.A.M., p. 122.
- Camacho Solís Manuel, El futuro inmediato, México, Ed. siglo XXI, p. 167.
- CANACO: Economía informal México, CANACO (4a ed.) 1990 pág. 9

- Cantallops Valer, Tratado de urbanismo, España, Ed. del Valle de México S.A., 1976, p. 173.
- Centro de Estudios Económicos del Sector Privado A.C., La economía subterránea en México, México, Ed. Diana, 1987, p. 93.
- Centro de Estudios del Trabajo, Salario mínimo y canasta básica, México, Ed. Grijalvo, 1982, p. 108.
- Código Fiscal de la Federación, art. 64, Ed. ECASA, 1995
- Comisión Nacional de Salario mínimo, 31 de marzo de 1995
- Córdoba Armando, "El empleo, desempleo, marginalidad", Problemas del subdesarrollo latinoamericano, México, 4a. edición, Ed. nuestro tiempo, 1978, p. 69.
- Cortés Fernando, "La informalidad del sector informal o suboficial", Taller sobre el Sector Informal Urbano. Retos y Perspectivas; México, Fundación Friedrich, Evert y el Instituto de Investigaciones Económicas, 1988.
- Crozier Michel El fenómeno burocrático 1, México, Ed. Amorrortur editores, Buenos Aires, 1974, pág. 212
- Crozier Michel El fenómeno burocrático 2, México, Ed. Amorrortur editores, Buenos Aires, 1974, pág. 246
- De Soto Hernando, El otro sendero, México, Ed. Diana, 1991
- Escobedo Yabar Norma Estela, El comercio de subsistencia en México y Perú periodo 1976-1988, México, UNAM-FCPYS, División de estudios de posgrado, 1990, pág. 42.
- E. Tokman Victor y E. Klin, El subempleo en América Latina, Buenos Aires, CLASCO y El Cid Editor, 1979 p. 320
- Faya Viesca Jacinto, Finanzas Públicas, México, Ed. Porrúa, 1986.

- Gomezjara Francisco, La lucha por la tierra debe convertirse en la lucha contra el capital, p. 168
- González Salazar Gloria, Mercado de Trabajo e integración social, México, p. 235.
- Henry Rotman, La barbarie ecológica, España, Ed. Fontamara, 1980, p. 365.
- INEGI, anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos.
- INEGI, censo comercial, 1989, resultados definitivos.
- INEGI, Cuaderno de información oportuna, enero 1990
- INEGI, censo general de población y vivienda, 1990, características económicas, Tomo II, tabuladores temáticos.
- INEGI, cuaderno de información oportuna, No. 265 abril de 1995
- INEGI, cuaderno de información oportuna, No. 258, septiembre de 1994.
- Madrid H. Miguel de la, Los grandes retos de la Ciudad de México, México, Ed. Grijalvo, 1982, p. 100.
- Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial Las razones y las obras. Gobierno de la Madrid crónica del sexenio 1982-1988, Ed. FCE, México 1988, 1a. Edición p.18-19
- Pazos Luis, Los límites de los impuestos, México, Ed. Diana, 1989, p. 64
- Philip Walter F., La competencia desleal, México, Ed. Trillas, p. 230.
- Richarson W. Harry, Economía del urbanismo, México, Ed. Alianza, 1982.
- Sacristán Colas Antonio, Inflación, desempleo, desequilibrio comercial externo, México, Centro de Investigación y Docencia Económica, p. 208.
- Salinas de Gortari Carlos, El reto, México, Ed. Diana, p. 147.

- Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Instituto Nacional de Estudios Geográficos e Informática, México, Encuesta nacional de empleo, edición 1993.
- Solís Leopoldo, La realidad económica mexicana, retrovisión y perspectiva, México, Ed. Siglo XXI, 14a. edición, 1985.
- Unidad Económica presidencial de la República, Las razones y las obras, gobierno de Miguel de la Madrid, crónica del sexenio 1982 - 1988, México, Ed. U.E.P.R. V vol. p. 580.
- Uribe Torres Salvador, Algunos Aspectos del sistema tributario mexicano Tesis Profesional, U.N.A.M., 1986, p. 80.
- Valencia Enrique, Sociedad de clase-Ciudad de clase, México, CELA, Ed. FCPYS, cuaderno 37, pág. 36

### HEMEROGRAFIA

- Adela Mabarac Celis "de crisis y Desempleo", en Tinta y papel, revista bimestral año 3 N.3, México, Julio-Agosto 1995, ed. Gpo. Empresas Riviera, p.11
- Amador Lucy y Enrique Quintana, "La economía informal", Revista este país, No. 20, noviembre de 1992 pág. 4
- Consultorio Fiscal No. 156, Revista editada por FCA, UNAM, año 10, "El órgano de auditoría superior", pág. 87, 16 de febrero de 1996.
- De la Rosa Eugenia, "Comercio informal o ambulante", Excélsior, México, enero de 1992, pp. 4, 22.
- Diario Oficial de la Federación, jueves 16 de marzo de 1995

- **Diario oficial de la Federación, 5 de septiembre de 1978, tomo CCCL, NO. 3. "Acuerdo que fija las bases para el funcionamiento del mercado sobre ruedas".**
- **Diario Oficial de la Federación, 3 de abril de 1970, Tomo CCCLIII, No. 32,**
- **Franco Elcazar, "Camacho: sin actitudes arbitrarias se aplicará la reordenación del ambulante", El Universal, México, marzo de 1992, pp. 1, 11.**
- **González Salazar G., "Empleo, desempleo y subempleo", gaceta UNAM.**
- **Levi Peza Manuel, "Sin solución el problema de ambulante", La Jornada, México, febrero de 1992.**
- **Jornada, "Economía subterránea 13.1% del comercio", 29 de mayo de 1991**
- **Naufal Georgina, "Una estimación del desempleo en México", en Momento Económico, México, instituto de Investigaciones Económicas.**
- **Novedades, "Economía evasión fiscal", 22 de agosto de 1989, pp. B-1, B-4.**
- **Tomás Mojarro, "La fabulilla", Economía subterránea, El Financiero, 18 de mayo de 1995, p. 59.**
- **Revista del Consumidor, publicación mensual.**
- **Plan Parcial de Desarrollo Urbano, México, DDF., General de Planificación, 1986.**
- **Proceso N. 948 "Engaño y mentira" Juan José Inojosa, 2 de enero 1995 p.15**
- **Proceso N. 947 "En dos días Zedillo arruinó la economía" Carlos Acosta**



- **Proceso N. 950 "El fin del espejismo mexicano"** Alán García Pérez, 16 de enero 1995 p.18

## **CONSTITUCION POLITICA, LEYES , REGLAMENTOS E INSTRUCTIVO**

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México D.F., 1995**
- **Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, México D.F., 1994**
- **Instructivo de Operación del Sistema Nacional de Mercados Sobre Ruedas, México, D.F., 3 de abril de 1979**
- **Ley de Salud para el Distrito Federal, México D.F., 1993**
- **Ley Federal del Trabajo, México DF., 1993**
- **Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, México D.F., 1994**
- **Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección del Ambiente, México D.F., 1994**
- **Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, México D.F., 1995**
- **Reglamento de la Ley sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, artísticas e históricas, México D.F., 1994**
- **Reglamento de Mercados, México, D.F., y de junio de 1995**
- **Reglamento de Tránsito del Distrito Federal, México D.F., 1993**

- **Reglamento Gubernativo de Justicia Cívica para el Distrito Federal, México D.F. 1994**
- **Reglamento Interno del Departamento del Distrito Federal, México, 1994**

### **DOCUMENTOS OFICIALES**

- **Secretaría de Desarrollo Económico, (SDE), Dirección de Supervisión y Seguimiento, "Informe Anual de Actividades de Capacitación del comercio Popular, 1995**
- **Secretaría de Desarrollo Económico (SDE), D.G.A.C.D; "Reunión de coordinación intrainstitucional", 31 de marzo de 1995, Delegación Iztapalapa**
- **Secretaría de Gobierno, DDF, Estudio Básico para el ordenamiento de comercio Vía Pública en el Distrito Federal, junio 1995, Delegación Iztapalapa**
- **Secretaría de Gobierno, DDF, Programa de Ordenamiento de Comercio en Vía Pública en el Distrito Federal (Resultados del conteo de ambulantes) junio 1995**

## PROGRAMAS TELEVISIVOS

- Programa de T.V. programa informativo, Al Despertar tema: "ambulante", conducción Guillermo Ortega, canal 2, Cd. de México, 7:30 hrs, 7 de febrero de 1996.
- Programa de T.V. esté enterado, programa informativo, tema: "El comercio ambulante", conducción Jorge González, T.V. Azteca, canal 13, Cd. de México, 22:30 hrs, 21 de junio de 1995.
- Programa de T.V. programa informativo, Realidades, tema: "Un angel azul" (puebla-informalidad), conducción Ramón Pieza, canal 40, Cd. de México, 21:00 hrs. 18 de diciembre de 1995
- Programa de T.V. programa informativo, Aquí nos tocó vivir, tema: "El mercado de San Ciprian en la Merced", (creado para reubicar a vendedores ambulantes) conducción Cristina Pacheco. Canal 11, Cd. de México, 20:30 hrs 4 de enero de 1995

**ANEXO I**



CUADRO DE MEXICO  
SEDECO D.F.

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL D.F.  
AV. JUARTEPEC S/N. V. 218 COL. NAVARRETE. C.P. 22020 MEXICO D.F. TEL. 543 93 14 Y 543 93 18

## COMERCIO EN VIA PUBLICA

**ASUNTO:** Requerimientos a las delegaciones del D.F. en materia de: Comercio en via publica (ambulante, tianguis y mercados móviles)

**AREA:** Direccion General de Abasto, Comercio y Distribucion  
Direccion de Modernización

### **I. ENLACE OPERATIVO DELEGACIONAL**

- Confirmación con base en la asistencia

### **II. EL COMERCIO EN VIA PUBLICA (AMBULANTE)**

- |             |  |
|-------------|--|
| • FORMATO 1 | Censo actual (padrón)  |
| • FORMATO 2 | Monitoreo periódico de comerciantes (semanal)                    |
| • FORMATO 3 | Líderes/organizaciones   |
| • FORMATO 4 | Perfil de líderes (tendencia política, manejo de su grupo, etc.) |
| • FORMATO 5 | Zonas ocupadas (calles, croquis esc. 1:1,000)                    |
| • FORMATO 6 | Zonas de control (bando, histórico, parques, jardines, etc.)     |

### **III. MERCADOS MOVILES ( TIANGUIS Y MERCADOS SOBRE RUEDAS)**

- |             |  |
|-------------|--|
| • FORMATO A | Censo actual (padrón)  |
| • FORMATO B | Monitoreo organizaciones (número de organizaciones)              |
| • FORMATO C | Líderes organizaciones   |
| • FORMATO D | Perfil de líderes (tendencia política, manejo de su grupo, etc.) |
| • FORMATO E | Sitios ocupados/rutas (croquis esc. 1:1,000)                     |
| • FORMATO F | Itinerarios y días de operación                                  |

31 de Marzo de 1993



D. F. F.  
SECRETARÍA DE VIA PÚBLICA

DE 1995.

D PROGRAMAS						
CLAVE	UBIC	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	UNIDAD DEL PROYECTO	UNIDAD A	PORCENTAJE DE AVANCE PROMEDIO POR PUNTO	FACTOR DE CÁLCULO
					0	0
					0	0
					0	0
					0	0
					0	0
					0	0
					0	0
					0	0
					0	0
					0	0
					0	0
					0	0
					0	0
					0	0
					0	0
					0	0
					0	0
					0	0
					0	0
TOTAL AVANCE						

NOMBRE I \_\_\_\_\_ FIRMA \_\_\_\_\_



D. D. F.  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Dec. No 2

## CONTROL Y ORDENAMIENTO DEL COMERCIO EXTERNO

### DELEGACION:

INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**T I A N G U I S**

DATOS GENERALES						AVANCE DE LOS PROGRAMAS							
CLAVE	UBICACION	ZONA	NUM DE COMERCIAN TES	ULTIMO CONTEO FECHA	PUNTO CRITICO	DISALDO	IDENTIFICACION	MIGRACIONES Y	TAMBIEN DE G	PROTECCION C	PASAJOS Y PRI	UNIFORME CO	REPOSICION DE
<b>TOTALES</b>			0			<b>PORCENTAJE GENERAL DEL AVANCE</b>							

NOMBRE DEL SUBDELEGADO JURIDICO Y DE GOBIERNO

FECHA

Dec. No 2

CONTROL Y ORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN VIA PUBLICA

DELEGACION:

INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE: DE 1995.

T I A N G U I S

DATOS GENERALES					AVANCE DE LOS PROGRAMAS												
DELEGACION	ZONA	NUM DE COMERCIALES	ULTIMO CONTEO FECHA	PUNTO CRITICO	DESALOID	REGISTRACION	BOGAS Y	TRANSACCIONES	PROTECCION	SAFAS Y PRI	ANTIBOTICO	DE ALIMENTOS	DE PILAZAHEL	DE SEGURIDAD Y	PORCENTAJE DE AVANCE PROMEDIO POR PUNTO	FACTOR DE CALCULO	
															0	0	
															0	0	
															0	0	
															0	0	
															0	0	
															0	0	
															0	0	
															0	0	
															0	0	
															0	0	
															0	0	
															0	0	
TALES		0			PORCENTAJE GENERAL DEL AVANCE												

DEL SUBDELEGADO JURIDICO Y DE GOBIERNO

FECHA

FIRMA



Doc. No 2

**CONTROL Y ORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN VIA PUBLICA**

**DELEGACION:** \_\_\_\_\_

INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE: \_\_\_\_\_ DE 1995.

**T I A N G U I S**

AVANCE DE LOS PROGRAMAS													
ULTIMO PUNTO ANTE FECHA	PUNTO CRITICO	DESARROLLO	REGULACION	HONORARIOS Y PREMIOS	PANQUES NEG.	PROTECCION	TRANSACCIONES	ENTORNO ECO	OPORTUNIDAD	REPLAZAR	LABORIDAD Y	PORCENTAJE DE AVANCE PROMEDIO POR PUNTO	FACTOR DE CALCULO
												0	0
												0	0
												0	0
												0	0
												0	0
												0	0
												0	0
												0	0
												0	0
												0	0
												0	0
<b>PORCENTAJE GENERAL DEL AVANCE</b>													

Y DE GOBIERNO

FECHA

FIRMA

Doc. N. 3

355

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACION DE IZTAPALAPA

SUBDELEGACION JURIDICA Y DE GOBIERNO

CONOCIMIENTO

CONTROL DE GESTION

NUM. DE CONTROL: V-0000003081

FECHA: 28/SEP/95

IDEM  
323

LIC. BALTASAR MORFIN PATRACA  
SUBDIRECTOR DE MERCADOS Y VIA PUBLICA  
P R E S E N T E .

Por instrucciones del C. Subdelegado, anexo al presente me permito remitir a usted lo siguiente:

EsCRITO NUM. 10227

FOLIO: 5328

Remite: VECINOS  
RESIDENTES DE COLONIA.  
ASOCIACION DE RESIDENTES DE COLONIAS

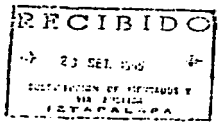
Asunto: SOLICITAN SE RETIRE PUESTO AMBULANTE DE TACOS LB. EN LAS  
AFUERAS DEL METRO ESCUADRON 201.

INSTRUCCION: CONOCIMIENTO EFECTOS IPOCDEN.

Otros:

Fecha de cumplimiento: 0/SEP/ 0

ATENCIÓN BRINDADA:



ATENTAMENTE  
LA SECRETARIA PARTICULAR

C. PATRICIA DEL CAMARGO

Doc. No 4

Doc. No 4

TESORERIA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

FOLIO: R: 926968

(0476)

ORDEN DE COBRO

DAFOS DEL CONTRIBUYENTE

DAVID PALMA REYES

521602102

FRANCISCO LEYVA No. 45

JUAN ESCOBIA

PERIODO	CLAVE	PERIODO DE EMISION			
		DIAS	MESES	AÑOS	FECHA
01-01	10-01	16	01	01	95

CONTRIBUCION DE DERECHO POR USO DE V.P. D/VIA. DE CALDOS DE POLLO EN C. 39 Y C. 12 COL. STA. CROZ INT. AREA 2 INTS. DIARIO DE 06:00 A 20:00 HRS.

LIQUIDACION	MONTANTE	VALORES
	NS 100 00	
TOTAL	NS 100 00	

SUBDIRECCION DE MERCADOS Y VIA PUBLICA	
FECHA	06-01-95
DE	DE MERCADOS Y VIA PUBLICA
AL	AL MEXICO

TOTAL COBRO (CIENTO OCHO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) 100.00

RECIBI

24/95

Doc. No. 5



DELEGACION IZTAPALAPA  
SUBDELEGACION JURIDICA Y DE GOBIERNO  
SUBDIRECCION DE MERCADOS Y VIA PUBLICA  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VIA PUBLICA

ORDEN DE PAGO POR MULTA



Iztapalapa D.F., a de de 1996.

C. ENCARGADO DE LA CAJA  
PRESENTE.

El (la) C. \_\_\_\_\_, enterará a esa caja la cantidad de  
\$ \_\_\_\_\_, por concepto de multa por infringir lo preceptuado en el artículo (s)  
: \_\_\_\_\_, del Reglamento de Mercados vigente.

ATENTAMENTE  
EL JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE VIA PUBLICA

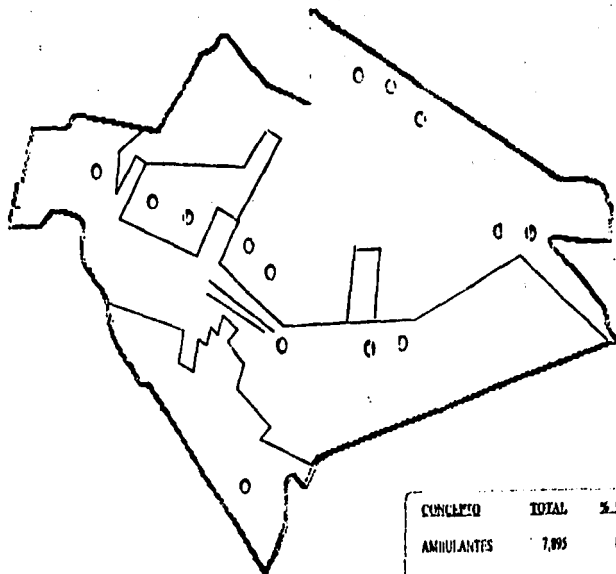
---



SECRETARIA DE GOBIERNO  
DELEGACION IZTAPALAPA

DDF

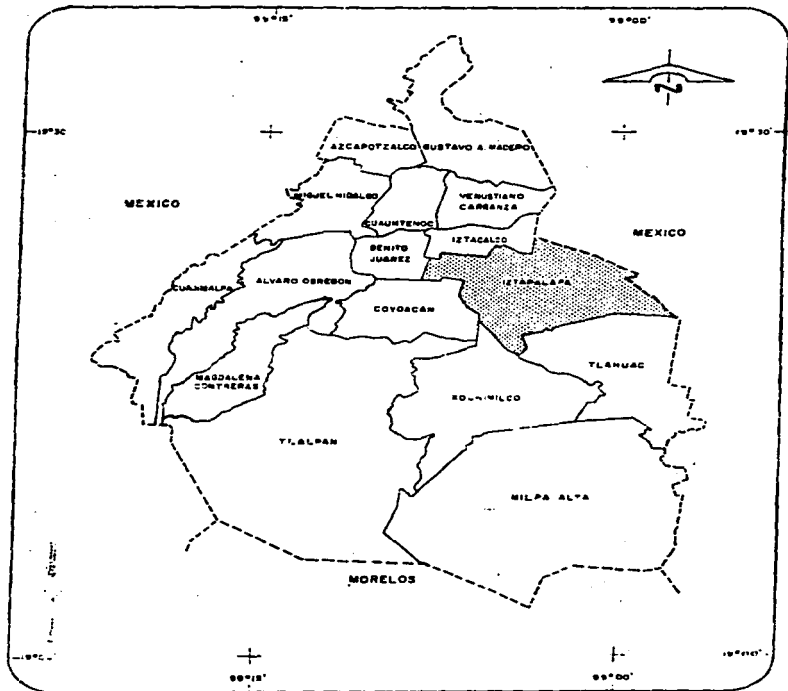
RESULTADOS DEL CONTEO DE AMBULANTES  
- JUNIO 1995 -



CATEGORIA	TOTAL	% DE
AMBULANTES	7,995	8.0
PUESTOS	6,547	8.0
PUNTOS CRITICOS	14	8.0

**ANEXO 2**

## División Geoestadística Delegacional



FUENTE: INEGI, Marco Geoestadístico, 1993. Ined. to.



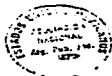
559

ASOCIACION NACIONAL  
DE  
COMERCIANTE FIJOS Y SEMIFIJOS  
"MORELOS" A. C.  
REG. P. U. S. FED. 48789  
REG. FED. DE COM. AUT. 886519



México, D.F., a 3 de Abril de 1966.

C. LIC. BALTAZAR FORSÉN PARRAGA,  
SUBDIRECTOR DE FISCADOS Y IVA  
FISCALIA DE ESTADALATIA.



PRESENTE.

El que suscribe C. Hector Navarrete Rolfo, miembro activo de la Asociación Nacional de Comerciantes Fijos y Semifijos Morelos A. C., ante usted comparece para solicitar lo siguiente:

Tengo a bien autorizar al cambio de Raza de Juegos y Licencias y Juegos de Bollos, Comida en General y Refrescos, ubicado en Cjon. Federal de Ignacio Zaragoza Frente al # 1711 Col. Ejercito de Oriente; siendo esta nuestra Raza de vi propiedad.

Contando con su permiso, el suscrito se compromete a pagar los impuestos que se generen de impuestos.

En sufriendo de antemano su firma absencia.

ATENTAMENTE.



Antonio González Barras  
SECRETARIO GENERAL

[Signature]



28 SET. 1935

Señor Baltazar Macías Guerrero

351

COMISION DE MERCADOS Y  
REGULACION PUBLICA  
ESTAPALAGA

Subdirector de Almacenes y Vta. Pùblica

Por medio de la presente yo, (Clemente Ortega Pineda) Estudiante del colegio de ciencias, humanidades y artes del Distrito, Le solicito la siguiente autorización para poder vender mi un puesto ambulante en algunas zonas de la delegación Estreñana. Ya que por ser estudiante y tener poco tiempo no puedo tener un trabajo formal por falta de tiempo. La ausencia constante con la que mi familia cuenta me ha obligado a buscar alguna fuente de ingreso para poder sostener mis estudios, vestimenta, alimentación y otras necesidades importantes.

Por lo que pensé poder vender un puesto ambulante en la vía pública y por lo cual el día 25-9-35 me dirigí a la delegación Política de Interoportos para solicitar informes sobre los posibles requisitos que una persona necesitara para esta actividad y según me informaron (Clemente Ortega Pineda) tenía que pedir una carta a usted donde le explicara mi situación para poder obtener así alguna clase de autorización o licencia para vender en la vía pública. Espiendo respetuosamente a su orden de autorización en alguna vía Pública. Quedo de usted Altísimo Distinguido Señor Subdirector de Almacenes y Vta. Pùblica.

COMISIÓN INTERMUNICIPAL  
CONTROL DE CONSTRUCCIÓN

ARCHIVO CONTROL

ALTERNATIVO

FOLIO No. 796 FECHA RECIBO: 17/12/96 RECIBO: LETICIA A.  
MDS: \_\_\_\_\_

PARA DE FOLIO CORRESPONDIENTE POR LA OTRA ARCHIVO

RECIBO: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_ MDS: \_\_\_\_\_

SECRETARIA DEL SUBDEPARTAMENTO

CIVIL: LIC. FREDERICO JANCHEZ GUERRERO TIPO DE DOCTO.: PETICION No.: 98327/1356/CHA: 3/8

PRECEDENCIA: SUBDELEGACION REGIONAL SAN JORNICO TIZANCO.

ASUNTO:

REMITE PETICION DE LOS C.C. JOSE MA. ---  
LEBRIJA Y HORTENCIA GALINDO ROSALES, SEC  
FOT., DEL COMITE DE SEGURIDAD PROLONGAC  
ON KOBELCAS, EN LA QUE SOLICITAN LA REGBI  
CACION DEL LADO. SOBRE HUEDAS DE LOS DIA  
SABADOS EN LA ACERA ORIENTE DE LA CALLE  
DE SIRACUSA, YA QUE OBSTRUYE LA VIABILIDAD  
PEATONAL ASI COMO LA VEHICULAR.

Inc.

REEMPLAZAR

ACUERDO (Norma o urgente)

AREA DE CONTROL DE CONSTRUCCION Y PLANEACION

P/por atiti

NORMAL CONCIANMIND BREVEDAD PUNBLE URGENTE

AVANCE DE SOLICITUD Y/O PAGAMENTO:

SOLICITUD: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

AREA CONSTRUCCIONALE

AREA A TURNAR:

RECIBO: *Alvarez* FECHA: 15/11/95

OBSERVACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS  
Y SOCIALES

**CUESTIONARIO PARA PUESTOS COMERCIALES EN LA VÍA PÚBLICA**

Fecha \_\_\_\_\_ No. de Cuestionario \_\_\_\_\_  
No. de Puesto \_\_\_\_\_ Localización de la calle \_\_\_\_\_  
No. \_\_\_\_\_

**DATOS DEL INFORMANTE.** Dependencia en que trabaja en caso contrario la carrera que estudia:

Escriba \_\_\_\_\_ Sexo \_\_\_\_\_  
Estado civil \_\_\_\_\_ Lugar de nacimiento \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ ciudad \_\_\_\_\_ colonia \_\_\_\_\_

- 1.- ¿Vive en Iztapalapa? Si ( ) No ( )
- 2.- ¿A donde vive? ¿Es en el D.F. Delegación \_\_\_\_\_ Colonia \_\_\_\_\_  
¿Es fuera del D.F. Municipio \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_
- 3.- ¿A que edad y en que año migro a la Cd. de México? \_\_\_\_\_  
edad año
- 4.- ¿Que cargo ocupa en el puesto?  
a) Dueño ( ) b) Socio ( )  
c) Encargado ( ) d) Empleado ( ) e) Otro ( )
- 5.- ¿Es dueño de otros puestos? Si ( ) Cuantos ( ) No ( )
- 6.- ¿Desde cuando se dedica al comercio en vía pública? \_\_\_\_\_  
años y meses
- 7.- Antes de emplearse como comerciante ¿A que se dedicaba?  
a) Empleado ( ) b) A estudiar ( )  
c) Al hogar ( ) d) Siempre he sido comerciante ( )
- 8.- ¿A donde trabajaba anteriormente? \_\_\_\_\_
- 9.- ¿Conserva o continúa el trabajo anterior? Si ( ) No ( )

10.-¿Por que dejó el trabajo anterior? a) Despedido ( ) b) Por el salario ( )  
c) Por ser el comercio ambulante una mejor opción ( ) d) Otras ( )

11.-¿Que causa lo obliga para trabajar como comerciante en la vía pública?  
a) Porque era emigrante sin empleo ( ) b) Por ser discapacitado ( )  
c) Por el exceso de tramites para abrir un comercio establecido ( )  
d) Por no tener los estudios necesarios para ingresar a un trabajo ( )  
e) Por ser menor de edad ( ) f) Por ser de edad avanzada ( )

12.-¿Hasta que año estudio? Nivel de escolaridad.  
a) Primaria ( ) b) Secundaria ( ) c) Bachillerato ( )  
d) Licenciatura ( ) e) Postgrado ( ) f) Otras ( )

13.-¿Que trabajo le deja mas ingresos?  
a) El comercio ( ) b) El anterior empleo ( )  
c) Le dejan los mismos ( ) d) No contesta ( )

14.-¿Le gustaria cambiar de trabajo? Si ( ) Por cual: \_\_\_\_\_ No ( )

15.-¿Desde cuando trabaja este puesto? Año: \_\_\_\_\_ Mes: \_\_\_\_\_

16.-¿Cuanto tiene establecido este puesto? \_\_\_\_\_

17.-¿Cuántos dueños ha tenido este puesto? \_\_\_\_\_

18.-¿Como obtuvo este puesto?  
a) Por compra ( ) b) Es herencia ( ) Especifica \_\_\_\_\_  
c) Es traspaso ( ) d) Es rentado ( )  
e) Es prestado ( ) f) Otro ( )

19.-¿Como se inicio en el comercio en la vía pública? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

20.-¿A que organización de comerciantes pertenece? \_\_\_\_\_

21.-¿Desde hace cuanto tiempo? \_\_\_\_\_

22.-¿Por que decidió afiliarse a esta organización? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

23.- Mencione tres beneficios que haya obtenido por pertenecer a la organización:  
a) \_\_\_\_\_  
b) \_\_\_\_\_  
c) \_\_\_\_\_

24. ¿Mencione una actividad de carácter social que se realice en el barrio?

25. ¿Qué puede hacer el barrio para mejorar su situación económica?

26. ¿Qué beneficios obtiene el partido?

27. ¿De qué manera se organiza el partido?

28. ¿Qué beneficios obtiene el partido con sus apoyos?

29. ¿Que productos se venden en el puesto? (especifique el tipo principal)  
a) \_\_\_\_\_ b) \_\_\_\_\_ c) \_\_\_\_\_

30. ¿En dónde se compra la mercadería?  
a) Central de abastos ( ) b) Mercado ( )  
c) Fábricas ( ) d) Tiendas ( )  
e) Comercio ambulante ( ) f) Los comerciantes ( )

31. ¿La clientela proviene en gran medida de las zonas aledañas?

32. ¿El término de las operaciones del día, ¿se conoce que se incrementa en los puestos? a) en casa propia ( ) b) En el Establecimiento ( ) c) La tienda ( )

33. ¿Cuánto se vende en promedio al día?

34. ¿Cuál es el porcentaje de ganancia del puesto?

35. ¿Con los ingresos que le reporta esta actividad, ¿el propietario cubre sus gastos familiares? Si ( ) no ( )

36. ¿Cuáles son los principales problemas que afectan el funcionamiento de la pública del barrio de San Pablo?

37. ¿Cuál considera que es la forma más adecuada de mejorar el barrio?